

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2010-2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA**

**COMITÉ DEL PUEBLO: APROPIACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA
MODERNIZACIÓN EN DISPUTA**

CÉSAR AUGUSTO BERNAL GONZÁLEZ

MARZO DE 2015

**FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SEDE ECUADOR
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA Y ESTUDIOS DE GÉNERO
CONVOCATORIA 2010-2012**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES CON MENCIÓN EN SOCIOLOGÍA**

**COMITÉ DEL PUEBLO: APROPIACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO Y LA
MODERNIZACIÓN EN DISPUTA**

CÉSAR AUGUSTO BERNAL GONZÁLEZ

**ASESOR DE TESIS: CRISTINA CIELO
LECTORES/AS: ANA RODRÍGUEZ Y GUSTAVO DURÁN**

MARZO DE 2015

DEDICATORIA

A Clara, mi madre, por su amor incondicional.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a todas las personas que contribuyeron para la finalización de este trabajo. En especial a mi familia, por su apoyo a prueba de todo, así como a esa entrañable familia que se consolidó a mí alrededor en los últimos años, en la que gané hermanos, hermanas y hasta madres. A las maestras que siguen creyendo en mí, me guiaron y compartieron conmigo sus valiosos conocimientos. A los y las comerciantes, vecinos, amigos y amigas del Comité del Pueblo.

ÍNDICE

Contenido	Páginas
RESUMEN	6
CAPÍTULO I.....	12
PRINCIPIOS TEÓRICO-ANÁLITICOS: LA CIUDAD POLÍTICA Y SUS DISPUTAS.	12
CAPÍTULO II.....	24
EL COMITÉ DEL PUEBLO: PROCESOS URBANOS Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN DE LOS SECTORES POPULARES EN QUITO.	24
Modernización: crecimiento, desarrollo y segregación en la ciudad.....	27
La caída del “Estado de Bienestar”, el ascenso del neoliberalismo y el (retorno del) “Estado del Buen Vivir”	36
Espacio público urbano y comercio popular en Quito.	45
CAPÍTULO III	49
PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO: ALCANCES Y LÍMITES DEL BUEN VIVIR.	49
El Plan Integral Comité del Pueblo: respuesta a una crisis	49
La integralidad del Plan.....	54
El Plan Integral en el marco del Buen Vivir.....	58
Espacio público y comercio autónomo.....	62
CAPÍTULO IV	71
BUEN VIVIR EN EL COMITÉ: CONSENSOS Y DISENSOS	71
El consenso como estrategia.....	73
La ocupación del espacio: divergencias sobre el orden.....	77
Las estrategias colectivas.....	81
Estrategias individuales	85
REFLEXIONES FINALES	86
BIBLIOGRAFIA	91
ANEXOS	98

RESUMEN

El Comité del Pueblo es un barrio popular al norte de Quito, cuyo nombre es asociado frecuentemente a imaginarios de intensa actividad comercial, lucha popular e inseguridad. Los dos primeros imaginarios tienen algo en común que constituye una tensión central para este trabajo: tanto el origen del barrio como del comercio que hoy llena sus principales calles pueden comprenderse como formas de apropiación de la ciudad por parte de sectores populares para asegurar su reproducción social ante una ciudad que no logra o no quiere incluirlos en los beneficios de la modernización. El barrio fue construido luego de la compra de una hacienda, loteado y planificado con la ayuda de un partido político y una Facultad de Arquitectura, y consolidado principalmente mediante mingas entre vecinos para dotarse de servicios. Bajo la misma lógica de autogestión de recursos de supervivencia surgió y creció el comercio en la avenida principal del Comité del Pueblo. El imaginario de inseguridad, por otro lado, aunque podría aportarnos mucho respecto a los imaginarios de este sector popular desde el centro de la ciudad, por ejemplo, no será un tema al alcance de este documento.

En la actualidad, la imagen más representativa del Comité es la de las cerca de quince cuadras de su avenida principal, poblada por cientos comerciantes en las aceras, peatones que serpentean entre comida, ropa, juguetes, verduras, carnes, etc., y hasta deben salir a buscar espacios en la calzada para poder circular con mayor fluidez, aprovechando a veces el congestionado tráfico vehicular de la avenida. Por allí circula buena parte del transporte público que entra y sale del sector, además de vehículos particulares y otro tanto de camionetas y camiones que estacionados se dedican al comercio. Según algunos vecinos del sector, la experiencia de esta avenida es la misma desde hace cerca de diez años, generando desde un principio, no solo una activa zona comercial y cientos de clientes, sino también algunas tensiones con los habitantes del sector, los dueños de las casas que se ubican sobre la avenida, los comerciantes del tradicional mercado del barrio, entre otros.

Ante esta última situación que se fue haciendo fuente de conflictos, las autoridades municipales han intentado desalojos y planes de reubicación del comercio, que habiendo fallado han contribuido muchas veces al aumento de la conflictividad entre diversos

actores del sector. Recientemente, la administración de Augusto Barrera, bajo las banderas del Buen Vivir, ha propuesto un nuevo plan de regularización del comercio e intervención de los espacios públicos del sector, ante el que se ha configurado un nuevo escenario de conflicto: mientras la Administración ha logrado generar un amplio consenso alrededor de su Plan Integral, las tres asociaciones que recogen el grueso de los comerciantes que ocupan la avenida se oponen a su nuevo sitio de reubicación, generando dudas respecto a la viabilidad y éxito del proyecto. Paralelamente, algunos colectivos culturales del sector realizan periódicamente tomas del espacio público en franca diferencia tanto con la apropiación comercial del mismo como con las formas de habitar y concebir el espacio público desde las políticas institucionales.

Al conocer el barrio y el conflicto, la primera impresión que se tiene es la de una compleja trama de actores, casi desenmarañable, que enredan trayectorias políticas individuales y colectivas de las cuáles es difícil establecer versiones más o menos comunes sobre la realidad de la problemática y sus variaciones, lo que me despertó interés respecto a los discursos y estrategias políticas de los actores locales, pero además el control de la actividad comercial y los cambios en las propuestas de intervención sugería un acercamiento interesante a las tramas de poder del Estado a través del control del espacio público, y saltaban preguntas sobre el papel de la economía popular en la ciudad y sus cambios, o sobre la paulatina desaparición de ciertas formas de habitar la ciudad que podrían ir desapareciendo en los barrios populares, también sobre el papel de la mujer que atravesaría, seguramente no por coincidencia, la historia y formación del barrio como la economía popular que hoy lo atraviesa. En fin, un mar de preguntas y posibilidades de investigación, todas tan estrechamente relacionadas, que escoger una y limitarla parecía siempre imposible sin recortar riqueza a cualquier investigación. Entonces, dada la determinación que el conflicto sobre el espacio público de la avenida Garcés ejerce sobre el futuro de la configuración social y espacial del barrio y sobre la configuración de los actores sociales y políticos del sector, decidí centrarme en la dialéctica configurada por las estrategias y formas de apropiación del espacio de parte de los actores locales más activos en el conflicto, por un lado, y el proyecto modernizador, sus disciplinas y estrategias para la reconfiguración del espacio, por el otro. Esto, sin embargo, no implica considerar estas dos “partes” como opuestas y aisladas una de la otra, sino que en buen sentido dialéctico se definen por oposición y así mismo se determinan mutuamente.

Así, este trabajo de investigación partió de la idea de que a las disputas del conflicto les subyacían tensiones alrededor de los términos en los que el proyecto modernizador de la ciudad incluye tanto a los vecinos del sector como a los comerciantes. Por ello la propuesta es interpretar las disputas alrededor del espacio público en el sector, para comprender las tensiones subyacentes entre los términos del proyecto modernizador del Buen Vivir en la ciudad, y los actores locales que participan de tales disputas, así como las estrategias por las que tales actores disputan las condiciones que el proyecto les asignaría.

Para ello la metodología propuesta debía partir de la consideración de la ciudad y del espacio urbano como una “entidad” histórica, es decir, política, económica, social y cultural, todos aspectos determinados por y determinantes de sus formas espaciales (Castells, 1986; Harvey, 2007). En tal sentido, un espacio de configuración de relaciones de poder y dominación con recursos desigualmente distribuidos entre actores sociales (Bayat, 1997, 2001; Castells, 1986; Harvey, 2007), en el que a través del urbanismo, ciertos actores que concentran muchos recursos para el ejercicio del poder y la dominación intentan orientar el futuro de las ciudades por medio del Estado (Castells, 1986; Harvey, 2007; Kingman, 2006). A su vez, un espacio habitado y configurado por otros actores que con muchos menos recursos intentan sacar el mayor provecho posible de sus condiciones (Bayat, 1997, 2001) e interpelan esos proyectos modernizadores de la ciudad. También partimos de que en este contexto, el espacio público es un escenario provocador que refleja muchas de estas tensiones que atraviesan las ciudades y las sociedades que les dan forma y habitan (Duhau y Giglia, 2008), siendo más que sintomático el caso de las tensiones alrededor del comercio popular que se desarrolla en estos espacios. Todo esto, se encuentra planteado y plasmado en el primer capítulo de este texto.

En tal sentido, atendemos primero a la idea del espacio, el espacio urbano y la ciudad –en tanto conjunto de formas espaciales y relaciones sociales- como históricamente determinados (política, económica y socialmente entendiendo como una de las dialécticas constitutivas de la ciudad, la de las tensiones entre los procesos modernizadores dirigidos por grupos dominantes –a través del Estado o del ejercicio directo de poderes económicos, políticos, morales, etc.- y los procesos de modernización

protagonizados por sectores populares –ya sea como simples medios de supervivencia o hasta como estrategias contestatarias ante el Estado y las capas sociales dominantes.

A partir de allí, para entender tanto las formas espaciales actuales de Quito y el Comité, como las tensiones sociales actuales que determinan el conflicto observado, se plantearon tres líneas de indagación histórica –ya que la forma urbana actual responde a la superposición de formas y significados urbanos en pugna (Castells, 1986)-, alrededor de las continuidades y divergencias en los antecedentes de la planificación de la ciudad - en tanto *proyectos modernizadores* dominantes-, alrededor de los orígenes del barrio y el comercio en el Comité, como respuestas de sectores populares tanto a estos proyectos como a los cambios efectivos ocurridos en la ciudad más allá de la planificación, y alrededor de los determinantes económicos, políticos o sociales que pudieran ser determinantes tanto para la formulación de los proyectos dominantes, como para la reacción de los sectores populares y finalmente para la producción de las formas urbanas concretas. Ahora bien, como el conflicto que nos convoca es por espacio público y comercio autónomo se debían enfatizar en las tres líneas analíticas los elementos relacionados con el ordenamiento del espacio público, la aparición y regulación del comercio autónomo.

Para ello, se determinó el uso de dos técnicas de investigación que conformarían un método histórico. Por un lado la exploración de fuentes secundarias para establecer los antecedentes en los cambios de formas y relaciones urbanas en la ciudad, los elementos contextuales que los determinaron, y su relación con los diferentes proyectos modernizadores formulados para la ciudad a través de la planificación, enfatizando aspectos relativos al ordenamiento del espacio público. Por otro lado, para indagar, como correlato, la historia del barrio y el conflicto por el comercio, se propuso principalmente el uso de entrevistas semiestructuradas a actores clave del barrio y el conflicto, así como la revisión de fuentes secundarias. Para ello se propuso comenzar con la entrevista a pocos líderes comunitarios y se intentó propiciar la técnica de bola de nieve para la identificación progresiva de actores clave. Sin embargo, tempranamente se identificó un escenario difícil para la investigación debido a cierto hermetismo, principalmente entre los comerciantes, provocado por las mismas dinámicas del conflicto, por lo que el ejercicio debió irse complementando y se trató de cotejar versiones apoyándose en la discontinuidad de las múltiples conversaciones informales con comerciantes, vecinos,

líderes, etc, que hicieron parte del ejercicio etnográfico propiciado a partir de mi residencia en el barrio. Lo recogido al respecto se plasma en el capítulo II de esta tesis.

El siguiente paso analítico, más no cronológico, fue situar en estos antecedentes y contextos los contenidos del Plan Integral Comité del Pueblo, entendiendo su aparición como respuesta a las problemáticas de comercio autónomo y espacio público en el sector, a la vez que estableciendo hilos entre sus contenidos específicos y el proyecto modernizador de la ciudad, para lo que me valí tanto de la planificación como de las políticas municipales sobre espacio público y comercio autónomo. Así se fueron evidenciando continuidades y rupturas históricas en el proyecto modernizador del Buen Vivir en la ciudad, que en parte determinan sus características y tensiones propias, que por medio del Plan Integral, se manifestarían en el conflicto del Comité del Pueblo. En este punto la investigación se valió de la revisión de los documentos referentes a la planificación que instituyó el régimen del Buen Vivir en la ciudad, de las políticas específicas para el comercio autónomo y el espacio público, de los documentos entregados por la Administración Zonal, así como de entrevistas y conversaciones con funcionarios públicos, siendo la mayor dificultad el hermetismo guardado por la Administración Zonal, ante el que se debió incluso recurrir a argumentos legales para lograr el acceso a algunas fuentes documentales sobre el Plan Integral. Las reflexiones sobre esta parte de la investigación se encuentran en el capítulo III, donde se da cuenta de las tensiones entre la ampliación de políticas de equidad en un proyecto modernizador que procura llevar equipamientos de calidad a sectores populares antes abandonados, y el paralelo disciplinamiento (Duhau y Giglia, 2008; Kingman, 2006) de sus espacio públicos, cuyas lógicas se conectan con políticas de inserción de la ciudad en la globalización a través de su vocación turística.

Por otro lado, se avanzó, no sin tropiezos, en un ejercicio etnográfico en procura de profundizar la reflexión alrededor de las formas de apropiación del espacio y las estrategias de disputa de los comerciantes así como de los actores culturales, que se delimitaron como los actores más representativos del conflicto. En este sentido partimos de los planteamientos generales de Asef Bayat (1997, 2001), respecto a las posibles dinámicas de parte de los comerciantes como formas de apropiación de recursos, y una exploración empírica para identificar los discursos y dinámicas de los actores culturales. Para ello participé de las reuniones o asambleas en las que me fue permitido, realicé

entrevistas a algunas personas claves, sostuve varias conversaciones informales con vecinos, comerciantes etc., y participé de varias de las jornadas culturales en el espacio público, en medio de un proceso investigativo largo y discontinuo, cuya mayor dificultad fue, de nuevo, la desconfianza, sobre todo de parte de los comerciantes, a raíz de las mismas dinámicas del conflicto. Las reflexiones al respecto se encuentran en el cuarto capítulo, donde se da cuenta de los consensos y disensos alrededor del Plan Integral, para así comprender las tensiones subyacentes, apoyándonos también en el análisis de las estrategias mediante las que los actores participan del conflicto y apropian el espacio.

Ahora bien, vale la pena señalar, que aunque en un principio se planteó la entrevista semi estructurada como la herramienta principal para la recolección de los relatos históricos de los actores, sus representaciones sobre sí mismos, el espacio y el conflicto; el hermetismo y desconfianza tanto de los funcionarios de la Administración Zonal y el Municipio, como de los comerciantes, hicieron necesario enfatizar más el papel de la etnografía -compuesta de observación de la dinámica del comercio, usos y prácticas en el espacio, conversaciones informales con múltiples actores y participación de jornadas culturales y algunas asambleas de comerciantes-, a partir de mi condición de habitante del barrio, cambiándose durante el proceso investigativo el tipo de información obtenida en cuanto a relatos, que pasó a ser más fragmentaria y contradictoria, y ante la que tuve menos capacidad de registro pues una de las características de la entrevista que generaba mayor reticencia era la grabación u otro tipo de registro de las conversaciones.

Así, en resumidas cuentas, a lo largo del texto, cada vez se irán tendiendo hilos que irán llenándose de sentidos más complejos a medida que se van integrando nuevos elementos de análisis, ofreciéndonos un retrato del conflicto que, aunque incompleto como todo retrato, nos mostrará algunas características claves del proyecto modernizador de la ciudad, sus impactos y retos en los barrios populares, así como el protagónico papel de los actores locales en las posibles transformaciones de la ciudad.

CAPÍTULO I

PRINCIPIOS TEÓRICO-ANÁLITICOS: LA CIUDAD POLÍTICA Y SUS DISPUTAS.

Las características del problema que nos atañe en este estudio nos llevan inevitablemente al campo de los estudios urbanos por varias y evidentes razones: el espacio urbano como objeto de la disputa, por el contexto histórico específico, por la dimensión del conflicto que se quiere indagar y los niveles de análisis propuestos. Sin embargo un recorrido y análisis de las distintas formas de comprender la ciudad y los fenómenos sociales que la componen como problema específico y objeto de análisis de diversas ciencias, sería tan largo como innecesario para el objetivo de este texto. Lo que sí es pertinente y está a nuestro alcance es situar nuestro punto de partida teórico en el marco de las principales perspectivas y problemas de análisis del campo de estudios para comprender las razones por las que se comienza con ciertas nociones y conceptos como principios. Pero antes de entrar directamente a las temáticas que nos conciernen, me gustaría comenzar justamente por explicitar unos breves principios epistemológicos que considero pertinentes tanto para este punto inicial como para el desarrollo de la investigación que se reflejará en los siguientes apartados.

Considero más importante la validación de la teoría, si cabe esta intención, a partir del sentido que esta pueda hacer al analizar las diversas realidades, que a partir de un mero criterio de coherencia interna con aspiración universalista, aunque no dejo de considerar importante la coherencia con el objetivo de lograr hallar –o tal vez dar- sentido entre teoría y ‘realidad’. Por esto prefiero retomar las ideas de David Harvey respecto a que las definiciones –particularmente las previas- pueden por sí mismas dictar las conclusiones y que un sistema de pensamiento establecido sobre definiciones fijas y sobre relaciones y categorías fijas podría dificultar nuestra capacidad de comprender el mundo en vez de favorecerla (Harvey, 2007: 4), por lo que además coincido con Castells, quien retomando a Gastón Bachelard, afirma que “los conceptos más útiles son aquellos lo bastante flexibles como para dejarse deformar y rectificar al utilizarlos como instrumentos de conocimiento” (Castells, 1986: 25). Así, me propongo no entender de manera prescriptiva las relaciones propuestas por las teorías utilizadas, como *necesarias correspondencias* entre aspectos de la vida social, sino que preferiré considerarlas como *no necesarias correspondencias*, a la manera de Stuart Hall (Briones, 2007; Restrepo

2004). Esta correspondencia innecesaria es lo que Hall denomina como «articulación» entre dos planos de la vida social: una clase de vínculo que aunque contingente “no se establece casualmente; existen condiciones históricas en las cuales puede ser o no producido, pero la presencia de estas condiciones no es garantía suficiente para su producción” (Restrepo, 2004; 36).

Esto debe recordarnos que la multiplicidad de formas en las que se nos presenta la realidad social escapa a cualquier sistema teórico y por ello debemos observarla y participar de ella con mirada crítica y siempre dispuestos a soltar las herramientas teóricas que llevamos predispuestas para tomar otras o para palpar la realidad con la desnudez del tacto y el instinto sociológicos.

Ahora bien, con estas anotaciones previas podemos entrar en el campo de los estudios urbanos partiendo, como lo señala Víctor Urrutia, de que las referencias académicas a la ciudad como preocupación de las ciencias sociales se remontan a algunos de los clásicos de las ciencias sociales como Marx, Weber, Durkheim, Engels o Tönnies, quienes “se ocuparon de las ciudades con ocasión de otros análisis más amplios y globales” (Urrutia, 1999: 8).

Sin embargo, para Urrutia las principales tradiciones de los estudios urbanos, alimentadas por los aportes de estos clásicos, pueden agruparse en: la *Ecología Urbana*, la perspectiva *cultural y psico-social*, la que considera la *ciudad como sistema socio-espacial y comunidad política*, y la que entiende la ciudad como *unidad espacial de consumo colectivo y escenario de la lucha de clases*. Para esta investigación nos interesarán principalmente algunos aportes de las dos últimas tradiciones aunque combinadas con otros, que aunque se alimentan de estas se des-inscriben de las mismas y están más estrechamente relacionados con los contextos de su producción.

Ahora bien, partiremos de allí ya que el principio de estas perspectivas es, fundamentalmente, la comprensión de los procesos sociales, y por lo tanto de la ciudad, como conflictivos y fruto de tales conflictos sociales (Urrutia, 1999). Las dos tradiciones o autores de las dos, según lo señalado por Urrutia (1999) y Gottdiener (1994), podrían ubicarse más o menos dentro de lo que se denominó como la Nueva Sociología Urbana, que desde una matriz fundamentalmente marxista y weberiana, consideran a la ciudad como sistema socio-espacial y como unidad de consumo, lo que implica que la ciudad es tanto política como económica pero sobre todo histórica y se interpreta en medio de las

características económico-políticas del capitalismo en sus distintas etapas. Los primeros representantes de esta tradición de los estudios urbanos serían Henri Lefebvre, y Manuel Castells, aunque con diferencias en énfasis (Gottdiener, 1994; Urrutia, 1999).

Sin embargo, los principios señalados por estos autores referentes deben complementarse con teorías alrededor de problemáticas contextualizadas como lo propone Herzog (1990) quien relaciona algunos de los énfasis investigativos alrededor de la ciudad con las problemáticas específicas de contextos como el latinoamericano, donde por ejemplo serían varias las investigaciones alrededor de la orientación social y funcional de la morfología urbana alrededor de la plaza central, debido al modelo urbanizador de los colonizadores españoles (Herzog, 1990: 71); o los asentamientos informales como una fuerza socioespacial (Herzog, 1990: 75), problema reconocido como característico también por Castells (1986). En nuestro caso, deberemos recurrir a aportes específicamente sobre las transformaciones de las ciudades latinoamericanas en el neoliberalismo, sobre fenómenos contemporáneos en el espacio público, así como sobre la economía informal urbana.

Ahora bien, para plantear algunos de los principios de las perspectivas que en principio adopto, creo importante mencionar algunas de sus concepciones sobre el espacio y que están directamente relacionadas con sus maneras de comprender la ciudad y el espacio urbano. En primer lugar considero pertinente la formulación de Castells (1986), según la cual el espacio no es meramente un reflejo sino una de las dimensiones materiales fundamentales de la sociedad, ya que no se puede considerar de forma independiente de las relaciones sociales (Castells, 1986: 419), lo que podría complementarse con lo que según Gottdiener(1994), afirma Lefebvre respecto a que

all social activities are not only about interaction among individuals, but about space as well [...] Space is involved in a dual sense [...] as an influence on behavior, and, in turn, as the end result of construction behavior because people alter space to suit their own needs (Gottdiener, 1994: 127).

En este sentido “las formas espaciales [...] «contienen» procesos sociales en la misma medida en que los procesos sociales *son* espaciales” (Harvey, 2007: 3).

Además, Harvey (s/f) afirma que la idea de espacio “debe ser comprendida no como homogénea sino como heterogénea y en una variedad de formas especiales” (Harvey, s/f: 5). Al respecto afirma en *Urbanismo y desigualdad social* que podrían haber

tres formas de concebir el espacio, como absoluto, como relativo y como relacional. Sin embargo agrega que

el espacio no es *en sí mismo* ni absoluto, ni relativo, ni relacional, pero puede llegar a ser una de estas cosas o todas a la vez según las circunstancias. El problema de una nítida conceptualización del espacio se resuelve a través de la práctica humana con respecto a él. [...] Por ejemplo, la relación de propiedad crea espacios absolutos dentro de los cuales puede funcionar un monopolio de control. El movimiento de población, bienes, servicios e información se desarrolla en un espacio relativo, dado que todo ello significa dinero, tiempo, energía, etc., para superar el problema de las distancias. Así mismo los terrenos se valorizan por estar relacionados con otros terrenos (Harvey, 2007: 6).

Ahora bien, lo anterior debe situarse en el marco de nuestras sociedades donde el ejercicio del poder es protagonista en la estratificación y desigualdad, además de que tal desigualdad está fuertemente moldeada por las dinámicas del capitalismo, por lo que

la forma particular en que el espacio y el tiempo se determinan entre sí está íntimamente vinculada a las estructuras de poder y a las relaciones sociales, a los particulares modos de producción y consumo que existen en una sociedad dada. Por lo tanto, la determinación de aquello que es el espacio y el tiempo no es políticamente neutral sino que está políticamente incrustada en ciertas estructuras de relaciones de poder (Harvey, s/f: 3-4).

Esto derivaría, por ejemplo, en que exista un tipo de *espacio creado* que “en parte refleja la ideología dominante de los grupos e instituciones que gobiernan la sociedad” (Harvey, 2007: 326), y que –hipotéticamente– predominaría sobre el *espacio efectivo* (Harvey, 2007: 325-326), que sería el espacio que contiene y es moldeado por los usos y prácticas, aunque nunca sin conflicto, por lo que “el conflicto por la asignación de determinados objetivos a ciertas formas espaciales será un conflicto de los mecanismos fundamentales de dominación y contradominación en la estructura social” (Castells, 1986: 406).

De manera muy similar para Lefebvre el Estado –como institución de gobierno– usa el espacio para el control social y toma decisiones que transmiten a los individuos a través de redes de unidades administrativas (Gottdiener, 1994: 127). Según Gottdiener (1994), Lefebvre distinguiría a su vez y de una manera similar entre *espacio abstracto* y *espacio social* y para él

the uses proposed by government and business for abstract space, such as in the planning of large city or suburban development of new houses, may conflict with the existing social space, the way space is currently used by residents. Lefebvre said that the conflict between abstract and

social space is a basic one in society and ranks with the separate conflict among classes, but is often different (Gottdiener, 1994: 127-128).

En este sentido y en correspondencia con lo planteado, “el espacio y la política del espacio «expresan» las relaciones sociales, al tiempo que inciden sobre ellas” (Lefebvre, 1970 en Harvey, 2007: 322).

Por lo tanto, la ciudad como el espacio sería “un producto social resultante de intereses y valores en pugna” (Castells, 1986: 22), y sería un producto histórico no solo en su materialidad física, sino también cultural y socialmente (en su papel en la organización social) (Castells, 1986: 406). Así, la dimensión básica del cambio urbano sería el conflicto entre actores históricos “sobre el significado de lo urbano, la relevancia de las formas espaciales en la estructura social, y el contenido, jerarquía, y destino de las ciudades en relación con toda estructura social” (Castells, 1986: 406). Esta, como se verá en el capítulo 2, será la base de una de las dialécticas fundamentales de los procesos urbanos consideradas en esta investigación. Ahora bien, valdría la pena acotar la diferencia trazada por Castells (1986) entre significado urbano y forma urbana. El primero sería la realización estructural asignada como objetivo a las ciudades por el proceso conflictivo, es decir la idea de ciudad resultante, aunque no fija, del conflicto entre las fuerzas en pugna (Castells, 1986:406-407), mientras la segunda sería la expresión simbólica del primero y de la superposición histórica de significados urbanos (Castells, 1986: 408). Esta pequeña distinción introduce en nuestra concepción de ciudad elementos señalados más arriba, respecto a cómo el sentido se construye a través de la pugna de ideas y proyectos de ciudad, y se plasma en una forma espacial que es histórica una vez que plasma sentidos urbanos superpuestos.

Aunque el modelo de comprensión de Castells (1986) es marxista, este no pretende que la economía determine las formas urbanas, sino que concibe una relación y jerarquía entre el significado histórico, las funciones urbanas y las formas espaciales (Castells, 1986: 407), donde el cambio social urbano puede responder a la función autónoma del Estado, las relaciones entre los sexos, los movimientos étnicos y nacionales y los movimientos que específicamente se definen a sí mismos como movimientos ciudadanos” (Castells, 1986: 23).

Ahora bien, para nuestro caso es importante desbinarizar un poco la noción de cambio social urbano de Castells (1986) en la que a pesar de que reconoce factores

diferentes a la lucha de clases como posibles causantes o influyentes, recae en establecer la disputa urbana en términos de unos intereses dominantes en oposición a unas bases o masas populares. Aunque para analizar ciertos aspectos de las transformaciones urbanas esta separación podría tener sentido en principio, como formulación general recae en una homogenización tanto de lo dominante como de lo popular, como si en ambos casos se tratara de intereses y prácticas siempre orientadas igual. Partir de aquí como principio nos cierra el espectro de la política así como nos limita la posibilidad de comprensión de la diversidad en los posibles desajustes de las prácticas, tanto a los significados urbanos como a las formas espaciales.

Pero entonces ¿Quiénes y cómo se disputan tanto los significados como las formas urbanas? Quisiera establecer algunas posibilidades básicas que nos permitirán un margen de comprensión más o menos diverso.

En primer lugar partiremos de la distinción adoptada por Castells (1986) a partir de las concepciones de Alberto Melucci, donde se entiende la acción colectiva como “el conjunto del comportamiento conflictivo dentro de un sistema social” y los movimientos sociales como “comportamiento colectivo que no acepta los roles sociales impuestos por las normas institucionalizadas, anula las reglas del sistema político y/o ataca la estructura de las relaciones de clase de una sociedad dada” (Castells, 1986: 395). Por un lado esto permite comprender las premisas de Castells (1986) donde “las estructuras urbanas serán siempre expresión de alguna dominación institucionalizada, y las crisis urbanas, resultado de un reto lanzado por los nuevos actores de la historia” (Castells, 1986: 21), donde solo cuando la movilización y las reivindicaciones de las masas populares provocan la transformación de la estructura urbana, se denominan movimientos sociales urbanos (Castells, 1986: 389). Por otra parte, también nos permite tener un punto de distanciamiento. Aunque esta definición de movimiento social urbano pueda parecer exigente y negar tal status a muchas acciones colectivas autoproclamadas y reconocidas como movimientos sociales, permite evidenciar que nuestro campo de análisis corresponde a las diversas formas en que se combinan las acciones colectivas y diversas estrategias individuales con fines políticos o que se desarrollan por medios políticos. Esto podría entenderse desde puntos de análisis respecto a los repertorios de acción colectiva de grupos específicos donde nuestro principal aporte será de Asef Bayat (1997; 2000).

Pero también es importante comprender los desajustes de las prácticas a las estructuras como disputas, así como lo permitiría Asef Bayat (1997; 2000), ya que aunque según Harvey (1998), para Lefebvre “el dominio sobre el espacio constituye una fuente fundamental y omnipresente del poder social sobre la vida cotidiana” (Harvey, 2008: 251), las prácticas “tienen la incómoda costumbre de escapar de sus ataduras a cualquier esquema fijo de representación” (Harvey, 2008: 229).

Asef Bayat (2000) se interesa más en las características de los subordinados resultado de los procesos contemporáneos de globalización, así como en cuáles serían las formas típicas de resistencia que ejecutan dentro de sus posibilidades cotidianas y limitadas. Por esta vía la primera y principal condición que Bayat encuentra respecto a la situación de los grupos subordinados en la actualidad es la tensión entre exclusión e integración en la que viven. Por eso acuden a formas de ‘invasión’ constantes de los medios y servicios que no poseen. Esto sería lo que él define con la noción de ‘quiet encroachment’, que haría referencia al silencioso, prolongado y penetrante avance de la gente ordinaria hacia el propietario y poderoso para sobrevivir y mejorar sus vidas (Bayat, 2000: 545).

Según Bayat, la noción de ‘quiet encroachment’ se diferencia de otras relativas a estrategias de supervivencia o ‘resistencia cotidiana’, en primer lugar ya que las luchas y las ganancias de los agentes no se logran a costa de otros pobres o de sí mismos sino del Estado, los ricos y poderosos. Por otro lado estas luchas no necesariamente son meramente defensivas, sino acumulativamente invasivas, lo que significa que los actores tienden a expandir su espacio a medida que ganan nuevas posiciones. Este tipo de activismo de base, silencioso y gradual, tiende a contestar muchos aspectos fundamentales de las prerrogativas del Estado, incluyendo el significado de orden, control del espacio público, de bienes públicos y privados y la relevancia de la modernidad (Bayat, 2000: 546). Sin embargo, por lo menos para nuestro caso, no partiremos de la presunción de que los beneficios de estas acciones se obtengan únicamente de los actores dominantes, sino que más bien reflexionaremos, a partir del caso, respecto a la pertinencia de esta conclusión en la propuesta de Bayat.

Por otro lado, aunque para Bayat los actos definidos así serían claras resistencias a la estructura de dominación, esto no implica que estos actores lleven a cabo estas acciones como deliberadamente políticas; “rather, they are driven by the force of

necessity – the necessity to survive and improve a dignified life. Necessity is the notion that justifies their often unlawful acts as moral and even ‘natural’ ways to maintain a life with dignity” (Bayat, 2000: 547).

Así, estas acciones parecieran perseguir dos objetivos principales. Por un lado la redistribución de los bienes sociales y oportunidades, en forma de adquisición ilegal y directa de bienes de consumo colectivo (tierra, vivienda, servicios básicos), espacio público, oportunidades, y otras oportunidades de vida esenciales para la supervivencia. Así mismo, la consecución de autonomía, tanto cultural como política, de los reglamentos, las instituciones y las disciplinas impuestas por el Estado y las instituciones modernas (Bayat, 2000: 548).

Por otro lado, aunque las formas de invasión son silenciosas los agentes, al ver amenazadas sus ganancias, pueden recurrir tanto a formas de organización y lucha colectiva como a formas silenciosas de inconformidad (Bayat, 2000: 549-550).

Ahora, según Bayat, el que estas personas escojan este tipo de acción directa y silenciosa se debe a que por lo general representan grupos en flujo (trabajadores informales, migrantes internos y externos, entre otros) y que debido a su condición estructural operan largamente fuera de los mecanismos institucionales a través de los que podrían expresar quejas y entablar demandas (Bayat, 2000: 548).

Aunque para Bayat las condiciones de vida de estos grupos se deben a dinámicas globales, es clara la responsabilidad de los ‘estados’ respecto a la marginación así como a la respuesta a estas invasiones, por lo que la gente tiene más espacio para la autonomía bajo los ‘estados suaves’ y vulnerables, que en los países industrializados avanzados, donde la evasión de impuestos, la infracción a la propiedad privada y la invasión de los dominios estatales se consideran delitos graves (Bayat, 2000: 550). De esta forma se articula una alianza del ‘estado’ y los grupos propietarios que desde esta perspectiva retorna la dimensión de clase al conflicto (Bayat, 2000: 550).

Como se venía señalando antes, esta perspectiva se preocupa por un referente contextualizado de los subordinados y su política. Así encuentra como característica contemporánea esta tensión entre exclusión e integración que en tanto condición de posibilidad de resistencias coincide con lo que observa Bourdieu (1999: 309) respecto a que “la falta de porvenir [...] es una experiencia cada vez más extendida”, lo que tiende a multiplicar las situaciones de desajuste entre expectativas y posibilidades, generando

tensiones y frustraciones. Sin embargo, vale la pena tener en cuenta la sugerencia de Lawrence Grossberg (2003; 150) de “abandonar las nociones de la resistencia que suponen un sujeto situado íntegramente al margen de una estructura de poder bien establecida, y contrario a ella”.

Ahora bien, del otro lado se encontrarían las instancias dominantes cuya producción de la ciudad o de su estructura respondería a los intereses de la reproducción de los sistemas sociales dominantes y/o a la intensión de modelamiento de sociedades mejoradas según sus propios criterios, lo que debe pensarse en el contexto de la modernidad. Retomaremos, para empezar, la diferenciación entre *modernización* y *modernismos*, donde la primera hace referencia a procesos de transformación que pueden ser materiales, de organización social, culturales, etc. (Gorelik, 2003 y Berman, 2008), mientras los segundos serían ideas, discursos o valores más o menos homogéneos respecto a las características, virtudes o defectos de los procesos modernizadores (Berman, 2008), así como de la *modernidad* misma, entendida como la experiencia social compartida –a la vez que diferenciada- que tenemos la mayoría de los seres humanos desde hace más de dos siglos (Berman, 2008) y que a la vez es *ethos* de ésta época (Gorelik, 2003). Así, uno de los principales temas de disputa entre modernismos son los modos como deberían producirse esas modernizaciones y *a dónde* deberían conducir, lo que en contextos específicos muchas veces se concreta en proyectos modernizadores. Entenderemos los *proyectos modernizadores* como conjuntos de ideas concretos que expresan intereses particulares de uno o varios actores respecto a cómo producir y llevar los procesos modernizadores de una sociedad específica y *a dónde* deben conducir. En tal sentido, los *planes urbanos* son entendidos como la materialización de un proyecto modernizador cuyos términos son fruto, tanto de procesos de prefiguración técnica de la trama de procesos y relaciones que forman la estructura urbana (Pradilla, 2009), como de disputas y negociaciones entre grupos de interés específicos con capacidad de incidir en la agenda pública, lo que hace de la *planificación* y de los planes urbanos el resultado de ejercicios de poder (Betancur, 2009). Ahora bien, si además consideramos las estructuras desiguales de acceso a las instancias y recursos necesarios para la incidencia en estas agendas, así como el estatus legal de ordenador del futuro de las ciudades que tienen estos planes, la planificación y los planes urbanos son en última instancia actos de dominación.

Por su parte Eduardo Kingman dice que “el espacio urbanístico y arquitectónico expresa, aunque de manera mediada, la configuración social de una época. No hay espacio fuera de una determinada forma de organización de la vida social y de habitus definidos. [...] podríamos decir que la arquitectura y la urbanística “ponen en práctica” las preocupaciones morales e intelectuales de una época” (2006: 185-186). Así, uno de los principales escenarios urbanos de estas preocupaciones morales ha sido el espacio público. Siguiendo el tipo ideal de Duhau y Giglia, el espacio público de la ciudad moderna se definiría como el espacio destinado al uso del público, no reservado a nadie en particular, de libre acceso, donde se admite y además se presenta como rasgo dominante la copresencia de extraños lo que deriva en el goce legítimo del anonimato, donde rige un principio de igualdad en la diferencia -de edad, sexo, raza, apariencia, etc. (Duhau y Gilgia, 2008: 46). Los autores advierten la separación entre su posición e interpretaciones habermasianas sobre el espacio público que establecen una relación íntima aunque poco clara entre espacio público, esfera pública y comunidad política. No asumiremos una posición que a raíz de una interpretación normativa de las instituciones democráticas de antecedentes griegos transfieran automáticamente los atributos de la esfera pública a los espacios públicos, ni recurriremos a símiles y relaciones a priori entre el ágora griega y el espacio urbano moderno, considerando que la primera era el espacio para la deliberación de los ciudadanos y por tanto era el espacio específico para la esfera pública. Ahora bien, como estructura espacial, como espacio al final, el espacio público contiene prácticas y relaciones sociales a la vez que las prácticas y relaciones sociales son espaciales, por lo que aunque no se asuman estas características como prescripciones se comprenderá el espacio público como espacio de expresión y moldeamiento de las relaciones sociales, de las representaciones que les subyacen, de las relaciones de poder que las definen, de las instituciones que las reclaman, etc. En este sentido, el espacio público es sujeto de disciplinas que buscan moldear tanto las prácticas que se dan en él a modo de contenedor, como moldear el espacio para que a través de este se moldeen las prácticas, a modo de productor. Así,

el surgimiento de un cierto *orden espacial* o de modo más general de un *orden urbano* [...] no fue el resultado de crear un *espacio público democrático*, sino de la voluntad de producir un cierto *orden* que suponía lograr *disciplinar* a las clases subalternas y en particular a las entonces llamadas “clases peligrosas (Dunhau y Giglia, 2008: 48).

Así los autores llaman la atención sobre “las ideas, concepciones morales y técnico-funcionales, [y] los dispositivos progresivamente desarrollados” que condujeron a *la domesticación de la calle*”, es decir a la reglamentación de los usos de los parques, de los horarios y la condiciones para el desarrollo de ciertos trabajos como la prostitución, al ordenamiento del comercio en vía pública, al ordenamiento y creación de sistemas de tráfico vehicular, entre otras cosas. Sin embargo lo interesante es que los autores llaman la atención sobre que el uso del término *domesticación* no es casual pues remite a que los valores que atravesaron estas transformaciones fueron valores *domésticos* de “individuos “ilustrados” pertenecientes a una clase media profesional y empresarial, y en particular al universo privado en el que reinaban las mujeres pertenecientes a dichas clases”. Es decir que se trata de la “proyección a la esfera del espacio público urbano, de valores morales y, con ello, del disciplinamiento y la organización de la calle y sus usuarios pertenecientes a las clases populares, de acuerdo con dichos valores” (Dunhau y Giglia, 2008: 47).

De manera similar Ángeles Granja desarrolla una idea interesante respecto a cómo diferentes autores contemporáneos hablan de un espacio público democrático, heterogéneo, de encuentro de diferentes, que se está perdiendo (Fernando Carrión y Jordi Borja). Sin embargo, el espacio público es el lugar dónde se expresan luchas de poder, donde se visibilizan las desigualdades, donde se expresa la sociedad y donde se construye ciudadanía (o por lo menos una expresión de esta). En tal sentido, el espacio público nunca fue el espacio idílico, de diversidad, y no está en vías de extinción, ya que el espacio público ha sido siempre segregador (Granja, 2010: 11). Estos símiles y nostalgias de un espacio democrático que nunca lo ha sido podrían tener que ver con la confusión, probablemente no inocente, entre la idea de espacio público de la polis griega (ágora), y el espacio público real.

Ahora bien, aunque me inclino más a pensar que no es prudente aplicar la noción de espacio público a los espacios comunes de las ciudades medievales o clásicas, el espacio público moderno sí tiene características físicas propias relacionadas con el crecimiento de las ciudades modernas que deben considerarse para diferenciarlo, justamente de comparaciones descontextualizadas. Como bien señala Marco Córdova, por ejemplo, en las ciudades modernas el esquema predominante es un esquema de camino donde la prioridad ya no es que los ciudadanos se encuentren sino que circulen lo que implica una pérdida de la noción de lugar en los espacio públicos, antes expresada

en la centralidad del ágora griega y de la plaza medieval, lo que propicia que la vida en común en los espacios públicos esté menos centrada en esquemas comunitarios de agrupación y encuentro, y más en experiencias de vidas aisladas, desconectadas y de circulación indiferente entre sí (Córdova, 2005: 135).

CAPÍTULO II

EL COMITÉ DEL PUEBLO: PROCESOS URBANOS Y ESTRATEGIAS DE REPRODUCCIÓN DE LOS SECTORES POPULARES EN QUITO.

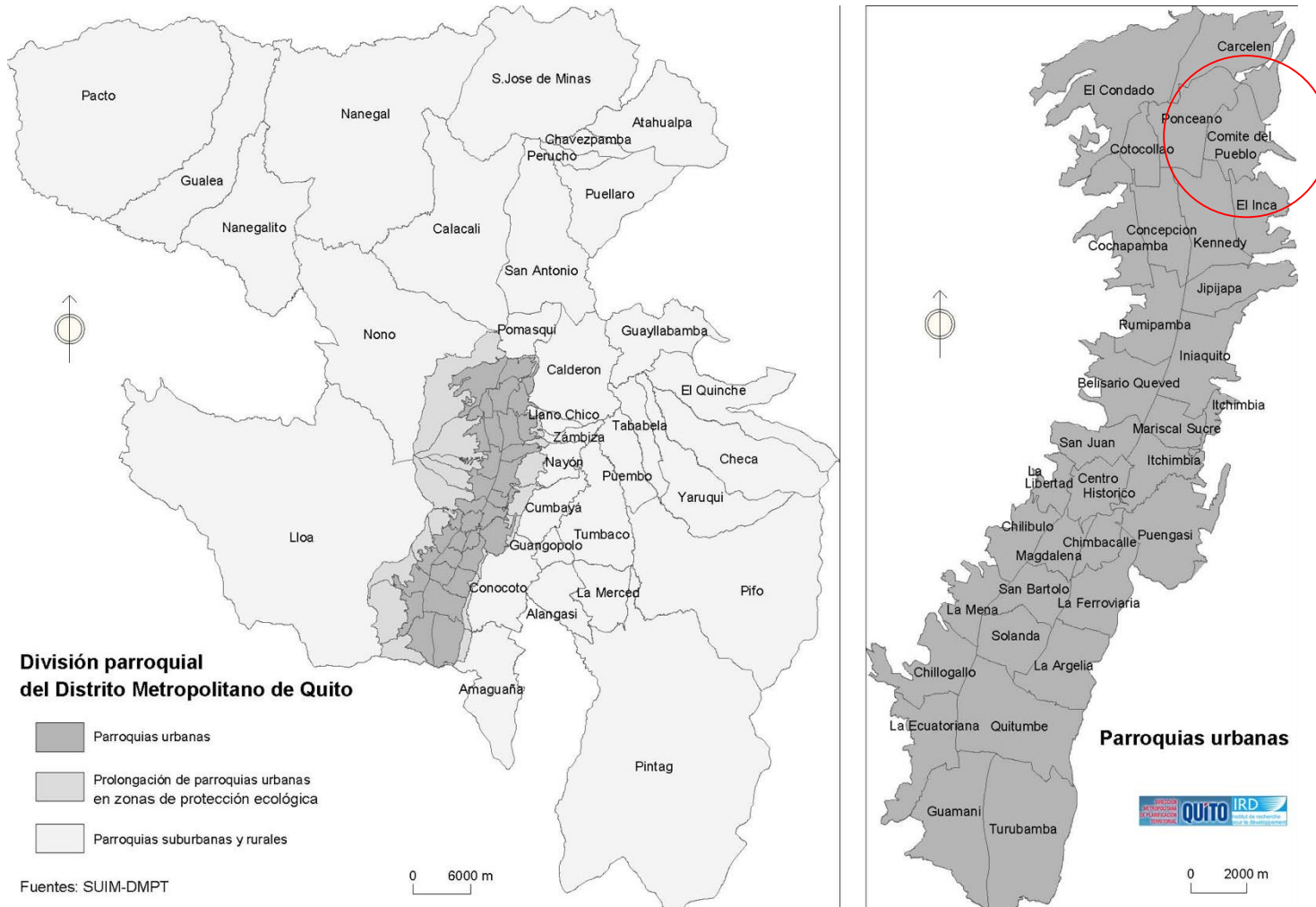
Ubicada al nororiente de la ciudad de Quito se encuentra la calle Jorge Garcés que atraviesa y es columna vertebral del barrio Comité del Pueblo N°1. Al acercarse a ésta desde la avenida Eloy Alfaro por la calle Molineros, se ven múltiples ‘puestos’ en las aceras desde donde se venden diversos artículos y alimentos. Entran y salen buses, autos particulares, bicicletas y caminantes por la que evidentemente es la única entrada-salida vehicular para un populoso y congestionado sector. Este panorama se extiende a lo largo de las cerca de 15 cuadras de la ondulada y empinada Jorge Garcés, en la que a ciertas horas del día cada metro de calle y andenes es objeto de pequeñas disputas entre autos, vendedores, verduras, ropa, policía, buses, basura, mujeres, niños y niñas, hombres, camiones, bicicletas... Todos queriendo usar el espacio disponible con sus propios fines y con los menores obstáculos posibles.

El Comité del Pueblo N°1, escenario de esta agitación, es un populoso barrio perteneciente a la parroquia urbana Comité del Pueblo (ver mapas 1 y 2), que según la Administración Zonal Eugenio Espejo¹ está habitada por cerca de 40000² habitantes y según algunas organizaciones del barrio por cerca de 80000. Aunque no existen cálculos respecto a la población del barrio, su numerosa y diversa población, que concentra gente de casi todas las regiones del país además de una creciente población de inmigrantes extranjeros, es palpable con solo recorrer un poco el barrio, y su densidad poblacional se manifiesta en su densa trama, sus calles estrechas y sus dinámicas habitacionales en las que la mayoría de las casas suelen ser divididas en pequeños apartamentos o habitaciones para dar cabida a varias familias en calidad de arriendo.

¹Actualmente el Distrito Metropolitano de Quito cuenta con un gobierno descentralizado dividido en 8 administraciones zonales.

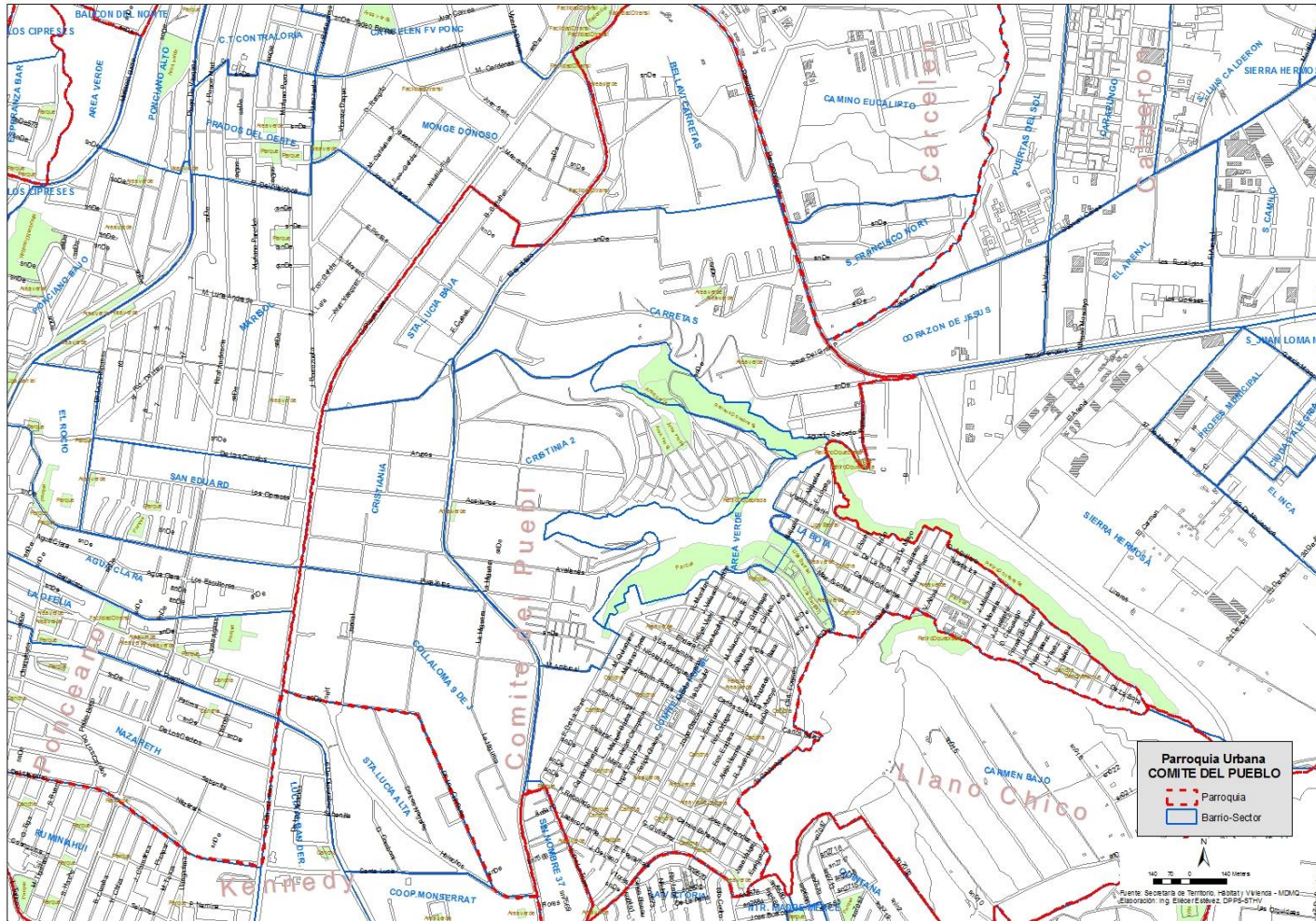
²Según los datos del censo de población y vivienda 2010, a la fecha del censo la parroquia contaba con 46.646 habitantes.

Mapa 1. División parroquial del Distrito Metropolitano de Quito



Fuente: Sistema urbano de Información Metropolitana - Dirección Metropolitana de Planificación Territorial (2001).

Mapa 2. Parroquia Comité del Pueblo



Fuente: Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda - MDMQ

El origen de este barrio popular se remonta a la década de los 70 cuando, ligado al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador (PCMLE), nace en Quito el comité pro-vivienda popular Comité del Pueblo, quienes se proponían cuestionar la lógica excluyente del desarrollo urbano y exigían una política de vivienda para las clases subalternas (Bravo, 1980: 1). Ahora bien, comprender el proceso de surgimiento y consolidación del barrio, así como las circunstancias en las que se origina el comercio en la calle Garcés requiere considerar algunas de las dinámicas históricas del capitalismo en Ecuador y su expresión en las tensiones entre las lógicas urbanizadoras de la ciudad y los movimientos o acciones populares surgidos como estrategias para la sobrevivencia (reproducción social), y la integración a los beneficios de la modernización.

Modernización: crecimiento, desarrollo y segregación en la ciudad.

Hasta la década de los 70, el modelo de acumulación capitalista del siglo XX se ha caracterizado por el fenómeno del “Intercambio Desigual” en el que paulatinamente los países periféricos fueron asumiendo funciones de abastecimiento de alimentos y materias primas, así como de manufactura a partir de la explotación intensiva de mano de obra (Bravo, 1980: 37). Este modelo de acumulación contribuyó a una serie de transformaciones en la estructura económica y social de los países latinoamericanos, como la industrialización dependiente, la descomposición de la estructura agraria tradicional, y la decadencia del artesanado, entre otras, lo que redundó en resultados como la presencia de una considerable masa de desocupados y subocupados en las principales urbes latinoamericanas (Bravo, 1980: 43), a raíz de la consolidación, principalmente luego de la segunda posguerra (Carrión, 2010), de un modelo de metropolización caracterizado por el desarrollo desigual de las regiones y la concentración paulatina de la riqueza en las ciudades (Bravo, 1980: 41-43), “elementos propios del modelo del Estado de bienestar y de la sustitución de importaciones” (Carrión, 2010: 32).

Para el caso ecuatoriano específicamente, es posible aproximarse al desarrollo del modelo de acumulación capitalista y sus impactos en la ciudad partiendo de la consolidación del Estado nacional, tras la que la paulatina reconfiguración de las formas de producción y el desarrollo de las fuerzas productivas, condujo a la agudización de las desigualdades y disparidades regionales previamente existentes, modificando la relación del campo con la ciudad, consolidando el modelo de agro-exportación y definiendo la

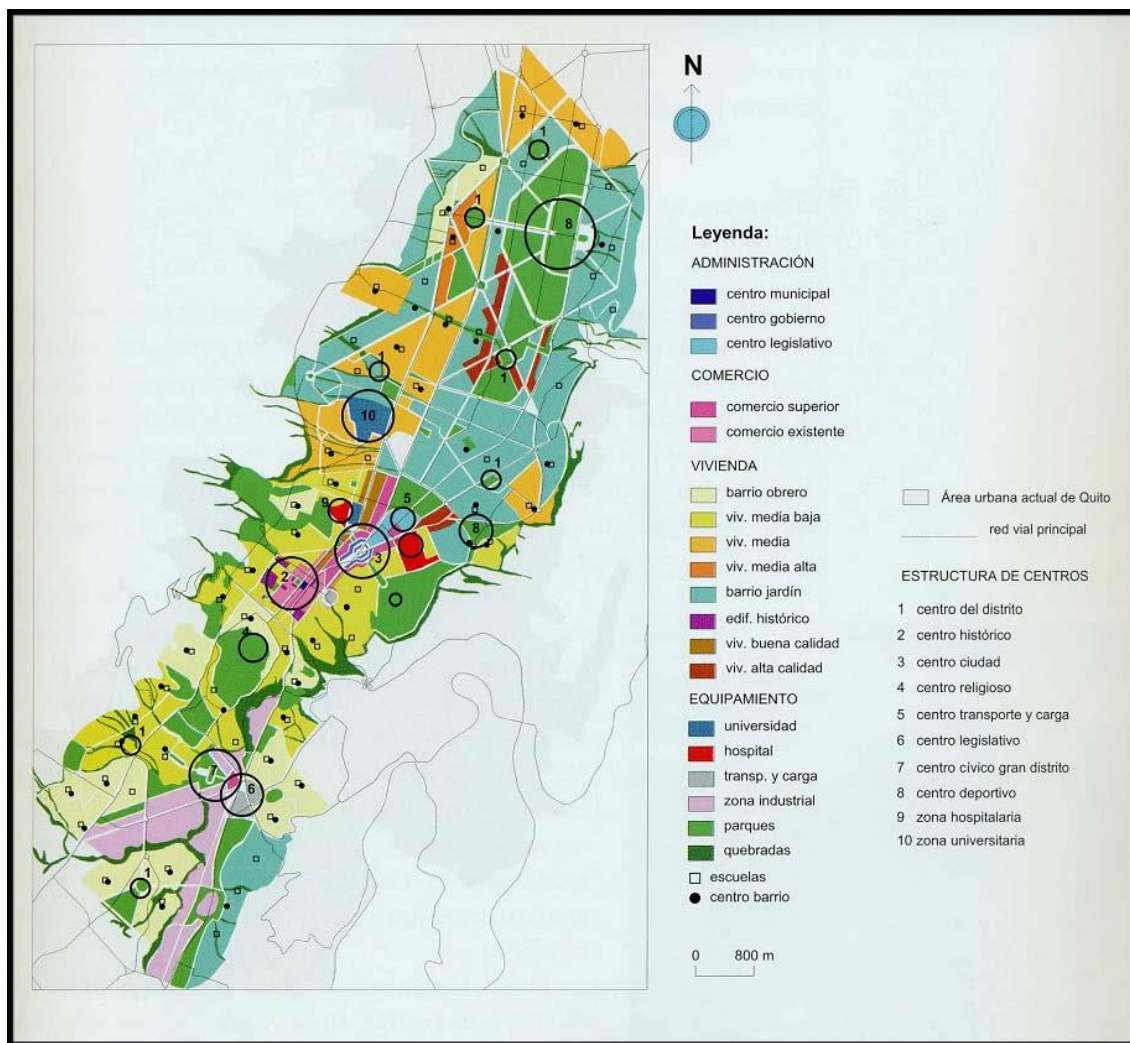
forma bicefálica (Quito y Guayaquil) del proceso de urbanización ecuatoriano (Carrión, 1987: 37). A partir de la década del 20 el país entra en un franco estancamiento económico producto, entre otras razones, de la baja de las exportaciones tradicionales, de la gran depresión económica del 29 y de las consecuencias político-económicas de las guerras mundiales (Carrión, 1987: 47). Sin embargo, y casi en el seno de esta crisis, se inicia un desarrollo de las capas medias en el marco del “reformismo juliano” y se dan los primeros esfuerzos por industrializar el país (Carrión, 1987: 48).

Mientras tanto, el crecimiento de Quito en las primeras décadas del siglo se sustentó principalmente en las familias acomodadas y no se manifestó con mucha crudeza el déficit habitacional, aún cuando el centro de la ciudad comenzó a constituirse en un sector de recepción de migración popular (Bravo, 1980: 57) en aumento, debido a la crisis del 20 y 30 (Carrión, 1987: 48).

Para 1942 se inaugura la práctica de la planificación en Quito con el plan diseñado por el uruguayo Jones Ordiozola en 1942 (Bravo, 1980; Carrión y Vallejo, 1994; Vallejo, 2011), que se enmarcó dentro de la tradición modernista imperante en la arquitectura y el urbanismo de su época, “haciendo énfasis sobre todo en aspectos de carácter funcional y formal, sin tomar en consideración otros relacionados a la realidad social de la ciudad” (Córdova, 2005: 41), prefigurándose una imagen deseada de la ciudad que atendía a modelos ideales-espacialistas (Carrión y Vallejo, 1994:16).

Con esta visión, se afianzó el crecimiento longitudinal de la ciudad, manifiesto desde varias décadas atrás (Carrión, 1987), para el que se propusieron grandes ejes de circulación que atraviesan la ciudad en sentido norte-sur, consolidando al centro como el punto de articulación de la ciudad polinuclear (Córdova, 2005: 49-50). Así se proyectó la división funcional de la ciudad “a partir de tres actividades fundamentales: vivienda, trabajo y esparcimiento, que son correspondientes con una configuración espacial y social segregacionista de la ciudad en tres zonas: obrera-sur; clase media-centro y sectores de altos ingresos residencial norte” (Vallejo, 2011: 34) (ver mapa 3). Tal pretensión empujó el crecimiento urbano controlado -y sus beneficios- principalmente hacia el norte (Carrión, 1987: 58).

Mapa 3. Plan Jones Ordiozola.



Fuente: Vallejo (2011: 35)

Por otra parte, para Emilio Pradilla (2009) una característica fundamental de la planificación durante la primera mitad del siglo XX fue que se constituyó, a favor del capital, en un instrumento para la previsión y coordinación de la transmisión a la sociedad de los costos generales de la acumulación capitalista, a través de los impuestos y otras políticas de Estado; así como favoreció la privatización de los beneficios “mediante el mejoramiento de las condiciones de apropiación por los propietarios del suelo, los soportes urbanos y las economías de escala y aglomeración” (Pradilla, 2009: 296). En coherencia con esto, el Plan Ordiozola se constituyó como un ordenamiento a favor de la implantación de la lógica económica capitalista regulada, respecto a los mercados de la tierra y la construcción así como de los procesos espaciales de la producción y la

reproducción, permitiendo institucionalizar y legitimar la segregación espacial, legitimar y racionalizar los intereses de los terratenientes urbanos, así como posibilitar que el municipio intervenga en el proceso de acaparamiento y valorización de las tierras de la ciudad (Bravo, 1980: 58). Así, para Fernando Carrión, por ejemplo, en este plan se evidencia la dialéctica “concentración-exclusión” propia del capitalismo, en tanto el plan es concentrador porque: 1) aglomera las funciones y usos urbanos principales, 2) densifica por tugurización el centro de la ciudad, y 3) mediante regulación del mercado, facilita la acumulación capitalista de la renta del suelo en la fracción urbana de los terratenientes y de la ganancia en la rama de la construcción en nacimiento (Carrión, 1987: 59). Su dimensión excluyente, por el otro lado, se manifestaría “en cuanto adopta como norma de planificación y acción la segregación residencial y por usos del suelo, marginando a la mayoría de la población de los más elementales servicios y equipamientos colectivos o elevando a la condición de solución su saturación por persona” (Carrión, 1987: 59), lo que constituyó una política de marginación-tugurización simultáneamente.

Para finales de aquella década y principios de la siguiente, con la segunda bonanza agroexportadora, esta vez de banano, vino una tendencia al equilibrio migratorio atraído de nuevo por la enorme frontera agrícola en expansión en la costa (Bravo, 1980: 52-53). Ya en los 60 sobreviene en Ecuador la crisis de la exportación bananera a la vez que un nuevo periodo de inestabilidad política y, a pesar de esto, se inicia un proceso de modernización intencionada en el país con un intento de adopción del modelo de desarrollo de la Alianza para el Progreso (Bravo, 1980: 62-64), contexto en el que aparecería el Plan General Urbano de Quito de 1967.

El Plan General Urbano dio continuidad a la visión normativa y espacialista, orientada al control de las patologías urbanas, a la vez que adicionó el marco de las teorías desarrollistas y modernizadoras de la época que concebían la planificación urbana como la solución al problema urbano (Carrión y Vallejo, 1994: 19), dando como resultado una propuesta para y a partir del desarrollo físico de la ciudad, cuya mayor preocupación fue la ocupación del territorio (Vallejo 2011: 41). Sus capítulos definieron: guía de usos y ocupación del suelo; desagregación pormenorizada de la zonificación; localización del equipamiento mayor a partir de un sistema policéntrico constituido por centros especializados, jerarquizados y diferenciados, destacándose el centro histórico de Quito como objeto de planificación particular; así mismo el sistema mayor de vías y la

integración del concepto de densidad como elemento de asignación de verde (Carrión y Vallejo, 1994: 19-20; Vallejo 2011: 41).

Sin embargo, a pesar de esta amplia y detallada propuesta de estructura física, según Vallejo (2011) este plan careció de una adecuada instrumentación y financiación para su implementación, sobreviviéndole solamente, aunque por cerca de 20 años, su reglamentación, que ha configurado la edificación de gran parte de la ciudad en función de sus normas (Vallejo, 2011, 41).

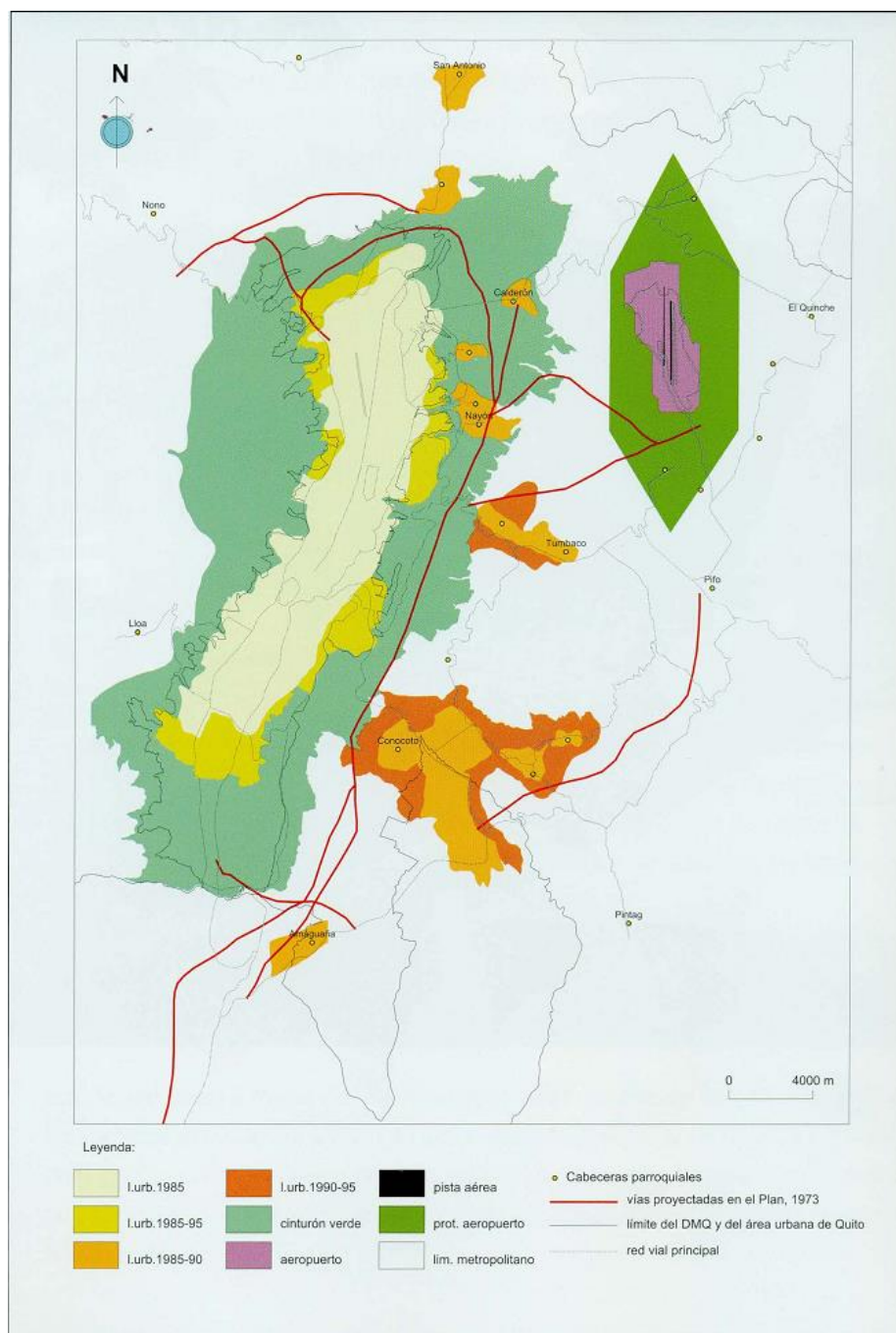
En los 70, la crisis se viene a solventar con los excedentes de la exportación petrolera, beneficiando tanto al estado como el surgimiento de la burguesía industrial y financiera. En esta década se implementa un tipo de desarrollo que difícilmente llega a favorecer a los sectores populares considerablemente ampliados por el crecimiento demográfico y la descomposición de las formas ‘precapitalistas’, por lo que en las principales ciudades del país aumentan los números de desocupados y subocupados (Bravo, 1980: 65-66). Según René Vallejo, esta década se caracterizó por la:

intensificación del proceso migratorio [...], la complejidad y diversidad cada vez creciente de las funciones de Quito como centro burocrático, industrial y comercial y de servicios [...]; [por] la aparición de una situación económica en la que se empieza a visibilizar la importancia de la subocupación y el desempleo como consecuencia de los desequilibrios sociales; [por] carencias de la administración local para organizar el desarrollo de la ciudad; y [por la] expectativa de crecimiento de la economía ecuatoriana debido al inicio de la explotación petrolera [...] (Vallejo, 2011: 41-42).

En este contexto apareció, en 1973, el Plan para el Área Metropolitana de Quito, que también correspondió a propuestas tecnocráticas de planificación centradas en el “control del medio social urbano” con el objetivo de resolver sus “patologías”. “Desde esta perspectiva, la solución a los problemas urbanos era una posibilidad real que dependía de planes elaborados bajo preceptos desarrollistas” (Vallejo, 2011: 42), concebidos “en el marco de la CEPAL y de la teoría del desarrollo”, donde las soluciones serían: “planificación urbana, polos de desarrollo e industrialización sustitutiva” (Vallejo, 2011: 42). La formulación de este plan se destacó por dos características nuevas muy significativas. Por un lado, este plan “no es una proposición surgida desde lo local sino que por el contrario, denota su constitución en problemática con ámbito nacional, desde lo nacional” (Carrión y Vallejo, 1994: 21). Además, fue “la primera conceptualización regional de la ciudad” (Vallejo, 2011: 42), al definir un área metropolitana para la ciudad

(ver mapa 4). Sin embargo, “este estudio no mereció ninguna convalidación legal y posteriormente sus conclusiones y recomendaciones fueron revisadas al formularse el Plan Quito” (Vallejo, 2011: 44).

Mapa 4. Plan Director: Quito y su área Metropolitana, 1973.



Fuente: Vallejo (2011: 40)

Ahora bien, según Fernando Carrión, desde finales de los 60 y por lo menos hasta los 80 se produce un periodo de transformación de Quito, caracterizado por un proceso de segregación urbana donde domina la relación centro-periferia, que se dio a través de una doble estrategia de renovación-expansión, con políticas de renovación en la centralidad (Centro Histórico y Mariscal Sucre), y de expansión de la mancha urbana, cuyas periferias serían habitadas por inmigración campesina y por los expulsados del centro que no logran soportar los costos que implica la renovación (Carrión, 1987).

Tal segregación se puede entender, por ejemplo, en relación a los usos del suelo. En términos generales las zona centro expandida concentra en su totalidad los usos administrativos y los servicios como salud, concentrando además el mayor porcentaje de las actividades de comercio, educación y recreación (Carrión, 1987: 121). Mientras tanto la periferia presenta una alta dispersión de las actividades concentradas en la “centralidad” de la ciudad, a la vez que concentración de las funciones de industria y vivienda. (Carrión, 1987: 121). Por otro lado, mientras el uso comercial del suelo se concentra en la zona centro-norte, el uso industrial se concentra en los extremos sur y norte, aunque bajo una lógica de desdoblamiento de sus actividades ya que, en concordancia con los usos generales del suelo ya descritos, las actividades productivas de las empresas se concentran en las periferias mientras las administrativas lo hacen en la centralidad (Carrión, 1987: 128). “De esta manera la industria se beneficia de las ventajas de aglomeración requerida por la administración del negocio [...] y al mismo tiempo obtiene utilidades en la periferia, por precios de la tierra, infraestructura, etc.” (Carrión, 1987: 128). El uso residencial, por su parte, presenta una paradoja que profundiza la segregación ya que la concentración poblacional es inversa al uso residencial del suelo en los tres sectores de la ciudad: es decir que mientras la mayor cantidad de terrenos para uso residencial se ubica hacia los extremos, allí se encuentra la menor densidad poblacional de la ciudad, lo que sucede de manera inversa en la centralidad. (Carrión, 1987: 133).

Cabe resaltar sin embargo, que el principal uso del suelo para 1975 es el especulativo, caracterizado por la abundancia de “espacios libres”, lo que significa que el acelerado crecimiento de la mancha urbana no responde proporcionalmente al crecimiento poblacional, sino a la especulación de la tierra (Carrión, 1987: 123): “mientras la superficie de la ciudad prácticamente se cuadruplica, la población no llega

siquiera a duplicarse” (Carrión, 1987: 132). Esto tiene como resultados, la consolidación de la propiedad capitalista, el encarecimiento de los costos de dotación, y la depresión de las zonas circundantes. (Carrión, 1987: 124).

Es en este contexto que nace el Comité pro-vivienda popular Comité del Pueblo. Esta organización surge en 1971 ligada al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador (PCMLE), articulando una pequeña organización de vendedores ambulantes del centro de la ciudad y la vasta experiencia en luchas populares de algunos militantes de la organización política (Bravo, 1980: 75-76). Así inician una intensa campaña de agitación y afiliación por todos los barrios de la ciudad, amparándose en leyes que en aquel entonces permitían que cualquier ciudadano pudiera solicitar la expropiación de terrenos, por lo que nunca se auspicio invasiones o tomas de tierra y tras la expropiación los terrenos se pagaban aunque fuera de manera simbólica a precios muy bajos (Bravo, 1980: 78-80).

Tras dos primeros años de intensa actividad política y de álgidas tensiones y enfrentamientos con el estado (Bravo, 1980: 80-82), a finales de 1972 se inicia la expropiación de la hacienda Mena al sur de la ciudad, proceso que fracasa debido a las acciones del gobierno por institucionalizar el proceso de planeación y lotización, quitándole protagonismo a la acción autónoma (Bravo, 1980: 83).

Posteriormente y luego de un cambio de estrategia que lleva a la organización a comprar lotes, se negocian los terrenos de la hacienda la Eloísa de 140 hectáreas, donde actualmente se ubican el Comité del Pueblo N°1 y otros barrios. En enero de 1974 se toma posesión de los terrenos con el apoyo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central, iniciando la zonificación y lotización (Bravo, 1980: 85-87). Así, “La Eloísa fue dividida en 11 zonas, cinco de las cuales corresponden a la parte baja colindante con Calderón denominada comúnmente como "La Bota", y las seis restantes se ubican en la parte "Alta"” (Bravo, 1980: 96). La organización espacial, que desde un principio fue objeto de diferencias entre la organización y la Facultad de Arquitectura, se diseñó como una retícula ortogonal de calles estrechas -salvo la actual Jorge Garcés-, y escasas áreas verdes, lo que trajo como consecuencia restar algunos metros a los lotes para ampliar las calles y reducir aún más las áreas verdes para ampliar el cupo o para corregir ciertas deficiencias de la planificación, causando reclamos e inconformidad por parte de los habitantes (Bravo, 1980: 97).

Desde el inicio la autoconstrucción fue la principal forma en que se levantaron las casas, con ayuda familiar y recurriendo a mingas; medios igualmente fundamentales para el equipamiento y consolidación del barrio (Bravo, 1980; Carlos, 2012; Patricio, 2012). Estos modos de autogestión implicaron una maximización de los recursos con los que contaban los pobladores, como la canalización productiva de un monto no despreciable de ahorro popular o la racionalización productiva del tiempo libre, así como permitió que el subempleo cumpliera un papel fundamental tanto en la construcción de viviendas como en la dotación de infraestructura urbana, lo que a su vez redujo los costos que las entidades públicas debían asumir para solucionar diversos problemas (Bravo, 1980: 103-104).

Este caso es ejemplo de cómo el proceso de segregación de la ciudad lleva a los sectores populares a enfrentar el dilema de la inserción en una situación en la que debido a la falta de *opciones*, se ven empujados a desarrollar sus propias *estrategias* sociales de reproducción (Carrión, 1987: 175), dentro de las que en su momento se destacaron la tugurización y la construcción de barriadas: la primera como resultado de un proceso

en el cuál los sectores populares se ven obligados a incrementar el uso social del espacio, a través del hacinamiento y la densificación, por la necesidad que tienen de controlar una ubicación que les permita bajar sus costos de inserción residencial y minimizar las distancias de los ámbitos productivos (Carrión, 1987: 178).

Mientras la segunda nace sobre la base de la expulsión de la población residente en las zonas centrales y en menor medida de la inmigración, que constituirían una población sin opciones (Carrión, 1987: 184). Aunque la ubicación periférica brinda costos de residencia relativamente bajos, también implica vivir en sitios precarios y con altos costos de servicios y equipamientos (Carrión, 1987: 184-185).

Tal agudización de las tensiones inherentes al proceso de urbanización llevó a la aparición y desarrollo de “diversas formas orgánicas y de lucha que despliegan los pobladores para defender sus condiciones de vida” (García, 1987: 154). Así las *estrategias* estarían estrechamente ligadas con las formas de organización barrial desarrolladas en Quito y se presentan a la vez como causa y consecuencia de las mismas (Carrión, 1987: 188). Mientras en los tugurios son características las organizaciones de inquilinos, en los barrios populares de la periferia son comunes los comités pro-mejoras, los comités barriales y las cooperativas de vivienda (Carrión, 1987: 193-194).

Ahora bien, en tanto ámbito de conflictividad social, esta estrategia expresa un carácter contradictorio de mecanismo de resistencia y sobrevivencia para los sectores populares y, a la vez, de forma funcional para la acumulación capitalista (Carrión, 1987: 183), en la que el Estado procuraría organizar la ciudad al servicio de la producción y “garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo, pero sin contar con los medios suficientes para crear y mantener el equipamiento colectivo” (Bravo, 1980: 47). En tal sentido se termina por legar en la propia población su proceso de reproducción como una manera de resolver la contradicción entre acumulación capitalista y necesidades reproductivas de los sectores populares (Bravo, 1980: 47-48).

Así, mientras se procura racionalizar y modernizar el proceso de la construcción, se van reforzando también otros mecanismos como la autoconstrucción, asegurando la acumulación del capital y la reproducción de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que se intenta “integrar” social y políticamente a la población (Bravo, 1980: 49).

La caída del “Estado de Bienestar”, el ascenso del neoliberalismo y el (retorno del) “Estado del Buen Vivir”.

Después de la crisis de la deuda mexicana de 1982 surgió como nueva estrategia macroeconómica de desarrollo para el tercer mundo: el ajuste estructural basado en el enfoque neoliberal. “Las metas básicas de las estrategias de ajuste fueron restaurar la situación de la balanza de pagos del país, aumentar su capacidad de servicio a la deuda, atraer inversiones extranjeras y lograr el crecimiento de la economía, con la reestructuración de los flujos comercial y financiero” (Burgess et al., 1998: 16). En este contexto una de las misiones del Estado más golpeadas fue la reducción de la pobreza, concentrada fundamentalmente en las ciudades, que no estuvo asociada a transformaciones profundas dirigidas a generar empleo y a atacar las fuentes de la desigualdad, sino a la ejecución de políticas asistencialistas focalizadas en los segmentos de extrema pobreza, “aceptando de hecho los diversos niveles de pobreza como un rasgo estructural de la sociedad” (Coraggio, 2007: 2).

Ahora bien, como en el resto de Latinoamérica, la reestructuración neoliberal tuvo un impacto significativo en Ecuador. A partir de los 80 “con diversos grados de coherencia e intensidad, en el Ecuador se adoptó una concepción aperturista y liberalizadora” (Acosta y Falconí, 2005: 22), aún a pesar de lo que Alberto Acosta y

Fander Falconí (2005) muestran como incoherencias con el modelo del consenso de Washington debidas a presiones políticas internas e intereses particulares corporativistas –principalmente de élite- favorecidos por los presidentes de esta década; por lo que para los organismos internacionales líderes de estos ajustes (BM y FMI) las reformas fueron apenas aceptables. Sin embargo, se observaron cambios que aunque fueron disímiles y no siempre coherentes en los diferentes periodos de gobierno, en general tendieron al ajuste, destacándose reducciones planificadas de gastos sociales, acompañadas de flexibilizaciones tributarias a las élites y frenos a los sindicatos (Vásconez, 2005: 48-51).

Según Kate Swanson (2007) el saldo de esta década para el Ecuador redundó en devaluación de la moneda, altos precios de combustibles, recortes de los subsidios para productos básicos, un giro hacia la economía exportadora, ascenso en las tasas de interés y reducciones en el gasto estatal en salud, educación y servicios sociales (Swanson, 2007: 710).

Por otro lado, las políticas neoliberales también derivaron en significativos cambios en la planificación urbana y las políticas de vivienda, directamente relacionados con los principios de libre mercado y de un estado pequeño, eficiente y “permissivo”, adoptando como estrategias el mejoramiento de la productividad urbana y el alivio de la pobreza urbana (Burgess et al., 1998: 17).

El mejoramiento de la productividad y eficiencia urbanas se basó en el “desarrollo o “habilitación” de mercados y privatización; descentralización e incremento de la participación popular; y capacidad de construcción institucional y administrativa” (Burgess et al., 1998: 19). Mientras tanto, el alivio de la pobreza consistió en mejorar la productividad sobre los pobres mediante

el incremento de recursos de capital humano, el acceso a oportunidades de empleo y la intensidad de inversión productiva. Las medidas [...] favorecidas para lograr estas metas incluyen la remoción de restricciones reguladoras sobre la producción del sector informal y las microempresas; el aumento de la participación de las mujeres en la fuerza laboral; el mejoramiento del acceso a las familias, comunidades y empresas a tierras, infraestructura, materiales de construcción y recursos; el mayor acceso de los pobres a educación básica, salud, nutrición, planificación familiar y capacitación vocacional; y la construcción de redes de seguridad y medidas compensatorias para los más vulnerables (Burgess et al., 1998: 27).

Así mismo, según Carrión, la lógica de la competitividad estimulada por la apertura de las economías domésticas al mercado mundial redireccionó la función de los servicios, pasando del consumo de la población (calidad de vida) hacia la producción (competitividad), por lo que “el cobro de las tasas de los servicios se ha convertido en una necesidad más importante en las políticas urbanas que la ampliación de las coberturas sociales” (Carrión, 2010: 36-37).

Ahora bien, según René Vallejo, en la década de los 80 Quito afrontaba una problemática que se caracterizaba por

la creciente concentración poblacional, recursos y gestión que establecía una creciente dependencia de las periferias respecto a la ciudad, que a su vez expresaban una desarticulación espacial con la microrregión, saturación y polarización de área conformada, el deterioro del entorno ambiental y el déficit y mala distribución de los equipamientos. [...] la crisis económica supuso la eliminación de los subsidios de los servicios de ocupamiento; la reproducción de la fuerza de trabajo recayó más sobre la sociedad civil que sobre el Estado, la administración de la ciudad desapareció (Vallejo, 2011: 44).

En este contexto apareció en 1982 el Plan Quito –que Carrión y Vallejo (1994) califican como plan de crisis–, que fue concebido “como instrumento de ordenamiento urbanístico y jurídico orientado a controlar, normar y racionalizar el desarrollo físico espacial de la ciudad y su microrregión en forma unitaria” (Vallejo, 2011: 44), analizando las alternativas enunciadas en 1973. Algunas de sus principales propuestas fueron: la organización e integración del territorio a través de 11 distritos, con la pretensión de desconcentrar la administración y el desarrollo; la concepción de la ciudad como sistema articulado a los valles colindantes que asigna posibilidades de expansión y crecimiento en las parroquias rurales; la consolidación y ampliación del concepto de áreas de protección histórica, realizándose un preinventario y delimitación del centro histórico y otras áreas de interés; entre otras (Vallejo, 2011: 47). Este plan, sin embargo, no se cristalizó ni se hicieron efectivas las etapas complementarias propuestas debido a que el concejo municipal no aprobó el Plan de Ocupación del Suelo ni el Código de Arquitectura y Urbanismo (Vallejo, 2011: 47).

Ya en los 90 se consolidaron las políticas de ajuste de manera generalizada en América Latina reflejando y materializando las metas generales del análisis neoliberal mediante: “la eliminación de las restricciones a la oferta y la demanda; el retiro del Estado y el fomento de la privatización; la eliminación y focalización de los subsidios; las

reformas de desregulación; la capacidad de construcción institucional; el incremento de la participación y la descentralización político-administrativa” (Burgess et al., 1998: 70). Por iniciativa de la Banca Internacional, toda América Latina adoptó además “una nueva onda de políticas *microsocioproductivas* dirigidas a promover el autoempleo productor de bienes y servicios para el mercado como camino para obtener ingresos” (Coraggio, 2007: 3). Así el sistema manifestaba su impotencia para generar empleo y pasaba la responsabilidad a los mismos trabajadores (Coraggio, 2007: 3). Además, se impulsa la línea denominada de “formación de patrimonio” popular, cuya lógica tuvo dos componentes principales:

reconocer como formas de “capital” o consolidar diversos recursos y capacidades de los pobres (capital social, capital educativo, capital inmobiliario, ahorros, etc.) y dar un paso necesario para conectar esos activos con el mercado financiero: principalmente la regularización de los títulos de propiedad inmobiliaria, con cuya garantía se podría (ahora sí sin subsidios) acceder al crédito en un sistema que integrara el negocio bancario con el trabajo descentralizado de ONGS, municipios y organizaciones específicamente dedicadas al microcrédito (Coraggio, 2007: 3).

En Ecuador se profundizaron el ajuste y la estabilización como objetivos prioritarios bajo el dominio del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (Acosta y Falconí, 2005: 25). Los autores dividen en dos etapas los procesos económicos por los que pasó el país en esta década: una primera de 1992 a 1995, en la que se aplica

un programa de estabilización que trató de romper las expectativas inflacionarias, eliminar el déficit fiscal, atraer inversión extranjera y reducir el Estado. Este proceso fue seguido por una segunda etapa, de recesión y crisis general agravada por el fenómeno de El Niño (1997-98), que trató de resolverse mediante la dolarización unilateral de la economía en enero del año 2000 (Acosta y Falconí, 2005: 26).

En términos de política social, según Alison Vásconez, luego de un giro de retorno a políticas extendidas de bienestar, aunque en un ambiente de ajustes fiscales y reformas laborales flexibilizantes entre 1988 y 1992, se continua la vía de neoliberalismo económico y ajuste del Estado, desmantelamiento de la regulación laboral (1992-1996), disciplina fiscal, focalización de políticas sociales asistencialistas y restrictivas en el marco de la profundización de la crisis financiera (1996-2005) (Vásconez, 2005: 48-51).

Consecuentemente con lo ocurrido en otros países de la región, las políticas de desarrollo, por ejemplo, se enfocaron en la agricultura exportadora de gran escala dejando

atrás a los pequeños agricultores, por lo que muchos campesinos, entre ellos una importante proporción de indígenas, abandonaron sus parcelas y optaron por dedicarse a actividades no-rurales, frecuentemente en el sector informal urbano (Swanson, 2007: 711). Esto podría entenderse en cierta coherencia con las apreciaciones de Carrión (1996) de que la continuación de la crisis urbana hasta los 90 se expresaría en cuatro aspectos, dentro de los que se destaca una crisis de inserción de los sectores populares que estas poblaciones resuelven fundamentalmente a través de las invasiones (Carrión, 1996: 16-17).

Para principios de los 90 Quito era una ciudad segregada, excluyendo del beneficio de la urbanización a miles de habitantes, reproduciendo un modelo territorial definido por: características especulativas excluyentes desde los 70; una organización social donde prima la demanda económica sobre la social; y un Municipio sin capacidad administrativa, entre otras razones por la crisis (Carrión y Vallejo, 1994: 24-25).

En este contexto en 1990 la municipalidad presentó al Congreso Nacional el proyecto de ley de constitución del Distrito Metropolitano de Quito sustentado en tres principios generales: democratización, descentralización y participación, “que posteriormente aparecerían en la *Ley de régimen para el Distrito Metropolitano de Quito* (LRDMQ) expedida en diciembre de 1993 a través de la configuración de zonas administrativas, de nuevas competencias y de la determinación expresa de propiciar e integrar la participación de la comunidad” (Vallejo, 2011: 48). Podría decirse que la *democratización* se asoció a disminución de distancias socio-económicas y una mejoría de la representatividad con un enfoque socio-territorial (Carrión y Vallejo, 1994: 30). La *descentralización*, por otro lado parece representar las tendencias neoliberales del momento, refiriéndose al fortalecimiento del Municipio en la estructura del Estado y a una mayor proximidad a la sociedad civil que al Estado, reduciendo el intervencionismo frente a la sociedad (Carrión y Vallejo, 1994: 30). La *participación*, por último, fue comprendida como, socialización, representación, fiscalización y fortalecimiento de organismos locales como de la representación popular. Marcando diferencia con los planes de 1942 y 1967, más espacialistas, se plantea la necesidad de “adoptar como instrumento para la realización de los objetivos, políticas y estrategias [...] un sistema de planificación integral que incluya a más de la problemática espacial, los aspectos

relacionados con el desarrollo social, económico y administrativo del cantón” (Carrión y Vallejo, 1994: 29).

La expedición de esta ley se enmarcó en los planteamientos prevalecientes “de reforma del Estado a partir de los principios “neoliberales” de racionalización y eficiencia administrativa vinculada con las opciones de la inversión privada en la prestación de servicios constantes en la *Ley de modernización del Estado* (1993)” (Vallejo, 2011: 48). A partir de entonces se formularon el Plan de Estructura Espacial Metropolitana y el Plan del Distrito Metropolitano. Este último delinea sus propuestas para “crear una nueva estructura policéntrica que permita la desconcentración de funciones del espacio central hacia el resto de la ciudad y región” (Vallejo, 2011: 49); racionalizar la estructura del sistema vial urbano y prever la racionalización del sistema de transporte masivo; propiciar un sistema de manejo ambiental; entre otros.

Ahora bien, según Carlos³(2012), quien hace parte del Centro Cultural Comité del Pueblo, y Patricio, (2012) comunicador y gestor cultural del barrio, es en medio de este contexto de crisis en el que comienza a aparecer el comercio autónomo en el Comité del pueblo N°1. Aunque algunos comerciantes aseguran trabajar en esas calles desde hace treinta años, ambos coinciden en que este panorama se repite a diario por lo menos desde hace 15 años, luego de que durante la presidencia de Rodrigo Borja (1988-1992) se implementaron las Ferias Libres: mercados en los que los productores podían vender directamente sus cosechas para así evitar la especulación en los precios de los alimentos. Con este pretexto hubo una proliferación de asentamientos comerciales informales que invadieron distintos sectores de la ciudad, por lo que la mayoría de las Ferias fueron retiradas, y reubicadas las más grandes. En este momento se iniciaría el proceso de masificación del comercio informal en el sector, que iría dando lugar a conflictos y descontentos entre algunos sectores de vecinos y los comerciantes del mercado que fue fundado en el barrio casi desde sus inicios. Sin embargo, según versiones de vecinos del barrio esto solo excepcionalmente sería preocupación de las administraciones de turno durante un buen tiempo.

Este problema solo intentaría ser resuelto por parte de la administración municipal desde la alcaldía de Paco Moncayo (2000-2009), en la que se propuso la construcción de

³ A lo largo del trabajo se utilizarán seudónimos para mencionar a los entrevistados.

un centro de comercio para reubicar a los comerciantes del sector, para lo que se aplicaron políticas de regularización de los comerciantes que trabajaban en la calle, lo que según las versiones recogidas hasta ahora, provocó la multiplicación de los comerciantes en la calle así como rupturas entre las organizaciones ya existentes, haciendo más complejo el problema.

Más allá de las calles del Comité del Pueblo N°1, este fue un periodo de diversas transformaciones en la ciudad y en las maneras de pensarla. “En un contexto nacional de crisis económica, financiera y de gobernabilidad que desembocó en la quiebra bancaria, la dolarización y los sucesivos cambios de gobierno nacional, los gobiernos locales asumieron roles protagónicos” (Vallejo, 2011: 52) y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito pasó por un proceso de readecuación institucional cuyos ejes directrices serían la descentralización, desconcentración, participación ciudadana, planificación estratégica, cooperación público-privada y promoción del desarrollo económico (Vallejo, 2011: 52), todos términos típicos del modelo de la planeación estratégica (Brand, 2009; Vainer, 2000).

En tal sentido el desarrollo de Quito comienza a orientarse del mismo modo que señala Peter Brand respecto a varias ciudades latinoamericanas a finales de la década de los 90, intentando “adaptarse a la lógica urbanística de la competitividad global mediante esfuerzos de reconstrucción de imágenes arquitectónicas y culturales, la renovación de infraestructura y equipamientos y la reestructuración de las economías locales, todo acompañado por ciclos intensivos de construcción, que en su conjunto, cambiaron la cara de las ciudades hasta hace poco atrasadas y sin rumbo definido” (Brand, 2009: 9). Para ello se formuló el Plan General de Desarrollo Territorial (PGDT), aprobado en 2001 y revisado en 2006, que “parte de los enunciados metodológicos de la planificación estratégica urbana, identificando los problemas y potencialidades de la estructura territorial metropolitana para definir, desde una posición técnico-social y con una visión prospectivo-estratégica del desarrollo, las líneas maestras del manejo del territorio con un horizonte temporal de 20 años” (Vallejo, 2011: 54). Aunque se procura marcar diferencias con las políticas económicas y sociales de la década anterior, señalándolas por neoliberales, este plan tiene algunas de las características típicas de la planificación y los modelos de ciudad concebidos bajo tal paradigma. Para comenzar se adopta plenamente

por primera vez la planificación urbana estratégica (PGDT⁴, 2006), que introduce “técnicas de administración prestadas de la empresa privada” (Brand, 2009: 11), con el fin de alcanzar la competitividad (PGDT, 2006), que “si bien es cierto que de alguna manera las ciudades siempre han estado en competencia, lo realmente nuevo es que ahora la competitividad interurbana se constituyó en un punto central explícito de la gestión urbana”, siendo estos dos elementos los que dan a las ciudades el carácter empresarialista (De Mattos, 2009: 71). En este mismo sentido en el PGDT de 2001 como en su revisión de 2006, se asume la importancia de la construcción de un orden espacial acorde con las “necesidades de la globalización” (Peña, 2011: 97) como señala Luis Peña Reyes, es típico de la planificación urbana en este periodo.

Ahora bien, de manera complementaria al PGDT más enfocado en el aspecto físico, en 2004 se aprobó el Plan Estratégico Equinoccio 21, para cuya elaboración se consultó a expertos externos al municipio así como a varios sectores sociales de la ciudad (Vallejo, 2011), definiendo programas y proyectos estructurados en cuatro ejes: económico, social, político y territorial, aunque según la misma memoria técnica de la revisión del PGDT en 2006, los ejes social, político y territorial se promoverían a través del eje económico (PGDT, 2006: 27).

Este plan habría podido cumplir su periodo proyectado hasta 2025 de no ser por las profundas transformaciones institucionales que sobrevinieron en el país a partir del ascenso de Rafael Correa a la presidencia de la república. En 2006 Rafael Correa inaugura el periodo de mayor estabilidad política del país desde 1996, con un programa presentado como post-neoliberal. Hasta la fecha este programa se ha caracterizado por el retorno del Estado como rector de la planificación, motor de la Economía, y el ejecutivo como eje gravitacional de los poderes estatales. Según Franklin Ramírez, el programa de Correa ha tenido importantes logros respecto a la recuperación de la planificación pública, la afirmación del rol del Estado como promotor del desarrollo, la regulación económica, la política comercial y la integración regional, las políticas laborales y las políticas distributivas, aunque con ciertas inercias del modelo neoliberal, principalmente en los dos últimos ejes donde, por ejemplo, a pesar de lograr la penalización de la tercerización laboral en la asamblea constituyente del 2007, desestimula e incluso dificulta la

⁴ Plan General de Desarrollo Territorial.

organización colectiva del trabajo, así como a pesar de lograr alzas en el salario real, mantener los subsidios a los combustibles, aplicar políticas universalistas en educación y en salud y políticas de redistribución de los factores productivos como la tierra, aún mantiene cierta inercia focalizadora propia del neoliberalismo en las políticas de transferencia directa y subsidios (Ramírez, 2012: 95-99). Por otro lado, autores como Mario Unda y Ellis Bethania (2011), reconocen graves problemas que constituyen un giro a la derecha y no a la izquierda, como la radicalización de los enfrentamientos con diferentes sectores de las bases sociales organizadas y los acercamientos a los sectores empresariales, por ejemplo a través del Código de la producción, que ofrecería cómodas condiciones para la acumulación capitalista.

Tras su victoria, Rafael Correa promovió una asamblea constituyente que finalmente entregaría en 2008 una nueva constitución política para el país, caracterizada por su espíritu humanista, social y posneoliberal fundado en un novedoso régimen llamado Régimen del Buen Vivir, alternativo a los regímenes desarrollistas o los estratégicos. Por lo tanto este régimen debió ser asumido en todo el aparato estatal progresivamente y como además se estableció un sistema de planificación en el que la planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados debe coordinarse con la nacional, la planificación de los territorios debía ajustarse al nuevo régimen (PNBV⁵, 2009; COOTAD⁶, 2010). Esta fue justamente una de las principales banderas de la candidatura de Augusto Barrera en 2009, quien apoyado por el presidente Correa propuso un programa de gobierno para la ciudad ligado al nuevo espíritu del Estado y las leyes ecuatorianas. Tras su victoria, comenzó el proceso para la formulación de un nuevo plan de desarrollo que fue aprobado en diciembre de 2011 (PMD⁷ 2012-2022, 2011). Esto implicó también cambios en la arquitectura institucional del Municipio y claro está cambios de enfoque en varias materias de política pública.

En cuanto al Comité y la atención al problema del comercio callejero, Augusto Barrera prometió en su campaña la continuidad del proyecto de reubicación (Carlos, 2012; Flor, 2012), lo que la mayor parte de los comerciantes consideraban favorable a pesar del desacuerdo de otros sectores de la comunidad, sin embargo se modificaron los

⁵ Plan Nacional para el Buen Vivir.

⁶ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización.

⁷ Plan Metropolitano de Desarrollo.

planes de reubicación del comercio autónomo, cambiando el lugar para el proyecto del centro de comercio, acompañándolo de procesos de “recuperación” y “revitalización” del espacio público y de construcción de espacios recreativos en el sector, dentro de lo que se denomina el Plan Integral Comité del Pueblo (las implicaciones de este Plan serán revisadas con detalle en el siguiente capítulo). A partir de esta nueva propuesta, a la que se opone una parte importante de los comerciantes apostados en la calle pero que sin embargo se comenzó a ejecutar desde el 2012, inició un nuevo capítulo en las disputas suscitadas por las actividades en ese espacio público, en medio de los cambios en las políticas de este nuevo proyecto modernizador de la ciudad.

Espacio público urbano y comercio popular en Quito.

Debido a ciertos fenómenos históricos asociados a la globalización y a los modelos de ajuste estatales propiciados por la doctrina neoliberal, es recurrente asociar los fenómenos como el comercio callejero con aumentos de informalidad urbana, así como considerar que las políticas urbanas coercitivas con estas actividades son fenómenos ligados a este periodo histórico, como bien lo muestra Kate Swanson, quien afirma que

While the nation’s neoliberal development policies have focused on large-scale, export-based agriculture (ie floriculture), the majority of small-scale rural agriculturalists have been left behind. Consequently, across the nation, many rural indigenous peoples have abandoned their plots and have chosen to pursue non-agricultural activities—most often in the urban informal sector (Swanson, 2007: 711).

Y aunque estas afirmaciones no sean infundadas, los fenómenos de migraciones masivas campo-ciudad han sido recurrentes en la historia de las ciudades latinoamericanas, no siendo Quito la excepción, como lo muestra Fernando Carrión (1987), pero además la historia de la ciudad ha estado marcada por el continuo (o discontinuo) campo-ciudad, como lo demuestra ampliamente Eduardo Kingman (2006; 2014). Así mismo aunque como afirma Swanson, en el neoliberalismo se elevan discursos celebratorios de la renovación de las ciudades y sus centros para atraer capitales globales, cuya contraparte es el desplazamiento o hasta aniquilación de los espacios urbanos para los vendedores callejeros, mendigos, indígenas, entre otros (Swanson, 2007: 709), estos discursos tampoco son realmente nuevos. Aunque probablemente sí cambien sus técnicas y disciplinas.

Ahora bien, con nuestras consideraciones teóricas previas probablemente podamos afirmar al mejor estilo Foucaultiano, que el espacio público urbano nace cuando se piensa como tal, es decir, cuando se decide ordenar, como espacio físico, abierto, que representa el espíritu o el orden de la ciudad, al final, cuando se suman discurso y disciplina.

En el caso quiteño podríamos remontarnos al menos a las adecuaciones urbanísticas en la ciudad de las que da cuenta Juan Toledo, con motivo del centenario de la independencia y afirmando que “estas intervenciones fueron el resultado de una latente preocupación por producir espacios modernos, que se articulen a la naciente modernidad” (Toledo, 2012: 50). Así mismo este autor nos señala que a inicios del siglo XX se produjo la implementación de los pasajes como nuevos espacios de socialización que se “constituían en lugares para la auto representación de las elites, pues se configuraba, en un sitios que permitían la diferenciación entre los grupos sociales hegemónicos y contra-hegemónicos (Toledo, 2012: 52). Más o menos a partir de estas primeras décadas del siglo XX, según Kingman (2006), se introducen las primeras técnicas de ornato en la ciudad (que apenas superaba lo que hoy es el centro histórico), particularmente en los puntos de encuentro entre clases, para adecuar estos espacios a ese espíritu naciente de modernidad y a la moral y a la vez disciplinar sus usos, adecuándolos a los gustos de las clases dominantes. Posteriormente se introducirían ideas de higienismo en las décadas de los 30 y 40, que implicaron además unas ideas de futuro, pues ya no se trataba solo de controlar estorbos sociales o faltas morales, sino de higienizar para dar lugar a la urbanización y una mayor capacitación para el trabajo (kingman, 2006: 303).

Sin embargo, hay una ruptura de enfoque de ordenamiento de esos espacios públicos (de encuentros entre clases), que es de vital importancia para el caso quiteño, tan marcado por los intereses sobre su centro histórico. Y es que a partir de los cuarenta el mismo Plan Jones Odriozola, al que ya hemos hecho referencia antes, proponía que de cara al futuro el centro histórico necesitaba adquirir nuevas funciones, para corresponder tanto a la tradición como al espíritu del tiempo que estaba por venir -para lo que se propuso la remodelación de las fachadas- y este espacio se pudiera convertir en eje de atracción de capitales a través del turismo (Toledo, 2012: 62). Esta es la primera referencia clara a la explicación de Swanson (2007) y otros autores respecto a las políticas

urbanas recientes frente a ciertas actividades y particularmente economías populares en las calles de la ciudad.

Así, el mismo Toledo dando cuenta de un interesante trabajo de archivo, nos indica que en los sesentas tras el Plan Director Urbano de Quito, se quiso generar un esquema para la puesta en valor del patrimonio cultural a través de la adecuación y utilización de escenarios turísticos monumentales que servirían para atraer al turismo y las inversiones extranjeras (Toledo, 2012: 65), ideas que continúan tras la aparición de las Normas de Quito, como estrategias para la preservación y utilización del patrimonio monumental, en las que se consideró que la infraestructura y el equipamiento debían servir para brindar comodidades a los turistas locales e internacionales y para esto debía lograrse la cooperación de los intereses privados y conseguir el respaldo y la formación de una conciencia pública propia (Toledo, 2012: 66-67)

Ahora bien, como consta en el trabajo de marco Córdova (2005), y considerando tanto los esfuerzos de ordenamiento espacialistas desde finales de los 40, así como el desplazamiento de las clases medias y altas hacia el norte de la ciudad, para ésta época el ordenamiento urbano y por tanto el del espacio público superaba ampliamente los límites del centro histórico, pues ya existía el parque el Ejido, por ejemplo, entre otros espacios igualmente pensados para el encuentro y ordenados para ello. Sin embargo, como lo muestra Kingman (2006) para finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX, estas adecuaciones e intervenciones en la ciudad no llegaban a los barrios populares quienes hasta bien avanzado el siglo XX seguían dependiendo de la autogestión para proveerse de servicios y adecuar sus propios espacios.

A finales de los 70 sin embargo, tiene lugar un suceso que marca la historia de la ciudad, pues el centro histórico de la ciudad es declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. A partir de la declaratoria, la Municipalidad desarrolló una serie de políticas que posibiliten la conservación y la reactivación del área central para el comercio y el turismo (Toledo, 2012: 72), creándose la Comisión del Centro Histórico que presentó dentro de sus principales propuestas un estudio del sistema de mercados de la ciudad, pues se consideraba que los mercados que se encontraban en el área central debían eliminarse o reubicarse (Toledo, 2012: 73). Lo que según Toledo citando a Francisco Naranjo, muchas veces implicó limpiar sociológicamente a los grupos

subalternos que residían y comerciaban en los sectores donde se asentaban tales mercados (Toledo, 2012: 73).

Ahora bien, a pesar de esto la presencia del comercio y otros oficios populares se mantuvo en las calles del centro histórico de la ciudad e incluso floreció en otros sectores como el Comité del Pueblo (claro, de menos importancia económica, política, patrimonial, etc.), hasta que en el 2003

“El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en el Plan Maestro para la Reorganización del Comercio Informal, prohíbe el trabajo informal en espacios públicos no regulados para tal efecto. A fin de recuperar el espacio público en el área histórica patrimonial, el Municipio, a través de la Unidad Ejecutora del Comercio Popular, asume el proyecto de Reordenamiento y Modernización del comercio informal” (Torres, 2010: 46).

Esto es lo que Kate Swason interpreta como el revanchismo de la ciudad común en el contexto globalizado (Swanson, 2007: 709), sin embargo este breve resumen nos muestra cómo, al menos en Quito, las lógicas de estos conflictos existen desde hace décadas. Así mismo se hace más evidente el sustento de llamados de atención como el de Ángeles Granja, quien afirma que al contrario de lo que dicen autores como Fernando Carrión o Jordi Borja respecto a la pérdida del espacio público democrático, heterogéneo, de encuentro de diferentes, el espacio público es por su naturaleza el lugar dónde se expresan luchas de poder, donde se visibilizan las desigualdades, donde se expresa la sociedad y donde se construye ciudadanía (o por lo menos una expresión de esta). En tal sentido, el espacio público nunca fue el espacio idílico, de diversidad, y no está en vías de extinción, ya que el espacio público ha sido siempre segregador (Granja, 2010: 11).

CAPÍTULO III

PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO: ALCANCES Y LÍMITES DEL BUEN VIVIR.

Habiendo hecho el repaso anterior, es posible comprender cómo las características del conflicto alrededor del Plan integral Comité del Pueblo N°1, se enmarcan en la dialéctica entre los procesos modernizadores dirigidos por grupos dominantes –a través del Estado o del ejercicio directo de poderes económicos, políticos, morales, etc.- y los procesos de modernización protagonizados por sectores populares –ya sea como simples medios de supervivencia o hasta como estrategias contestatarias ante el Estado y las capas sociales dominantes. En este apartado entonces, además de procurar la caracterización, en sus propios términos, del proyecto de intervención en el Comité, y del proyecto modernizador por esa vía, se evidenciarán las continuidades y rupturas con sus antecedentes en planificación y políticas urbanas. Las implicaciones más específicas para nuestro caso se decantarán a través del análisis de las políticas de regulación de comercio autónomo y espacio público, así como de las que posibilitarían la aparición y características del Plan Integral.

El Plan Integral Comité del Pueblo: respuesta a una crisis

El Plan Integral Comité del Pueblo N° 1 surge a principios de 2011 como un conjunto de medidas adoptadas por la administración municipal encabezada por Augusto Barrera, en respuesta, principalmente, a la problemática de espacio público y comercio autónomo en el Comité del Pueblo, que venía haciéndose crítica debido al surgimiento de diversas confrontaciones, incluso físicas, entre comerciantes, vecinos, sectores organizados del barrio y autoridades.

Como ya se mencionó, esta problemática habría tenido su origen en los 90 (Carlos, 2012; Patricio, 2012) tras la implementación de las Ferias Libres en la ciudad, habiéndose ubicado una en lo que hoy se llama la plaza Simón Bolívar, a la entrada del barrio. Luego de que la feria fuera retirada, varios de los comerciantes que participaron de ésta se quedaron en las calles del Comité, de donde nace la primera de las asociaciones de comerciantes, la 18 de Agosto (Carlos, 2012; Patricio, 2012). A partir de este momento comienza a florecer el comercio a lo largo de la avenida principal del barrio y, aunque según Carlos (2012), hubo intentos incluso violentos por retirar el comercio de la avenida,

ese permaneció allí, debido, entre otras razones, a su temprana organización. Aunque no son claras las circunstancias en las que van apareciendo las otras asociaciones, lo que se sabe es que la asociación Pachakutik, de base indígena, se formó tras varios de los inconvenientes con la administración, por lo que algunos actores decidieron tomar en arriendo una bodega ubicada sobre la misma avenida principal, en la que se instaló la mayor parte de los socios del momento, mientras el resto siguió ocupando la calle (Flor, 2012). Posteriormente se sumó al comercio en la Garcés la Asociación 2 de Junio, que según la señora Flor (2012), presidenta y una de las fundadoras de la asociación, nace de diferentes rupturas con las asociaciones Pachakutik y 6 de diciembre, y según otros comerciantes, nace ya durante la alcaldía de paco Moncayo para aprovechar el proceso de formalización que adelantaría el Municipio. La 6 de Diciembre, por otro lado, es la asociación que aún hoy trabaja en el antiguo mercado del barrio: una plataforma amplia con espacios abiertos y algunos pocos locales cerrados para carnes y comidas preparadas, que en los últimos años solo acogió comerciantes los sábados en la mañana. Según don Chávez (2013), presidente de la asociación, la 6 de Diciembre fue la primera asociación de comerciantes del sector, fundada en 1974, quienes han trabajado desde siempre en el terreno del antiguo mercado, que según Patricio (2012), fue durante años apenas una plataforma de tierra dónde había mercado los sábados, para luego, tras donaciones y gestiones, construirse como es ahora: encerrado con rejas, con una zona cubierta para comerciantes fijos, una zona de locales cerrados para carnes y alimentos cocinados, baños y una plataforma al aire libre para comerciantes que solo venían los sábados. Sin embargo, según varios de los entrevistados, tras diferentes rupturas entre comerciantes y la progresiva consolidación del comercio en la avenida Jorge Garcés, principalmente formalizaciones y otorgamiento de permisos por parte de las autoridades para comerciar en la calle, los comerciantes fueron abandonando el antiguo mercado y trasladándose a la Jorge Garcés, mucho más transitada y con actividad comercial los siete días de la semana.



Autor. César Bernal (Antiguo Mercado).

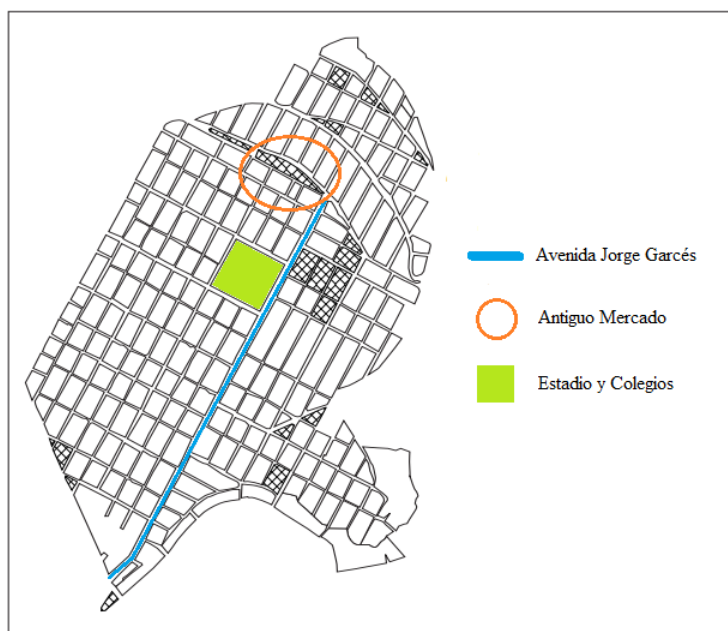
Entonces es así como llegan a ocupar las veredas y nace otro tipo de comercio que es el tema ya no solo de ocupar el espacio público, sino que también se comienza a fomentar que los propios dueños de casa que son los rentistas de la avenida principal, comienzan a sacar negocios, por un lado, y por otro lado que estos mismos rentistas comiencen a cobrar por la gente que se ubica en la vereda. Inclusive comienzan a vender puestos (Carlos, 2012).

Tras el fin de la Feria Libre las autoridades intentaron desalojar a los comerciantes que se quedaron en la calle, a petición de los dueños de las casas o locales comerciales ubicadas en la avenida Jorge Garcés y de los comerciantes del mercado del sector. Estos intentos fueron vanos e incluso hubo enfrentamientos violentos con los comerciantes que además se apoyaban en la legitimidad que les ofrecía la legalidad de sus asociaciones (Carlos, 2012). Tras la consolidación de estas actividades en el sector los comerciantes comenzaron a obtener permisos para permanecer en las calles del Comité e incluso en la administración de Paco Moncayo comenzaron a ser censados y formalizados con miras a

una reubicación (Carlos, 2012; Patricio, 2012), lo que según varios testimonios provocó la multiplicación de comerciantes interesados en hacer parte de este posible beneficio.

Según documentos entregados por la Administración Zonal Eugenio Espejo, durante esa administración se presentó el proyecto de construcción de un mercado para los comerciantes autónomos en los terrenos donde están la escuela Jamundí, la escuela General Epiclachima y el colegio Benjamín Carrión, al que pertenecería el estadio de futbol que usa la Liga de Futbol del Comité del Pueblo (Informe Final, 2011: 9)⁸. Este mercado “según datos verbales constaba de 3 pisos y una terraza que sería un estadio con césped artificial” (Informe Final, 2011: 10). Para el desarrollo del proyecto se firmó inicialmente un convenio en mayo de 2005 entre administración y comerciantes, que luego se ratificaría en agosto de 2007 mediante convenio para la ejecución del Centro Comercial Comité del Pueblo en los terrenos ya mencionados. Según afirma doña Flor (2012) y otros comerciantes, ya estaba todo listo, los comerciantes habían tramitado préstamos para co-financiar el proyecto y se llegó a donar la escritura del terreno del estadio a las asociaciones 18 de Agosto, 2 de junio y Pachakutik.

Mapa 5. Comité del Pueblo N°1.



Fuente: Maximy y Peyronnie (2000). **Elaboración:** Cesar A. Bernal

⁸ Este documento es un informe de una consultoría de socialización contratada por la Administración Zonal Eugenio Espejo en el marco del Plan Integral, cuyo nombre completo es *Informe Final de Consolidación de Todo el Proceso de Socialización del Plan Integral del Comité del Pueblo con Conclusiones y Resultados de la Aceptación de los Actores* (ver Anexo 1). Sin embargo, para una mejor legibilidad se citara en el cuerpo del texto solamente como *Informe Final (2011)*.

Pero al meterse con el estadio entraron ahí otros actores. Uno que era la liga deportiva del Comité del Pueblo, que es una de las ligas más grandes de Quito... tiene un poder de convocatoria grande, porque si es que no vas a una marcha o a una convocatoria te quitan puntos en lo deportivo y es asegurarte gente para movilizar lo que sea. Y el otro actor era el colegio, en dónde estaba ubicado el estadio. Entonces el colegio no quería perder su estadio, la Liga no quería tampoco perder su estadio... y por otro lado los comerciantes, los que están en la parte de debajo de esos quioscos del mismo estadio se oponían también porque ellos tenían escrituras de ese espacio. El municipio les dio escrituras. Si es que se hacía el centro comercial ellos ya entraban a negociar su estadía ahí con los otros comerciantes y con el municipio. Entonces no era conveniente para esta organización que se llama Rosita Paredes... entonces ahí viene este conflicto: la organización Rosita paredes, la Liga Deportiva, el colegio y el otro ente que es la comunidad, la que estábamos la mayoría a favor de este proceso. Entonces se comienzan a gestionar un montón de cosa ahí: amparos, se hizo una toma desde la liga a que los jugadores se vayan y hasta duerman en la cancha para que no entren los tractores... y comenzó a haber una bronca tenaz, un conflicto complicado... hacían marchas a favor, en contra, iba a haber enfrentamientos entre la comunidad. Y viendo esta problemática el Municipio qué hizo: dijo “ya no hacemos nada: me retiro”, entonces el Municipio no asumió la responsabilidad que él provocó al enfrentarse todo esto. Inclusive se involucró el ministerio de educación con el tema del colegio por la propiedad de ese estadio... y hizo un montón de problemas ahí (Carlos, 2012).

Según conversaciones con una funcionaria de la Administración Zonal, la principal razón por la que este proyecto no se desarrolló fue que una de las escuelas ubicadas en la cuadra donde se planeaba construir, interpuso una acción de amparo para que no se les afectara con la construcción del Centro Comercial, lo que hizo que pasaran tres años, tiempo en el que la escritura de donación se revertía al Municipio si no se construía nada (Maritza, 2013).

Al ser suscrita la escritura el 9 de julio del 2008, han transcurrido los tres años al 9 de julio del 2011 y no se ha hecho absolutamente nada (Informe Final, 2011: 10).

Según los comerciantes, Augusto Barrera prometió durante su campaña a la alcaldía que continuaría con el proyecto del centro de comercio (Carlos, 2012; Flor, 2012). Y aunque se habla de que la nueva administración argumentó razones técnicas además de las jurídicas para no continuar con el proyecto, la posición de la señora Flor y doña Victoria, presidentas de las asociaciones 2 de Junio y 18 de Agosto, respectivamente, es que hay

razones políticas ya que Augusto Barrera es del partido Alianza PAIS y el anterior alcalde era de Izquierda Democrática.

En todo caso, para el primer año de la administración de Barrera la situación en el Comité era cada vez más tensa: fisuras entre organizaciones locales, los comerciantes de las asociaciones se sentían engañados, la calle tenía más comercio que nunca y la comunidad perdía la paciencia.

En este sentido el Plan Integral surge como respuesta específicamente al problema del comercio autónomo y el espacio público en el barrio Comité del Pueblo N°1, “con la finalidad de recuperar el espacio público y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de este prestigioso barrio” (Ayuda Memoria, 2012: 1). Sin embargo, la respuesta dada por el Municipio se extiende más allá de la calle Garcés y los comerciantes.

La integralidad del Plan

Para su formulación se habría considerado que desde su origen el Comité del Pueblo es un barrio de trama urbana estrecha y carente de espacios abiertos dispuestos para la recreación o el esparcimiento de los habitantes, tales como parques o plazas. Incluso, dentro de las dinámicas de autogestión y apropiación popular de recursos que han atravesado en tiempo y espacio al barrio, muchos de los espacios que estaban proyectados para ser parques fueron objeto de una ola de invasiones durante la década de los 80, reduciendo más aún los escasos espacios públicos para el uso de los habitantes del sector. En la actualidad se pueden observar apenas el estadio que usa la Liga de Fútbol, una zona verde que se usa como estadio ubicada entre el Comité del Pueblo N°1 y el sector de La Bota, y algunas pequeñas canchas múltiples (ecuavoley, baloncesto, futbolsala). Además, como se mencionó antes, el barrio cuenta con una malla vial estrecha, de calles angostas, y difícil de acceder, a excepción de media docena de calles principales por donde circula en transporte público y que conectan al Comité con otros sectores.

En tal sentido, tras estudios de diagnóstico, el Plan Integral comprendería cinco ejes principales ante las problemáticas identificadas en el sector, en cuanto a escasez de espacios verdes, un sistema vial insuficiente y la “situación de caos” provocada por la existencia de cerca de 400 locales comerciales y “otros 400 comerciantes autónomos asentados en la calzada de la avenida” Jorge Garcés (Informe Final, 2011: 5-6). Así, los

ejes serían: la revitalización urbana de la avenida Jorge Garcés; la construcción de un centro de comercio; la construcción de equipamiento polideportivo; la recuperación de las quebradas que atraviesan el sector; y la revitalización de la movilidad, tránsito y transporte (Informe Final, 2011: 7); que además, supondrían un trabajo institucional complementario en materias como seguridad, educación, capacitación, entre otras. De ahí su consideración como *integral* por parte de la Administración Zonal y su diferencia fundamental con las propuestas de intervención elaboradas durante administraciones municipales anteriores (Martha, 2014), aunque es evidente el peso de las intervenciones urbanísticas sobre otros aspectos de intervención, como solución a los problemas del sector, algo bastante típico de la capacidad y la lógica urbanística de la planeación desarrollista.

Los primeros pasos de este Plan Integral se dan en procura de atender la que para la Administración es la necesidad más urgente del barrio, relacionada con los problemas identificados en la Garcés como “dificultad de tráfico, mal uso del espacio público, uso indebido de la calzada, presencia de camiones sobre la vía principal, contaminación atmosférica, visual y auditiva, caótica composición urbana” (Informe Final, 2011: 7). En tal sentido se planeó la “revitalización urbana” de la avenida Jorge Garcés, dando paso a lo que denominan un Boulevard, que tomando como referencia otras intervenciones urbanas de esa administración municipal, se trata de un camino exclusivamente peatonal o con tal vocación que puede incluir una calzada vehicular con anchas aceras para el uso peatonal y equipamientos ornamentales y funcionales como bancas.



Autor (Izquierda): César A. Bernal (Av. Jorge Garcés)

Fuente (Derecha): MDMQ⁹, s/f (Proyecto boulevard Av. Jorge Garcés)

Sin embargo, para desarrollar esta intervención el Plan Integral prevé reubicar primero a los comerciantes que actualmente ocupan las aceras de la Jorge Garcés, para lo que se planificó la construcción de un Centro de Comercio en el lugar que siempre ha ocupado el antiguo mercado. Este Centro de Comercio contaría con tres pisos, un subsuelo con estacionamientos, centro de computo, espacios de servicios comunitarios, balcón de servicios de la administración zonal, cerca de 300 locales para los comerciantes, entre otros. Ante la situación actual del comercio en el barrio, principalmente en la Garcés, descrita por el municipio como contaminación, inseguridad, insalubridad, desorden, falta de servicios y competencia desigual con los locales comerciales, además de un mercado en desuso, el municipio propone para el nuevo Centro de Comercio lograr un nuevo modelo de comercialización de productos, recuperar el sentido cultural y social del intercambio y ser un centro pedagógico de buenas prácticas alimentarias (Centro de Comercio Comité del Pueblo N°1, s/f). Así mismo, en cuanto a las características arquitectónicas que lo harían viable, se afirma que el Centro de Comercio contaría con una ubicación estratégica de los servicios para que el usuario recorra el edificio; su concepto sería el de generar un lugar abierto, claro, iluminado, transparente y ventilado, en el que los productos serían los protagonistas y el edificio el telón de fondo; además el edificio debe provocar un espacio de encuentro y de estadía que produzca intercambio con la dinámica que posee el sector y reavive la convivencia de los habitantes; así “el

⁹ Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

mercado se abre al barrio, es la antítesis del centro comercial” (Centro de Comercio Comité del Pueblo N°1 (2), s/f).



Fuente: MDMQ, s/f (Centro de Comercio del Comité del Pueblo)

Por otro lado, atendiendo a la escasez de espacios y equipamientos recreativos, deportivos o de esparcimiento en el sector, el Plan Integral contempla la construcción de varios espacios deportivos en una zona verde que se ubica entre el Comité del Pueblo N°1 y el sector de La Bota. Esta obra contaría con más de 15.000 m² de construcción, una cancha de fútbol profesional, cancha de uso múltiple, canchas de fútbol de salón, coliseo, juegos infantiles, baterías sanitarias, área de gimnasia pasiva, una plataforma para espectáculos itinerantes, parqueaderos, y contemplaría una adecuación y recuperación de las quebradas que circundan el terreno (Informe Final, 2011: 8-9).

Además el Plan Integral contempla el reordenamiento del tránsito en el sector con miras a descongestionar la avenida Jorge Garcés, por donde actualmente circula la mayoría de vehículos particulares y de servicio público que pasan por el sector. Para ello se pretende redistribuir las rutas de transporte público entre otras cuatro calles principales

del sector que tendrían capacidad para este tránsito (Plan Integral Comité del Pueblo N°1, 2011).

La Administración Zonal afirma que como parte del Plan Integral, o por lo menos dentro de las políticas que se han venido adelantando en el marco de este proceso, se han realizado desde enero de 2012, mesas temáticas y agendas de cultura, seguridad, educación y ambiente (Ayuda memoria, 2012: 2).

El Plan Integral en el marco del Buen Vivir

Según documentos relativos al Plan Integral y declaraciones de funcionarios, en la Administración Zonal se considera que la integralidad del plan, referida a las diversas obras de infraestructura, la amplia socialización, el acercamiento a actores locales, entre otros aspectos, se debe al espíritu de la administración de Augusto Barrera y las políticas públicas que su gobierno ha implementado. Esta administración ha propuesto, incluso desde la campaña de Augusto Barrera para llegar a la alcaldía, un proyecto de ciudad que se define a sí mismo como el del Buen Vivir, en concordancia con el nuevo marco estatal y constitucional ecuatoriano, y se concreta a finales de 2011 en el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito 2012-2022.

Derivado de la noción indígena-andina de *Sumak Kawsay*, el *Buen Vivir* es propuesto como un concepto alternativo a la noción occidental-moderna de *Desarrollo* (PNBV¹⁰, 2009). Sus principios son: la consecución de la unidad en la diversidad, a través del fomento e institución de la interculturalidad; la realización individual a través de la colectiva; la búsqueda de la igualdad, inclusión y cohesión social; el alcance de la vida digna a través de la garantía universal de derechos y deberes; el establecimiento de una relación armónica con la naturaleza; el auspicio o fomento de la solidaridad y la cooperación; la redistribución y reconocimiento de todas las formas de trabajo en una economía de régimen mixto con criterios de solidaridad y reciprocidad; la reconstrucción de lo público; la institución de una democracia representativa, participativa y deliberativa; y la garantía de un Estado democrático, pluralista y laico (PNBV, 2009).

¹⁰ Plan Nacional para el Buen Vivir.

Consecuentemente el punto 3 del plan de desarrollo de 2012, respecto a los principios de la planificación metropolitana del desarrollo y del ordenamiento territorial se afirma que

El objetivo primordial del Plan es alcanzar el Buen Vivir, entendido como la garantía de que todos y todas vivan mejor, que convivan en un territorio justo, equitativo e incluyente y que sea el resultado permanente de la movilización, participación y corresponsabilidad de todos sus ciudadanos y ciudadanas (PMDDMQ¹¹, 2012: 11)

En tal sentido el Quito que se proyecta hacia el 2022 se caracterizaría por el *Buen Vivir* en tanto sus objetivos, políticas, programas y metas contribuyan a promover y afianzar conceptos de una sociedad justa y solidaria que busca construir equidad, que conjuga derechos individuales y colectivos, que privilegia el bien común, y la justicia social, entre otros aspectos (PMDDMQ, 2012: 9). Además sería una *ciudad de derechos y derecho a la ciudad*, lo que implicaría que la población disponga de movilidad universal, que cuente con espacios públicos seguros y de calidad y que tenga la garantía de vivir en un ambiente sano y saludable, entre otros aspectos, donde el derecho a la ciudad se basaría “en la gestión democrática, en la función social y ambiental de la propiedad y de la ciudad, y en el ejercicio pleno de la ciudadanía (PMDDMQ, 2012: 9). Además, la *gestión del territorio* se hará en función de las potencialidades y limitaciones para el alcance de los objetivos de desarrollo, considerando su diversidad no solo desde el aspecto físico sino desde “la configuración resultante de la relación del ser humano con su espacio” (PMDDMQ, 2012: 9). Manteniendo el enfoque de la planeación estratégica respecto a que la *ciudad–región* es la escala fundamental del desarrollo y la competencia en el mundo globalizado (Brand, 2009; Vainer, 2000), para el 2022 profundizar su posición geopolítica estratégica como capital, además de explotar al máximo sus potencialidades como Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como el albergar institucionalidad pública, organismos internacionales, financieros, culturales y comerciales, trabajando “por una inserción estratégica del Ecuador en el mundo” (PMDDMQ, 2012: 10). Además buscará asumir mayores competencias y se afirma que “evolucionará para articular de manera equitativa y solidaria los territorios contiguos, logrando un posicionamiento estratégico en el mundo global, los intercambios comerciales, en la ciencia, la tecnología y en la gestión de los

¹¹ Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito.

recursos naturales” (PMDDMQ, 2012: 10). Finalmente se espera que el del 2022 sea un *Quito moderno y productivo*, lo que implicaría, reconocer la vocación productiva diversa para fortalecer los procesos locales “pero con proyección a la inserción regional, nacional e internacional en el marco del fomento de la ciudad-región” (PMDDMQ, 2012: 10).

Hasta este punto no es difícil intuir cómo este plan de desarrollo y a su vez el proyecto modernizador que representa, establece criterios de equidad, justicia social y bien común como principios y metas, lo que según diversos autores, frecuentemente estuvo ausente o fue apenas un relleno retórico en los proyectos de las ciudades neoliberales, donde la prioridad estuvo alrededor de la competitividad en el mundo globalizado (Brand, 2009; Mattos, 2009; Vainer, 2000), asunto que aunque no parezca la prioridad tampoco está ausente de las principales preocupaciones del Plan de Desarrollo 2012, que con este enfoque social se fundamenta en la planificación estratégica. Su vocación social se refuerza de nuevo al revisar lo que el Plan denomina los “principios sustantivos/rectores/estructurantes” de la planificación, que hablan de: equidad territorial y promoción de la equidad de género, etnia y generacional; accesibilidad tanto física para las personas con movilidad limitada, como a los bienes y servicios para grupos de atención prioritaria; sostenibilidad y calidad ambiental así como gestión integral para la prevención de riesgos; participación como componente transversal de todas las políticas públicas del Distrito, orientada tanto a la promoción de interlocución, concertación y autogestión, como al fortalecimiento de la representación y la legitimidad de la autoridad pública; y por último el reconocimiento y respeto de la diferencia como derecho, fomentando la construcción de la identidad quiteña en función de la diversidad (PMDDMQ, 2012: 11-12).

Los ejes estratégicos, alrededor de los que se estructuran los objetivos, políticas, metas y programas del Plan de Desarrollo 2012-2022, serían:

- *Quito ciudad-capital, distrito-región*, en el que se desarrollan los elementos relativos al fortalecimiento de la ciudad-región, la consolidación de la región autónoma y el fortalecimiento de las centralidades en la ciudad.
- *Quito accesible y para los ciudadanos*, referente al goce de los derechos ciudadanos, y a los avances en servicios públicos, seguridad ciudadana, salud, educación e inclusión social.

- *Quito lugar de vida y convivencia*, especifica la forma en que la ciudad enfrentará la gestión de riesgos, la movilidad, el espacio público, el hábitat y la vivienda y la ocupación informal.
- *Quito productivo y solidario*, en el que se enfatiza el enfoque de pleno empleo, una economía diversificada y se busca la consolidación de una sociedad de incorporación de valor agregado, innovación y competitividad sistémica.
- *Quito verde*, cuyo principal elemento es la conversión de Quito en una ciudad sustentable.
- *Quito milenario, histórico, cultural y diverso*, donde se establecen los retos para fortalecer la identidad quiteña en la diversidad.
- *Quito participativo, eficiente, autónomo y democrático*, donde se desarrollan los componentes de gobernabilidad.

Uno de los objetivos estratégicos enmarcados en el primer eje es “avanzar hacia un desarrollo urbano y rural eficiente y sustentable que reduzca las inequidades territoriales y los impactos ambientales de los procesos urbanos del DMQ en el territorio inmediato y regional” (PMDDMQ, 2012: 39). El Plan Integral Comité del Pueblo se enmarcaría en este objetivo dentro del programa de centralidades (Ayuda memoria, 2012: 1), que busca “establecer una red de centralidades interconectadas y complementaria que acerque los servicios a la gente, generar espacios de calidad, reducir los desplazamientos y promueva la movilidad no motorizada” (PMDDMQ, 2012: 42). Aunque el Comité del Pueblo aparece dentro de las centralidades sectoriales a consolidar según las metas de este programa para el 2022, y por tanto las intervenciones del Plan Integral se enmarquen en esta política, lo que además justificaría la aprobación de los cargos presupuestales necesarios, no es posible afirmar que el Plan Integral Comité del Pueblo N°1 sea el resultado de una estrategia, plan, proyecto o programa de la administración municipal en vías del cumplimiento de estos objetivos de planificación, aunque tampoco sea una azarosa coincidencia. Según Diego Mancheno y Diego Rojas el diagnóstico que define el sistema de centralidades del Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial y del Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022, se fundamenta en criterios basados “fundamentalmente, en la distribución de población, de los equipamientos públicos y de

los servicios” (Mancheno y Rojas, 2013: 97 -98), lo que para el caso del Comité evidencia el desequilibrio población-equipamientos/servicios, síntoma de desarrollo desigual en la ciudad. Ahora bien, aunque es innegable el enfoque más equitativo –aunque sea espacialista y desarrollista- del proyecto modernizador del Buen Vivir, que permite la posibilidad institucional de atender sectores históricamente desatendidos, y que tiene la capacidad económica para hacerlo, vale la pena llamar la atención sobre la diferencia entre las motivaciones contextuales de la intervención en el Comité del Pueblo y el marco de un sistema de centralidades que responde a criterios funcionales-espacialistas, que aunque confluyan no pueden interpretarse causalmente.

Espacio público y comercio autónomo

Como afirmamos previamente, el plan Integral comité del Pueblo N°1 está enfocado en atender los problemas de espacio público del sector, afirmando específicamente que su finalidad es “recuperar el espacio público y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas de esta prestigiosa comunidad” (Ayuda memoria, 2012: 1). Esto ante una situación que se tipifica en casi todos los documentos con relación a los usos y ocupación del espacio público de la avenida Jorge Garcés, los cuales son descritos como: problemas de tráfico; mal uso del espacio público; uso indebido de la calzada; presencia de camiones sobre la vía principal; contaminación atmosférica, visual, auditiva; caótica composición urbana; altos niveles de insalubridad en el expendio de comestibles; poca higiene en la venta de los productos alimenticios; uso de la vía, calzada y aceras por parte de los comerciantes; ocupación de la calzada por camiones y camionetas para la venta de productos que causan congestión; frentistas que venden sus productos en las aceras de la av. Garcés; uso indebido del espacio público de ingreso en la plaza Simón Bolívar (Plan Integral Comité del Pueblo N°1, 2011). Estas descripciones implicarían entonces las representaciones del *desorden* (Duhau y Giglia, 2008) según las autoridades públicas que formularon el Plan Integral, y así mismo darían cuenta de las ideas del *orden* deseado en el espacio público de la ciudad: limpios visual, atmosférica y auditivamente, ordenados, descongestionados, y libres de ventas, principalmente de alimentos, entre otros. En este sentido el Plan Integral operaría como un conjunto de medidas en vías de “domesticar la calle” (Duhau y Giglia, 2008: 47). Pero ¿cuál sería la noción de espacio público que estaría detrás de esta disciplina?

Para comenzar se puede señalar cómo en el Plan Metropolitano de Desarrollo 2012-2022 se dice que

el espacio público está conformado por áreas y elementos de propiedad pública o privada, destinados a actividades urbanas colectivas, al uso de la comunidad de forma gratuita y de libre acceso y está conformado por los sitios de uso comunal (plazas, plazoletas, parques, calles, veredas, ciclo vías, canchas deportivas, espacios verdes parques, escenarios culturales, entre otros) orientados a satisfacer las necesidades colectivas sobre las individuales. El espacio público debe caracterizarse por su accesibilidad se concibe como elemento ordenador del entorno urbano (PDDMQ, 2011: 102).

Allí mismo se afirma que se prioriza la recuperación del espacio público “como lugar de encuentro, de seguridad, de convivencia pacífica y solidaria” (PMDDMQ, 2011: 2), y a lo largo del Plan el espacio público tiene funciones de encuentro, recreacionales, ecológicas e identitarias, enfatizándose además que los espacios públicos deben construirse y gestionarse de tal forma que sean seguros. Así, “sus principales connotaciones son de carácter ambiental, socio-cultural y funcional, por cuanto articulan los principales sistemas de relaciones sobre el territorio” (PDDMQ, 2011: 102). Dada esta importancia se dice entonces que “se debe favorecer nuevas formas de construcción y apropiación del espacio colectivo, fundamentado en el derecho de los quiteños a una ciudad que garantice mejores condiciones de habitabilidad y en que el espacio público, fuertemente ligado a la sostenibilidad urbana, incida positivamente en la calidad de vida del individuo y de la sociedad” (PDDMQ, 2011: 103).

El anterior es el retrato de un espacio público armónico, seguro y con cabida para todos y todas, siempre y cuando se use adecuadamente, es decir, se circule en los espacios para circular, se permanezca solo en los espacios para tal propósito y claro está se desarrollen las actividades recreativas en los espacios asignados y diseñados para tales fines. Este retrato del espacio público quiteño según quienes lo definen en la agenda pública, se complementa si consideramos los antecedentes de ordenamiento del espacio público en el centro histórico de la ciudad. Como ya señalamos, el ordenamiento de los espacios trae desde principios de siglo XX un afán modernizador-disciplinador, que pasó por diferentes etapas como la de las técnicas de ornato y las del higienismo, en las que se reafirma una sociedad racista y segregacionista (Kingman, 2006). A mitad de siglo se añadió a este afán modernizador el ingrediente del reconocimiento del potencial del centro histórico para la atracción de capitales turísticos y de inversión, idea que tras el

reconocimiento de este centro histórico como patrimonio por parte de la UNESCO, se hizo más fuerte y comenzó a traducirse en normas e instituciones encargadas de la preservación y el ordenamiento de aquel patrimonio (Toledo, 2012). En tal sentido el disciplinamiento de estos espacios ya no solo obedece a afanes modernizadores o domesticadores de las clases populares, sino que los criterios del ordenamiento comienzan a responder a los intereses para la valorización de capitales. Así, el espacio público no solo tiene connotaciones socio-culturales, ecológicas, y funcionales, como dice en Plan de Desarrollo 2012-2022, sino que a estas se aparejan connotaciones económicas y, claro, diferentes connotaciones políticas (raza, etnia, género, clase, entre otras). Considerar la relación del comercio popular con esos intentos de disciplinamiento del espacio público nos ayudará a vislumbrar los contenidos de algunas de esas connotaciones para entender algunos trasfondos de los conflictos en el Comité del Pueblo.

Como vimos en el capítulo anterior, las prácticas populares en los espacios públicos fueron muchas veces objetos explícitos de esos disciplinamientos, siendo el comercio popular una de esas grandes actividades que siempre se ha pretendido ordenar, debido a su fuerte y antigua presencia en lugares de alto interés como el centro histórico de la ciudad. Complementando brevemente lo señalado antes con base en lo descrito por Juan Toledo (2012), Lisa Hanley y Meg Ruthenburg nos cuentan que “en Quito, no existían normas para los vendedores ambulantes hasta que en 1957 se les reconoció por primera vez como un problema” (Hanley y Ruthenburg, 2005; 220), y que

a lo largo de los años setenta y ochenta el gobierno municipal de Quito tuvo una actitud de relativa tolerancia frente a los mercados informales y los vendedores de la calle. Los vendedores eran multados ocasionalmente, sin embargo la falta de claridad en las reglas y normas de zonificación hacía que el control fuera difícil e infrecuente (Hanley y Ruthenburg, 2005; 220).

Sin embargo, durante los noventa se ejecutaron una serie de políticas públicas impulsadas por el BID y la municipalidad cada vez menos tolerantes con el comercio autónomo, enfocadas en el centro histórico de la ciudad, orientadas a la conservación de este y el impulso de sus actividades económicas, que además propendían por la mejora de la imagen urbana, la conservación histórica y el fomento del turismo. En este marco en 1999 se crea el Plan Operativo para el Comercio Informal “y entre 1999 y el 2003 se firmaron acuerdos con una serie de asociaciones de comerciantes para la reubicación de

más de 7,000 pequeños vendedores que se ubicarían en mercados municipales, en edificios que estarían ubicados tanto en el CHQ como en otras partes de la ciudad.” (Hanley y Ruthenburg, 2005; 222).

Según el ex alcalde Paco Moncayo, en cuya administración se realizó la reubicación de los comerciantes del centro histórico, ésta era necesaria y urgente por dos motivos, el primero, que podría retirarse el reconocimiento como patrimonio de la humanidad debido al deterioro del patrimonio arquitectónico, y el segundo, implícita pero íntimamente ligado con el primero, que la ocupación de los comerciantes no era favorable al posicionamiento turístico de la ciudad (Narváez & Aguilera, 2014). Esto estaría estrechamente ligado a que como afirma Carlos de Mattos (2009) ciudades como Quito comenzaron desde los 90 a cumplir funciones globales, a pesar de no ser grandes ciudades globales. En el caso quiteño, los discursos de inserción en la globalización y de competitividad para ello, gravitan insistentemente sobre la vocación turística de la ciudad, por lo que ésta se trata como un producto que debe promocionarse en el mercado mundial urbano. Este marketing urbano, como afirma Carlos Vainer, se impone cada vez más como una esfera específica y determinante del proceso de planeación y gestión de las ciudades (Vainer, 2000: 78). Es así como estos condicionamientos externos son los determinantes de que aunque el comercio popular en el centro histórico quisiera ser disciplinado desde hace décadas, fuera en aquel momento en que las intenciones se convirtieran en leyes e instituciones y se materializaran en acciones, completando el abanico de elementos que para Foucault caracterizan a las disciplinas modernas.

En ese contexto se aprobó en el año 2000 la ordenanza municipal 029 que reguló el comercio en espacios de circulación pública. Allí se determinó la obligación de obtener un permiso para poder ejercer estas actividades y los procedimientos y requisitos para conseguirlo, pero sobre todo se definieron los límites en el centro histórico dentro de los que no se podían ejercer estas actividades y se estableció una serie de obligaciones para los comerciantes que van desde portar el permiso, presentar certificaciones de autoridades sanitarias en caso de comerciar alimentos, ejercer personalmente y respetar el espacio que se les asigna, hasta “mantener rigurosa higiene”, utilizar mobiliarios y vestimentas asignados, “mantener el orden y la disciplina en el sitio o área de venta” y reportar a las autoridades la existencia de ventas que no cuenten con los permisos (Ordenanza Metropolitana N° 029, 2000). Así, aunque fuera difícil esperar coartar en tales medidas la

autonomía de este comercio, que es justamente una de sus principales ventajas, según Asef Bayat (1997, 2000), y aunque la norma social, fundada en costumbres y sentido común, no se rija por la ley (Torres, 2005), esta ordenanza determinaba las condiciones en que los comerciantes de la calle podían participar de la modernización que se pretendía para la ciudad, por lo menos en el aspecto urbanístico, lo que habla bastante de las limitadas preocupaciones que guiaron la formulación de esta ordenanza. Además, el claro enfoque de la norma en el centro histórico, notorio en la detallada especificación de los límites de los espacios en los que se puede o no comerciar, y la ausencia de normas igual de claras para el resto de la ciudad da cuenta de cómo también hay una jerarquía en los espacios públicos que puede tener efectos segregadores.

Aunque la ordenanza solo especifica obligaciones para los comerciantes, al determinar desde lo legal las condiciones de su existencia, se están especificando por primera vez los términos de su membresía a la ciudad y su sociedad, es decir, la expresión de su ciudadanía como comerciantes. La ordenanza por sí misma poco permite decir de los beneficios de tal membresía además del mismo reconocimiento, sin embargo como contraparte de estas condiciones y estas obligaciones, se reubicaron alrededor de 7000 comerciantes en centros comerciales dispuestos para ello en el centro y fuera de este, dándoles oportunidad de compra de los locales a los comerciantes a precios bajos y con financiación. Este proceso, que fue concertado con los comerciantes, no ha tenido sin embargo el éxito esperado y muchos locales se han cerrado o se usan inadecuadamente y en general las ventas de los comerciantes son menores. Se habla también de que las peores dificultades son para los comerciantes que están en los pisos más altos, de que no hay transparencia en las administraciones, entre otras dificultades (Narváez & Aguilera, 2014; Valdivieso, 2007).

Así, a partir de la urgencia del ordenamiento del espacio público en el centro histórico, se instituyó una noción de espacio público para toda la ciudad que se dice accesible y “democrático”, pero que no lo es para todos o para cualquier actividad, sino que como señala Mari Paz Balibera, lo es para el *consumo* de los espacios (Balibrea, sf.: sn.), por lo que es muy importante que sea limpio y despejado para el disfrute de su consumo. También es un espacio público en el que es evidente la apelación a la memoria, que se supone símbolo del fortalecimiento de la identidad y la diversidad de la ciudad,

pero de una identidad armónica y consensuada y de una diversidad institucionalizada, reglamentada.

Durante la administración de Augusto Barrera se ha continuado con los procesos de regularización del comercio popular en las calles de la ciudad, pues en principio sigue siendo importante tanto para la administración municipal como para los comerciantes, según manifiestan varios de los directivos de las asociaciones de comerciantes del Comité, así como representantes de la FEDECOMIP (Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha). Sin embargo, del lado de los comerciantes hay quejas e inconformidad con la ordenanza 029 y la lógica de persecución que se generó a partir de esta, pues su espíritu y su contenido fue puramente disciplinar y no hay reconocimiento a ningún derecho para los comerciantes y trabajadores populares de las calles quiteñas (Alberto, 2013; Narváz & Aguilera, 2014), reconocimientos que debían hacerse en la ciudad respondiendo al nuevo marco constitucional y legal que reconoce y da garantías mínimas a los trabajadores autónomos. Esta inconformidad fue atendida y considerada en la nueva administración tanto por las autoridades ejecutivas, como por varios de los integrantes del concejo municipal, buscándose la formulación de una nueva normativa en el que participaron concejales, funcionarios de la administración y comerciantes. El producto final fue la ordenanza 280 de 2012, que aunque en su mayoría fue concertada, según los comerciantes el texto final fue modificado y sancionado sin consultarles.

El texto de la ordenanza 280 nos permite aproximarnos con mayor claridad a las tensiones delineadas previamente dentro del proyecto modernizador del Buen Vivir, en relación al tratamiento de los espacios públicos y el comercio popular en ellos. Para comenzar, atendiendo al marco constitucional de 2008 que garantiza el derecho al trabajo, reconociendo todas las modalidades de trabajo en relación de dependencia o autónomas (Constitución de la República del Ecuador, 2008: art. 325), y que se reconocerá y protegerá el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones” (Constitución de la República del Ecuador, 2008: art. 329), esta ordenanza ya no está enfocada solamente en regular la actividad comercial en el espacio público de la ciudad, sino que se presenta a sí misma como “la ordenanza metropolitana para el desarrollo integral y regulación de las actividades de comercio y prestación de servicios de las trabajadoras y trabajadores autónomos del Distrito Metropolitano de Quito” (Ordenanza Metropolitana N° 280, 2012). Esto es lo que

Enrique, funcionario de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, cree que es el primer cambio fundamental, pues la ordenanza ya no es solo sobre el espacio público y una actividad que se realiza en él, sino sobre los trabajadores autónomos, reconociéndolos como actores de la ciudad (Enrique, 2014).

A ese tenor la ordenanza señala entre los deberes del Municipio: propender a la formación y capacitación de las trabajadoras y trabajadores autónomos; promover la consulta y participación de las trabajadoras y trabajadores autónomos con respecto a los planes, programas y proyectos de desarrollo; promover acuerdos con las operadoras de transporte, que permitan el acceso al interior de las unidades de transportación a las trabajadoras y trabajadores autónomos que estén regularizados; y garantizar el trabajo autónomo regularizado, así como promover la protección efectiva de los intereses y derechos de las trabajadoras y trabajadores autónomos para su fortalecimiento (Ordenanza Metropolitana N° 280, 2012: art. 6). Además, reconoce varios derechos a los trabajadores y trabajadoras autónomos, como: beneficiarse de planes y proyectos municipales de formación, capacitación, educación, salud, etc.; participar en los órganos consultivos metropolitanos del comercio popular; acceso a créditos, entre otros (Ordenanza Metropolitana N° 280, 2012: art. 7). La ordenanza también dice que el Municipio propenderá al fortalecimiento de las organizaciones de las trabajadoras y trabajadores autónomos y que impulsará la conformación de Unidades Económicas Populares para el fomento de la asociación y la solidaridad de las trabajadoras y trabajadores autónomos (Ordenanza Metropolitana N° 280, 2012: art. 16 y 17).

Claro está, la ordenanza contempla obligaciones para los trabajadores, así como regulaciones a sus actividades. En tal sentido, el Municipio conserva la potestad de “organizar, racionalizar y autorizar sitios específicos en los cuales las trabajadoras y trabajadores autónomos podrán ejercer en forma ordenada su actividad” (Ordenanza Metropolitana N° 280, 2012: art. 6). Algunas de las obligaciones de los trabajadores y trabajadoras autónomas, por otra parte, son: la renovación anual del permiso; ejercer personalmente las actividades autorizadas; respetar el área asignada para su trabajo; mantener rigurosa higiene en su persona como en sus elementos y productos y mínimo 10 metros a la redonda de su sitio o área de venta; portar credencial y estar uniformado; observar atención y cortesía, usando modales y lenguajes apropiados; y pagar la regalía metropolitana, entre otros (Ordenanza Metropolitana N° 280, 2012: art. 8). Además, como

en la ordenanza 029, también hay una reglamentación sobre las zonas permitidas y no permitidas para el trabajo autónomo, según la cual las administraciones zonales y otras autoridades podrán definir cuáles son las zonas permitidas o no, aunque sigue siendo el centro histórico la única zona explícitamente prohibida y claramente delimitada para tales actividades, manteniendo las jerarquías espaciales. Sin embargo, la ordenanza señala que estas actividades estarán prohibidas en todos aquellos lugares que hayan sido objetos de renovación o revitalización, como será el caso de la avenida Jorge Garcés en el Comité del Pueblo.

Si bien esta ordenanza es rica en derechos y reconocimientos, lo es también en disciplinas fruto de la formalización, como el pago de impuestos, o la delimitación de zonas permitidas y prohibidas en toda la ciudad y el sometimiento a normas estrictas de higiene y salubridad, entre otras que aún no se han reglamentado. Así, indiscutiblemente las condiciones de la membresía para los comerciantes en este proyecto modernizador de la ciudad cambian, pues aunque siguen siendo actores sociales con escasos recursos para gozar de los beneficios generalizados de tal modernización, ahora la ley les otorga unas garantías mínimas para hacer parte del proyecto, así como es más específica y exigente respecto a sus obligaciones para hacer parte del mismo. Esto sucede en el marco de un proyecto modernizador que, como marco normativo permite lograr mayor equidad, por lo menos en cuanto a equipamientos y servicios, muy en la línea de los proyectos desarrollistas, así como cuenta con la capacidad económica y constructiva de un Estado desarrollista. Ahora bien, es un plan modernizador que también incluye las limitaciones de los proyectos estratégicos que buscan la competitividad global, en este caso con especial énfasis en el turismo, definiendo espacios públicos adecuados para estos fines, que serían limpios, ordenados, armónicos, no conflictivos y en tanto se mantengan así son también accesibles y democráticos para el consumo, por lo que no se prestan para ser escenario donde se evidencien las tensiones sociales de diversa índole, sino que se concibe como la expresión de identidades y diversidades consensuadas y armónicas, operando ocultamientos, segregaciones o discriminaciones.

Sin embargo, será en los siguientes apartados donde se trazarán algunas distancias entre estas formas de concebir el espacio, así como los términos –derechos y obligaciones- de la membresía de los comerciantes, con sus materializaciones y realizaciones o no como disciplinas, debido a factores como la falta de reglamentación,

la posición de los actores que ejecutan la política pública, los actores locales, sus capacidades, divergencias, estrategias, etc.

CAPÍTULO IV

BUEN VIVIR EN EL COMITÉ: CONSENSOS Y DISENSOS

Aproximarse al conflicto actual alrededor del comercio autónomo, los usos del espacio público y el Plan Integral Comité del Pueblo, es encontrarse con una amalgama de consensos y disensos, no siempre coherentes, entre los diferentes actores que toman parte del conflicto, y una serie de estrategias para hacer prevalecer las posiciones propias ante los disensos. Así, para comprender las tensiones de estos actores con el proyecto modernizador subyacentes a las disputas del conflicto, procuraremos discernir primero las principales diferencias y consensos entre los principales actores que participan activamente de tales disputas, para revelar las tensiones mediante el análisis de sus formas de apropiación del espacio y participación en la contienda.

En las mismas observaciones iniciales lo primero que salta a la vista es la presencia, legítima o no, de cientos de comerciantes y el serpenteo constante de peatones, automóviles, buses, etc., que en un roce constante aunque de baja intensidad chocan y se funden en los usos del espacio, aceptándose tanto como se rechazan. Algo parecido sucede al indagar con mayor profundidad respecto a la presencia de los comerciantes y los usos del espacio, según opiniones de vecinos del sector, diversos comerciantes, actores culturales, funcionarios de la Administración Zonal, etc., manifestadas en múltiples conversaciones informales y observaciones durante el trabajo de campo. Muchos de los comerciantes de la Garcés, alineados con las posiciones colectivas de sus asociaciones, alegan la legitimidad de su presencia en la calle por ser su forma de trabajo y por llevar años allí, o por ser siempre visitados por los compradores, o simplemente por la presencia de los demás vendedores. Además, ya que en diversos momentos se ha reconocido su legitimidad por parte de las autoridades con la firma de acuerdos y el otorgamiento de permisos, e incluso el nuevo marco constitucional y legal los reconoce y protege, para muchos su ocupación del espacio está más que justificada. Sin embargo, como diría Bayat (1997; 2000), la principal justificación subyacente a la mayoría de declaraciones de los comerciantes sería la defensa de lo ya ganado, que en este caso es su presencia por años haciendo de este su medio de supervivencia, y no uno temporal o fácilmente cambiabile por otro, sino su oficio. Esta, claro, no es la situación de todos los comerciantes que ocupan la calle. Muchos son itinerantes o apenas trabajan allí desde hace meses o un par de años debido a que la misma abundancia del comercio les mostró el Comité como un

lugar con buenas posibilidades para trabajar. Muchos de estos comerciantes, más aun los que apenas son empleados, a veces ni si quiera se preocupan por si es justificada o no su presencia en la calle, sino que dicen ocupar el espacio mientras puedan, es decir, mientras el dueño de la casa o del local comercial frente al que trabajan o las autoridades lo permitan, o mientras se lo permita el dueño o dueña de su puesto de trabajo. Luego cambiarán de lugar o de oficio.

Para algunos vecinos del sector, en cambio, el comercio es uno de los principales problemas de su barrio, puesto que además de ocupar las calles ha traído muchos problemas, por lo que rechazan la presencia de los comerciantes. Muchos de estos son propietarios de las casas que están sobre la avenida Garcés. Otros, aunque también consideran al comercio como un problema, no afirman que los comerciantes no tengan derecho a estar allí sino simplemente que ya es hora de reubicarlos. En todo caso, la mayoría compra con frecuencia o eventualmente a los comerciantes autónomos de la avenida Garcés.

Además están quienes tienen locales comerciales sobre la avenida. Conversando con algunos dueños de restaurantes, tiendas, papelerías, etc., se evidencia muchas veces un rechazo a voz alta y una complicidad en silencio, puesto que parece casi unánime el que se deba retirar el comercio, aunque muchos de ellos les dan electricidad y otros servicios a los comerciantes de la calle, les dan permiso de trabajar frente a sus locales o son ellos mismos quienes además de su local hacen una extensión del mismo sobre la acera.

Más allá de esto, debido a la densa ocupación del espacio y a los antecedentes conflictivos del comercio en la Garcés, la mayoría de los actores locales, incluyendo a los mismos comerciantes autónomos, están de acuerdo con la reubicación del comercio y el reordenamiento del espacio público. Sin embargo, como ya se mencionó, uno de los principales disensos entre los actores del Comité del Pueblo es el lugar de reubicación de los comerciantes que actualmente ocupan la Garcés. Primero la mayoría de los comerciantes estaban alineados con la administración de turno para el desarrollo de un proyecto que suscitó muchas críticas y conflictos con otros actores de la comunidad, debido a que se desarrollaría en un terreno que afectaría colegios, liga de futbol, etc. Con la nueva administración, al cambiar el sitio de la reubicación al terreno del antiguo mercado, fue el grupo mayoritario de los comerciantes de la Garcés, reunidos en tres

asociaciones, los que se opusieron rotundamente al nuevo proyecto de reubicación, debido a que estaría fuera del circuito comercial de la avenida principal, aunque en esta oportunidad la gran mayoría de actores colectivos del barrio respaldaría la iniciativa de la Administración Zonal. Sin embargo este respaldo no sería solamente fruto de la consciencia de los actores respecto a conveniencia del proyecto, sino que se construiría a partir de una amplia agenda de socializaciones y diálogos con diversos actores colectivos, por parte de la Administración Zonal.

El consenso como estrategia

Según Carlos Vainer es característico de la planificación estratégica que suponga, exija, e incluso dependa de que la ciudad esté unificada, toda, sin brechas, en torno al proyecto, constituyendo al consenso como su principal estrategia política (Vainer, 2000: 91). Esta afirmación, según lo indagado en campo, describiría bastante bien la estrategia de socialización y el manejo político que la Administración Zonal habría implementado para el posicionamiento del Plan Integral en el Comité del Pueblo, compuesta por cuatro etapas: Primero una identificación de actores claves en el sector, luego una agenda de socialización del proyecto con los diferentes actores identificados, el levantamiento de una encuesta de opinión respecto al Plan Integral y finalmente la legitimación de las etapas anteriores mediante la realización de una asamblea donde se buscó el apoyo masivo al proyecto.

Según documentos de la Administración Zonal, durante el primer semestre de 2011

se realizó la socialización del Plan Integral que consistió en el desarrollo de asambleas masivas, reuniones de socialización y el levantamiento de una encuesta de opinión en las avenidas principales del sector durante los meses de septiembre y octubre del 2011, con 68 actores y organizaciones sociales, como zonas barriales, instituciones educativas, iglesias evangélicas, grupos sociales y culturales, asociaciones de comerciantes y frentistas de la avenida Jorge Garcés, calle Juan Molineros, calle Francisco Endara, dando como resultado el apoyo mayoritario de la comunidad respecto del Plan Integral y su ubicación (Ayuda memoria, 2012: 1)

Para ello, según Carlos (entrevista, 2012), la funcionaria de la administración primero hizo un mapa de actores colectivos del sector, con ayuda de Carlos y otros integrantes del Centro Cultural, en el que se detallaron las relaciones entre ellos, sus orígenes, su propósito, integrantes, etc., con el fin de identificar tanto aliados como detractores al Plan

Integral. Posteriormente se fueron desarrollando las socializaciones en las que, según algunas memorias entregadas por la Administración Zonal, la mayoría de los asistentes celebraron que el Municipio por fin interviniera en el Comité luego de años de abandono, así como algunos plantearon interrogantes ante los distintos ejes de intervención como el Centro de Comercio, el coliseo o la recuperación de las quebradas, y otros apoyaron enteramente la iniciativa. Las memorias de estas reuniones también evidencian que los asistentes hicieron sugerencias respecto a la necesidad de otras intervenciones, la priorización de ciertas obras, entre otros aspectos. También en estas memorias las principales oposiciones abiertas a los componentes del Plan Integral son de parte de las tres asociaciones grandes de comerciantes apostados en la Garcés, aunque otros actores manifestaron algunas reservas o pidieron se procediera en acuerdo con los comerciantes. A la par de estas socializaciones y acercamientos, se realizó una encuesta, de la cual no obtuve ficha técnica ni pude ver sus preguntas o formularios, que según la administración arrojó como resultado que el 84% de los encuestados “apoya el cambio y mejoramiento del sector, con la intervención del Plan Integral del Comité del Pueblo, así como que el Centro de Comercio se construya en el antiguo mercado” (Ayuda memoria, 2012, 2), aunque según un informe de consultoría esta cifra no refleja la realidad pues en la encuesta se entrevistaron cerca de 200 comerciantes, de los que muchos no viven en el sector y sin embargo tendrían un peso en la muestra mayor al que representarían en el universo poblacional del sector, por lo que el apoyo en realidad sería mayor. Posteriormente se realizó una asamblea con cerca de 500 representantes de organizaciones del sector y comunidad en general en la que se presentaron los resultados de la socialización y la gran mayoría de los asistentes dio su respaldo al Plan Integral (Informe final, 2011, 17).

Según la Administración Zonal, el conjunto de las socializaciones, y otros acercamientos y conversaciones con diversos actores, incluyendo a los comerciantes de las tres asociaciones que se oponen a la ubicación del Centro de Comercio, sumadas al establecimiento de agendas y programas de seguridad, culturales y ambientales, han tenido como resultado, no solo el apoyo casi absoluto al Plan Integral y el consenso alrededor de sus estrategias e intervenciones, sino además el fortalecimiento del tejido social y organizacional del sector, ya que se logró que la población, “luego de muchos años, se presente unida a favor de una causa, en este caso el Plan Integral Comité del Pueblo N°1” (Informe final, 2012: 17). Sin embargo, para otros actores existen

cuestionamientos respecto a la forma en la que se consigue este consenso alrededor del Plan Integral, así como respecto al contenido mismo de los consensos. Según Carlos, “ellos hicieron un proceso de socialización de lo que ya estaba dado”, y las socializaciones “eran meras reuniones como para socializarte y ya está aprobado. No había participación ciudadana en la que tú incidas en el proyecto” (Carlos (2), 2012, entrevista), “entonces la dinámica de participación es la de alzar la mano. O sea no hay debate, no hay mesa de dialogo, no hay acuerdos, no existe verdadera participación ciudadana porque yo creo que la participación ciudadana es cuando tú puedes incidir en las decisiones de los que tienen el poder de hacer las cosas” (Carlos, 2012, entrevista). Además, según algunas conversaciones informales y los reclamos directos de comerciantes a funcionarios de la Administración Zonal en medio de un altercado por una recolección de firmas por parte de la Administración, las firmas recolectadas como apoyo al Plan Integral, fueron tendenciosas pues en una sola variable se preguntaba si se estaba de acuerdo con las mejoras al barrio, el reordenamiento del espacio público y el centro de comercio en el antiguo mercado; información que como se mencionó anteriormente no pudo ser confirmada documentalmente pues la Administración Zonal no entregó soportes al respecto.

Por otro lado, las declaraciones de Carlos ((2), 2012, entrevista) coinciden con las de Patricio (2012, entrevista), respecto a que en medio de la identificación de actores aliados y opositores, buscando apoyo para el Plan Integral, la Administración se alió, a pesar de advertencias, con individuos y grupos bastante deslegitimados por sus actuaciones pasadas como líderes o representantes en el sector -mencionando casos de defensa de intereses particulares a nombre de los colectivos y hasta malversación de fondos-, lo que ha contribuido a la conflictividad entre actores sociales del barrio. Sin embargo, Patricio, en conversación informal, también advierte que esto es síntoma de falta de participación e interés por parte de la comunidad, pues a la hora de convocar para ciertas instancias terminan postulándose los mismos de siempre. Ahora bien, esto ocurre en un contexto en el que, en contraste, tanto funcionarios de la Administración Zonal (Martha, 2014, entrevista) como de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio (Enrique, 2014, entrevista) han manifestado que consideran a muchas de las asociaciones de comerciantes -como las tres que se oponen en el Comité- y sus dirigentes, como ilegítimas, aduciendo justamente argumentos de manipulación de comerciantes, posible

malversación de fondos, cobros irregulares, entre otros señalamientos, por lo que sí se quiere romper con estas organizaciones y sus posibles prácticas, estimulando la participación individual en las regularizaciones y reubicaciones, así como estimulando nuevas organizaciones, según Enrique (2014, entrevista), con mejores prácticas. Para Martha, funcionaria, los comerciantes solo quieren vender y las tres asociaciones que se oponen a la reubicación, no se oponen a la ubicación del Centro de Comercio, como dicen, sino que simplemente no quieren que se regularice el comercio porque sus directivas lo manejan.

Ahora bien, las declaraciones y señalamientos tanto de comerciantes como de funcionarios y otros actores deben considerarse como versiones parciales de actores que toman parte de un conflicto en las que frecuentemente hay una definición positiva de las acciones propias y una negativa de las de los contendores, pero además son señalamientos que más allá de la coincidencia de versiones no fue posible comprobar en el trabajo de campo, por lo que más allá de la veracidad de cada hecho detallado, son indicios cuya importancia para la investigación radica en lo que representan.

En este caso se revela la implementación de una estrategia de elaboración de un consenso alrededor del Plan Integral, por parte de la Administración Zonal. Según Vainer (2000) estas estrategias son típicas de la planificación estratégica y operan como ocultamientos y eliminaciones de los conflictos, apelando a mínimos comunes como el “patriotismo” hacia la ciudad o en este caso hacia el barrio, y haciendo a un lado las diferencias; apelaciones que, por otro lado, no serían realmente tan recientes como estrategia política, pues como afirma Ana María Alonso, la misma nación siempre ha sido una simplificación de lo complejo y una pacificación de lo conflictivo (Alonso, 1994). Lo particular de estos consensos, entonces, es el paradójico vaciamiento político del discurso consensuado, fundado en el interés colectivo, pero no el de los colectivos si es que son problemáticos, y en la participación ciudadana de esta ciudadanía conformada por una indeterminada suma de individualidades opuesta a intereses políticos, es decir colectivos. A la vez, y aquí radica la paradoja, la construcción del consenso se procura como el resultado del tratamiento de las tensiones sociales, más como contienda política entre actores y grupos de interés, que como problemas sociales. El resultado visible sería un amplio consenso formal alrededor del Plan Integral, para el que se habría propiciado un fortalecimiento organizacional en el sector, que debido a la no disminución e incluso

contribución a la conflictividad social del sector, difícilmente podría fortalecer el tejido social del barrio.

Así, el consenso sobre el orden deseado por los actores del barrio, o una parte de este, sirve como plataforma para ir ignorando u ocultando los disensos sobre la disciplina con la que se pretende instituir tal orden.

La ocupación del espacio: divergencias sobre el orden.

Ahora bien, aunque la mayoría de los actores manifiestan estar de acuerdo con el reordenamiento del espacio público, este consenso amplio es relativizado a la vez por las formas de ocupación del espacio público que van contra varios de los preceptos de orden del proyecto modernizador.

En cuanto a los comerciantes, aunque desde hace años han recurrido a la organización colectiva para tramitar sus demandas y defender su oficio, su mayor garantía siempre ha sido la ocupación continua del espacio público. Esta ocupación cotidiana, desde lo individual y con el ánimo de la supervivencia propia y familiar, como lo observa Bayat (2000), lleva años desafiando la autoridad y el orden estatal en el Comité, pero más aun revelando la falta de atención y de interés por el sector, de parte de esa autoridad estatal. Aunque hubo intentos de desalojo y otros intentos de regularización o reubicación de comerciantes, el reordenamiento siempre pudo ser pospuesto ante la resistencia de los comerciantes, sin el inaplazable afán de ordenamiento de otras zonas estratégicas para la ciudad. Pero además, la ocupación continua del espacio dio lugar a lo largo de los años a la generación de un corredor dinámico en comercio y vitalidad. Aunque sea conflictivo, la permanencia de esta ocupación durante años y la configuración del espacio y los usos que ha propiciado, van en contravía de casi todos los preceptos de orden de quienes ven la ciudad desde arriba, como diría Michel De Certeau, lo que se evidencia en la lista de malos usos del espacio o problemas señalados por la Administración en los documentos sobre el Plan Integral.

La permanencia diaria de estos comerciantes cuestiona la actual concepción de espacio público pasivo y armónico pretendido por las autoridades pues los comerciantes lo “necesitan para usarlo para sus actividades y que este sea participe en sus propias iniciativas” (Bayat, 1997: 134). Esto hace que el espacio transgreda sus vocaciones de circulación y recreación pasiva, como expresión de la seguridad y la armonía social. Más

bien, como espejo de la realidad, la ocupación de los comerciantes revela las diferencias sociales, las tensiones entre actores y con el Estado o las diversidades ausentes de los discursos oficiales de nación. Incluso la ocupación de los comerciantes cuestiona las nociones de seguridad e inseguridad en los espacios públicos, pues según la experiencia de campo de esta investigación, los lugares considerados como los más inseguros del barrio están justamente alejados del eje comercial del sector, y aunque si hay episodios de inseguridad en la Garcés, la ocupación permanente del espacio a causa del comercio hace que como pocos lugares del sector se pueda caminar por esta avenida hasta horas de la noche en las que sería muy arriesgado hacerlo, incluso en muchos de los espacios públicos “revitalizados” y despejados en zonas céntricas de la ciudad.



Autor: Cesar A. Bernal (Iniciando la jornada)

Ahora bien, como estrategia, la ocupación continua de la calle es antes que cualquier otra cosa una estrategia de supervivencia. Más allá del estado de los diálogos entre asociaciones y administración zonal, o del avance en la construcción del centro de comercio, o del esclarecimiento por parte de la administración zonal de los mecanismos y requisitos para acceder al centro de comercio, o de si los locales serán entregados en

propiedad o en arriendo, los comerciantes permanecen en la calle hasta el último momento en que les sea posible. Esta es la única garantía de sobrevivencia y de seguir participando del circuito comercial y productivo del sector, más allá de cuál sea el resultado final de este conflicto. En esta permanencia en el espacio no es significativo si está a favor o en contra del centro de comercio a qué asociación se pertenece, y aunque pueda haber disputas entre comerciantes, estas poco o nada tienen que ver con intereses colectivos. Más bien son declaraciones de la dimensión individual del conflicto. Aunque muchos comerciantes recurran a la organización colectiva para garantizar o defender su permanencia allí (Bayat, 1997; 2000), hay muchos otros que permanecen en las calles del Comité sin inscribirse en ninguna asociación y garantizan su presencia con el beneplácito de los dueños de las casas frente a las que ponen sus puestos o simplemente se mantienen aún en medio de los roces con otros comerciantes que reclamen el espacio.

Como estrategia colectiva, la ocupación cotidiana y coordinada del espacio funciona como medio de presión ante las autoridades para posicionar sus demandas, pues como se ha visto, la consolidación del comercio y la ocupación han sido factores importantes para que a pesar de las estrategias individualizadoras de participación o de las agendas represivas, las administraciones se vean a obligadas a negociar con las asociaciones de comerciantes.

Por otro lado, la ocupación recurrente del espacio público por parte de algunos actores desde la gestión cultural, disputa abiertamente los significados del espacio público y sus dimensiones culturales y comunitarias. Desde hace varios años al menos dos organizaciones culturales del sector vienen ocupando el espacio público de la Garcés periódicamente con el fin de apropiarlo para el goce e integración de la comunidad, así como para hacerlo escenario de diversas iniciativas culturales del barrio o de otros sectores. Estas apropiaciones, que incluyen el cierre de las cerca de quince cuadras de la avenida Garcés, danza, música, juegos tradicionales, etc., buscan llenar de contenido cultural, social y comunitario el espacio público, cuestionando las apropiaciones puramente instrumentales del comercio y que no aportan al tejido social barrial, así como la concepción de la calle únicamente de tránsito y “sin sentido de lugar” (Córdova, 2005), característica de las concepciones de espacio público de las autoridades. Además en estos espacios tienen lugar diversas narrativas sobre la ciudad, la nación, la historia, la raza, la diversidad, la naturaleza, etc., que frecuentemente cuestionan las visiones oficiales o

dominantes, generando un espacio público en el que se expresan las diferencias y a partir de ellas también los consensos, pero desde una perspectiva más cercana a la experiencia de los actores locales.



Autor: César A. Bernal (Peatonización y apropiaciones culturales del espacio público).

Finalmente, la suma de las diferentes apropiaciones cotidianas y recurrentes del espacio público de la Garcés, cuestionan, a pesar de los conflictos, la imposibilidad de la combinación de usos del espacio público. Como resultado, estas apropiaciones han producido un espacio público múltiple y conflictivo, un espacio escenario y vehículo de la identidad barrial, ya que la vida comercial del sector es tal vez la característica más conocida del barrio en la ciudad, y a la vez un espacio que debido a la estrechez de las calles del resto del barrio es el único apropiado para la multiplicidad y densidad de usos que lo han llenado, por lo que diariamente es testigo del roce y el choque. Si el espacio es producido en gran medida según las apropiaciones que se hagan de este, la avenida Garcés ha sido producida –apropiada- con el tiempo en gran medida para el comercio, la circulación y la permanencia breve de los peatones. La calle Garcés, como señalan los documentos del Plan Integral, está atiborrada de sonidos, de colores, de avisos, de comidas y no es limpio ni ordenado sino caótico, aunque si se observa bien, tiene sus propias reglas del desorden, como señalarían Duhau y Giglia (2008). Con los años, y en parte debido al control de las asociaciones, la ocupación de la calle tiene cierta regularidad, además, muchos de los comerciantes dependen de los permisos de los dueños de las casas o de las conexiones eléctricas alquiladas por los locales comerciales, por lo que los comerciantes no pueden ocupar la calle caprichosamente. Por otra parte, los vendedores causan un impacto obvio en el espacio (Bayat, 1997: 144) y las aceras,

aunque ocupadas, nunca están totalmente obstruidas pues el comercio depende de la circulación peatonal. En todo caso, indiscutiblemente hablamos de un espacio adecuado materialmente con los años para albergar tal densidad de usos, principalmente los comerciales, reconfigurando los senderos de circulación, adecuando señales de tránsito como mostradores, y convirtiendo la calle en un gran lugar de consumo, donde el peatón, siempre potencial comprador, puede circular por las diferentes secciones de camino a casa y detenerse a observar, probarse o comprar en el momento en que lo desee.



Autor: César A. Bernal (Apropiaciones-producciones del espacio público)

Las estrategias colectivas

Así como la permanencia en el espacio público es la mayor evidencia y la mayor garantía de la consolidación del comercio autónomo en el Comité del Pueblo, esto solo ha sido posible gracias a la temprana organización de los comerciantes en asociaciones, lo que les ha permitido dotarse de legitimidad, así como coordinar acciones en defensa de su labor y controlar el espacio público. A través de éstas los comerciantes pasan al terreno de las negociaciones colectivas, buscando mayor legitimidad y viabilidad ante el estado, sumándose también a organizaciones de nivel provincial o nacional, lo que permite mayor

acceso a recursos políticos para incidir en la agenda pública a su favor, como entablar acercamientos con concejales o funcionarios públicos. Además, las organizaciones de mayor nivel cumplen un importante papel asesorando jurídica o administrativamente a las pequeñas asociaciones.

Las tres asociaciones que agremiarían a la mayoría de comerciantes de la calle, reciben el apoyo de FEDECOMIP (Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha) y de CUCOMITAE (Confederación Unitaria de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Ecuador), quienes, cuando es posible, les acompañan con individuos de mayor trayectoria política o académica participando de los espacios de diálogo con las autoridades.

Así, colectivamente los comerciantes se valen de la ocupación, como de la participación directa en las mesas de conversación con la Administración Zonal, y paralelamente, mediante el apoyo de organizaciones de mayor nivel, acuden al uso de recursos legales y administrativos, así como al lobby con funcionarios o concejales, buscando posicionar su problemática en la agenda pública de la ciudad. Obviamente, las organizaciones de mayor nivel así como los concejales, suelen buscar a través de esto el aumento de sus bases políticas así como el posicionamiento público de sus gestiones, a lo que se debe sumar la relación de apoyo con partidos políticos, que pueden ser tanto mediadores como plataformas de los comerciantes que saltan a la arena política, o de los políticos que sirven de apoyo y facilitadores de recursos para la disputa política de los comerciantes. Incluso, como señala Bayat (1997) que sucedió en Irán, en el Comité los comerciantes, a través de la organización colectiva, también han recurrido a estrategias mediáticas para el posicionamiento de sus demandas e intereses, que van desde la producción y repartición de volantes hasta el llamado a medios de comunicación de corte sensacionalista que darían resonancia a sus narrativas sobre una administración municipal mediocre y tramposa que construirá un Centro de Comercio que no funcionará, desperdiciando millones de recursos públicos, en un lugar sumamente inseguro, no solo dejando sin ventas a los comerciantes sino arriesgando la seguridad de los ciudadanos. Otra de las principales funciones de las asociaciones sería ejercer su su capacidad de convocatoria a acciones colectivas en la calle ante las instituciones, sin embargo su forma de hacerlo ha sido cuestionada y este papel de las asociaciones se ha convertido en uno de los ingredientes de cierta crisis de legitimidad por la que atraviesan. Según diversas

denuncias, que no dejan de ser rumores, estas asociaciones constriñen a los asociados para que participen de sus movilizaciones multándolos por su inasistencia, por ejemplo, lo que no sucedería solo para las movilizaciones gremiales sino también para movilizaciones a favor de los partidos políticos que les son cercanos. Esta cercanía al MPD, partido de oposición, es uno de los cuestionamientos que hace la administración respecto al papel y la transparencia de estas organizaciones, pues se afirma que usan a los comerciantes como plataforma política. Así se entretije una suma de acciones colectivas que apelan a todos los escenarios posibles, desde la calle, pasando por las autoridades zonales y el consejo municipal, el ámbito legal y hasta los medios de comunicación de transmisión nacional.



Autor: César A. Bernal. (Reunión comerciantes – Administración Zonal (arriba). Reunión comerciantes – FEDECOMIP (abajo)).

Así, frente al Plan Integral las asociaciones han jugado un papel de oposición y de presión importante sobre la administración pues a pesar de que se ha dicho que los cupos en el centro de comercio se asignarán individualmente sin importar la pertenencia a las asociaciones, la administración ha debido sentarse a dialogar con los representantes de las mismas, debido a la cantidad de comerciantes que agremian, así como a la incidencia de sus acciones en otras instancias del Municipio o de la opinión pública. Sin embargo, las mismas asociaciones se han visto golpeadas por la adjudicación individualizada del centro de comercio, pues han adjudicado locales a integrantes de estas, quienes, en su mayoría, han aceptado a pesar de las posiciones colectivas de las asociaciones.

Además, las asociaciones han controlado durante años el acceso al espacio público del Comité para comerciar en él. Según testimonios estas se repartían la calle, y quien quisiera trabajar allí debía pedirles permiso, vincularse con ellas y hasta pagar. Sin embargo el control de la ocupación del espacio para comerciar también depende mucho del permiso de los dueños de las casas frente a las que se quiere vender y de alianzas con comerciantes de almacenes o dueños de restaurantes, etc., por lo que con el tiempo las asociaciones han perdido este rol y se ha individualizado más el acceso al espacio público para comerciar. Incluso para algunos comerciantes ya cualquiera entra a trabajar y las asociaciones ya ni eso hacen.

Aunque estas asociaciones cumplen algunas funciones de solidaridad entre asociados, como recolectar algún dinero en caso de enfermedad de un asociado o muerte de algún familiar, es evidente, y más aun considerando los síntomas de crisis de las asociaciones, que su principal fin, es la defensa de lo ya obtenido (el derecho a ocupar la calle), y la búsqueda de mejorar sus condiciones hacia el futuro, lo que entraría en disputa con los términos de participación en el proyecto modernizador que establece el Municipio. Esto, en términos de James Holston (2008), puede entenderse como como disputas por la ciudadanía, en la que por un lado están las prerrogativas del proyecto modernizador, materializado parcialmente en la planificación y las políticas públicas, que establecen los deberes y derechos de la membresía de los comerciantes en el nuevo proyecto modernizador, y por otro, la realización disputada de estas prerrogativas, en medio de las interpretaciones, decisiones y estrategias de los funcionarios zonales, así como de las demandas y capacidades de disputa de los comerciantes, quienes a través de la informalidad pondrían en práctica su propia ciudadanía insurgente.

Estrategias individuales

A todo esto se debe añadir que como se señaló más arriba respecto a la ocupación del espacio, en general todas estas disputas y estrategias están atravesadas por un interés individual fundado en la supervivencia. Aunque hay una representación y una defensa de lo colectivo puesto que es un medio para garantizar la presencia en la calle o la verdadera mejora de sus condiciones si son reubicados, no hay en cambio una apropiación fuerte de estas instancias colectivas por parte de muchos comerciantes, pues no participan de las reuniones, no se rinde cuentas, muy pocos están dispuestos a asumir responsabilidades dentro de la asociaciones, nadie conoce los estatutos, etc. Esto reforzaría la idea de que las asociaciones son principalmente instancias de protección y defensa colectiva de una suma de intereses individuales que convergen, en este caso alrededor de su oficio. Además muchos de los comerciantes, aunque mantienen su membresía a las asociaciones que tradicionalmente les han servido para defender su forma de trabajo, creen en voz baja que el centro de comercio sí puede funcionar y esperan ser beneficiados si éste se completa y se reubica el comercio allí, lo que ha sido estimulado por la administración zonal. Así hacen una doble apuesta para, en cualquier caso, preservar sus negocios y modos de supervivencia. Otros ya tienen pensadas alternativas al conflicto como ir a trabajar a otras zonas de la ciudad.

Además como se señaló arriba hay comerciantes que no pertenecen a las asociaciones o que son empleados, por lo que la garantía o preservación de sus condiciones de trabajo no pasa nunca por instancias colectivas, sino por los permisos de los dueños de casa o locales, negociaciones individuales con otros comerciantes, o su postulación individual al centro de comercio.

REFLEXIONES FINALES

Con las primeras aproximaciones el problema sociológico que apareció fue el de las tensiones entre los términos de un proyecto modernizador de la ciudad, que no aparece de la nada ni en la nada, y las capacidades e intereses de un conjunto de actores para hacer parte del mismo. El ejercicio entonces, sin pretender ni lograr gran originalidad teórica ni novedad metodológica, comenzó a encontrar las conexiones de un proyecto modernizador con una lógica político económica global, con tendencias urbanísticas pasadas, con técnicas disciplinares que trascienden el contexto. A la vez estos anclajes en lo global se fueron conectando con su realización o no realización en el contexto particular de la ciudad y su continuidad o ruptura en el nuevo proyecto modernizador del país y la ciudad. Finalmente, al reconocer esto dentro del proyecto modernizador que llega al Comité del Pueblo, quisimos ver qué de esto insidia en el conflicto y qué no.

Entonces se hizo evidente en la investigación y en el texto, la conexión de las políticas públicas que llegan al Comité del Pueblo con los afanes modernizadores y los fenómenos disciplinares que la modernidad ha acarreado. Esto lo ha venido haciendo evidente Kingman en sus libros desde hace años. También el giro discursivo de las políticas urbanas que actualmente enfatiza más lo social que la competencia económica, dónde esta última aparece más como medio para buscar la equidad. Sin embargo, también se hace evidente cómo en ciertas materias, de especial interés para esa competitividad, como el ordenamiento de la ciudad a favor del turismo y la inversión extranjera, las necesidades de la competitividad pueden someter el espíritu equitativo. Sin embargo, y como planteamos en un principio, las intervenciones del Comité del Pueblo, atienden por fin una comunidad nunca antes atendida por ningún proyecto modernizador de la ciudad. En tal sentido aumentaría, lo que los urbanistas denominan equidad urbana, puesto que efectivamente todos tenemos derecho a que se invierta en nuestros espacios lo que se invierte en los espacios más rentables, y que se nos dote y se nos satisfagan las necesidades que le corresponde satisfacer al estado. Y luego, aunque lo que el Estado quiere proporcionar es el beneficio que la comunidad habría querido recibir siempre para disminuir sus problemas aparece el conflicto, aún a pesar de haberle expuesto el proyecto a casi toda la comunidad y recibir una amplia aprobación. ¿Entonces dónde está el conflicto? ¿Qué nos revela esto?

En primer lugar que aunque casi todos aspiremos a una ciudad y espacios donde podamos convivir y limpios y accesibles, estos adjetivos no tienen el mismo significado para todos. Hay diferentes aspiraciones, intereses y formas de comprender la ciudad, el espacio y la vida, y esas diferencias son constitutivas de la ciudad, por lo que las pretensiones de los espacios armónicos y los intentos de materializaciones unilaterales desde la política pública no operan más que como ocultamientos de esas diferencias. Así se implementan disciplinas que implican la disminución –y a veces desaparición- en el espacio de las expresiones de la diferencia y de las tensiones sociales. Esto es pretender representar en el espacio público una sociedad justa, democrática, diversa, armónica, incluyente –todos términos abundantes en las políticas públicas-, aunque no lo sea. Así aparece el conflicto revelando en esos espacios el verdadero carácter de esa sociedad.

Más aún, el caso del Comité nos muestra cómo se ponen en juego un conjunto de estrategias para poder realizar ese espacio imaginado desde las autoridades, en las que se termina por querer someter a los actores que representan esos conflictos del espacio. Entonces se nos revela que la disputa en el Comité no es una simple disputa de pobres contra ricos, ni del estado contra la libertad de los individuos o colectivos, ni del bien común representado por el estado contra el interés de particulares. Las disputas en el Comité son por la capacidad de incidir en la realización de los espacios, disputas que se están desarrollando predominantemente desde la lógica de la imposición, del desconocimiento o del veto de los otros. Es decir, desde una abierta lógica de contienda política.

Esto por un lado, nos habla de un debilitado tejido social y organizacional, donde predominan los intereses individuales, lo que salta a la vista con la fragmentación organizacional de los comerciantes, las múltiples rupturas con la comunidad, etc. Pero por otro lado, nos muestra los límites de las posibilidades de participación en este Proyecto Modernizador. Es innegable que la ampliación del discurso social en casi todas las políticas urbanas permite procesos más amplios evidentes en las muchas mesas de socialización del Comité, además también permite comprensiones más amplias, aunque incompletas de las necesidades sociales, como se puede ver en el carácter integral que pretende el Plan, sin embargo se nos muestra limitado tanto por la interpretación de los actores que ejecutan las políticas públicas, como por cierto verticalismo que atenta contra las organizaciones sociales existentes mientras no estén alineadas con los intereses que

representan las intervenciones del Estado. Por ello predomina el tratamiento de contienda política al conflicto donde el Estado actúa como parte y juez, antes que el tratamiento como problema social donde el Estado pueda propiciar verdaderos consensos que incluyan las diferencias, no que las oculten. A nuestro parecer entonces, el proyecto modernizador se enfrenta con que las mesas de socialización no son suficientes para satisfacer los intereses de las comunidades porque estas son diversas; y aunque ésta limitante se intentó resolver en el Comité por medio de estrategias de consenso y sometimiento de actores, también, volviendo nuestro argumento previo, reconocemos que este proyecto modernizador, gracias a la ampliación del discurso social, alberga más posibilidades de encontrar soluciones más democráticas, como vimos sucedió en otro mercado de la ciudad en un proceso paralelo al del Comité del Pueblo. Como consecuencia, luego de tres años, el centro de comercio sigue sin ponerse en operación, los comerciantes siguen en la calle y en la incertidumbre y la conflictividad social no se disminuyó sino que da señales de aumento.

Ahora bien, esto no implica, bajo ninguna circunstancia, un discurso anti-cambios en la ciudad para no alterar las expresiones populares. Como dijimos arriba, todos queremos mejorar nuestras ciudades y entornos, y principalmente quienes siempre han carecido de atención del Estado. Sin embargo, en estas transformaciones y la forma de realizarlas está implícito el si se atenta o no contra las formas de economía y organización social de los sectores populares, que no son solo expresión folclórica de tradiciones, sino también de imposibilidades frente a una modernización desigual, y de dificultades para pagar los costes de participar de la misma gozando de sus beneficios. Imaginar formas de transformar los espacios en beneficio de la colectividad y sin detrimento de unos sobre otros es una tarea que inevitablemente recae sobre todos, pero es el Estado el encargado de propiciarlas. En este caso, se cuestiona a los comerciantes como actores por solo querer vender, no querer la regulación, y por tanto no pensar en el bien común, pero escasamente se considera si el recorte a la autonomía del comercio autónomo, permite que este siga siendo una opción de supervivencia rentable.

Por otro lado, las inconformidades de los comerciantes nos refuerzan muchas de las reflexiones aportadas por Asef Bayat, respecto a la necesidad como motivación, la defensa de la autonomía, el uso de los recursos colectivos como herramientas en la defensa de los intereses individuales, etc., pero a mi parecer y según lo observado, es

mucho menos fácil inferir el carácter político de esta *política de los informales* bajo el argumento de la resistencia y de la usurpación al Estado y a los poderosos. Esta parece una cadena comprensiva benévola, que en el Comité revela a la vez una amplia fragmentación social. De nuevo y como lo dice Bayat, un vuelco hacia lo individual, que escasamente permite el carácter colectivo de las luchas, o que más bien lo disuelve constantemente. Por tanto ni el carácter resistente de estas acciones ni el político pueden extenderse como generalización a una “política de la informalidad” pues en el caso del Comité hay un conflicto con el estado pero también entre vendedores y habitantes, todos con características socioeconómicas similares. Además las lógicas de control del espacio operan muchas veces contra otro en las mismas condiciones, e incluso muchas de las actuaciones a nombre de lo colectivo buscan el beneficio propio de quienes las ejecutan como se rumora mucho sobre diferentes representantes y directivos en el Comité. Entonces ¿son insertables estos actos dentro del discurso de la resistencia y, por esa vía, de lo político? En este caso, por lo menos, considero que las disputas de los comerciantes se revisten de carácter político cuando la defensa de lo individual deviene en discurso colectivo y en tal sentido comienzan a representar los intereses de un sector de la sociedad. Pero está claramente es una observación casuística y no es prudente procurarle lugar de teoría.

Ahora bien, estas reflexiones finales y lo recogido a lo largo del texto podrían interpretarse con facilidad a partir de las reflexiones de James Holston (2008, 2009), como un caso donde los comerciantes ejercen una ciudadanía insurgente que contesta los términos de una ciudadanía desigual arraigada o tradicional -tanto en lo formal como en lo “convencional”-, ya que la disputa por los términos de inclusión en un proyecto modernizador es justamente una disputa alrededor de los modos de participación, beneficios y deberes dentro de una comunidad política, es decir, alrededor de los términos de la ciudadanía (Caldeira y Holston, 1999: 693). Sin embargo, aunque considero que esta conclusión es correcta, no lo es, como es evidente, debido al seguimiento del método analítico de Holston, ni tampoco implica la adopción total de sus definiciones de ciudadanía, pues en un principio el autor separa la dimensión política de la misma como la relativa al acceso y participación formal en los mecanismos de la comunidad política, mientras plantea una dimensión civil, relativa a “la esfera de los derechos, prácticas y valores que conciernen a la libertad, tanto negativa como positiva, y justicia como los

medios para los demás derechos” (Holston y Caldeira, *Íbid*). Luego, aunque esta diferenciación es menos evidente en sus reflexiones posteriores alrededor de las ciudadanías insurgentes, pareciese que estas tensiones entre ciudadanías insurgentes y ciudadanías tradicionales no tuvieran lugar, justamente en el aspecto político de la membresía a la comunidad política -posiblemente debido a la variedad de casos que contempla y que reúne-. Para nuestro caso es de vital importancia recalcar que el nuevo régimen del Buen Vivir, representado en el Comité a través del Plan Integral, efectivamente amplía la inclusión en los aspectos socioeconómicos de la ciudadanía, así como considera mecanismos de participación política formal, pero es justamente en la arena de lo político, de los intereses colectivos en diferencia, donde cierra filas alrededor de sus propósitos. La teoría no nos ayudaría a ver esto si mantenemos la dimensión política de la ciudadanía circunscrita a los mecanismos formales de participación de la comunidad política.

En este sentido, la comprensión de estos conflictos y dinámicas urbanas requiere, a mi parecer, de reflexiones acerca de la ciudadanía, de lo público y de lo político, más allá de su concepción liberal, hacia perspectivas cercanas a la economía política, ya no solo como marco comprensivo de las condiciones político-económicas que determinan nuestros casos de estudio, sino como generadoras de categorías que permitan comprender lo político, más allá de lo público-privado –ubicando en lo público lo concerniente a la ciudadanía-, pero no solo a partir de la presunción de resistencia al Estado o los poderosos.

BIBLIOGRAFIA

- Alonso, Ana María (1994) "The politics of space, time and substance: state formation, nationalism and ethnicity" en *Annual Review of Antrpology*. Vol. 23. Pp. 379-405
- Acosta, Alberto y Fander Falconí (2005). "Otra política económica, deseable y posible". En *Asedios a lo imposible. Propuestas económicas en construcción*. Alberto Acosta y Fander Falconí (Eds.). Quito: ILDIS-FLACSO-Ecuador.
- Balibrea, Mari Paz (sf.) "Barcelona de Modelo a la Marca". Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/32207546/Barcelona-de-Modelo-a-La-Marca-Mari-Paz-Balibrea>
- Bayat, Asef (1997). *Street politics: poor people's movements in Iran*. New York: Columbia University Press
- _____ (2000). "From 'Dangerous Classes' to 'Quiet Rebels'. Politics of the urban subaltern in the Global South" en *International Sociology*, Vol 15 (3), pp. 533-557.
- Berman, Marshall (2008). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI editores.
- Betancur, John J. (2009). "El segundo saqueo de América Latina: implicaciones para la planificación urbana". En *La ciudad latinoamericana en el siglo XXI: globalización, neoliberalismo, planeación*, Peter Brand (Comp.): pp. 83-119. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Planeación Urbano-Regional.
- Bourdieu, Pierre (1999) [1997]. *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Brand, Peter (2009). "La globalización neoliberal y la planeación urbana: perspectivas para América Latina". En *La ciudad latinoamericana en el siglo XXI: globalización, neoliberalismo, planeación*, Peter Brand (Comp.): pp. 7-33. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Planeación Urbano-Regional.
- Bravo Arandeda, Gonzalo (1980). "Movimientos sociales urbanos en Quito "El comité del pueblo""". Tesis de Maestría, FLACSO sede Ecuador.
- Briones, Claudia (2007). "Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías". en *Tabula Rasa*, N°. 6: pp 55-83. Disponible en

<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39600603>,

Visitado en septiembre 10 de 2009.

Burgess, Rod, Marissa Carmona y Teo Kolstee (1998) *Neoliberalismo y estrategias urbanas: países en desarrollo*. San José de Costa Rica: FLACSO-Costa Rica.

Caldeira, Teresa y James Holston (1999). "Democracy and violence in Brazil". *Comparative Studies in Society and History* Vol. 41 N° 4: pp. 691-729. Consultado en Jstore en diciembre 12 de 2011.

Carrión, Fernando (1987) Quito. *Crisis y Política urbana*. Quito: Editorial El Conejo, Ciudad.

_____ (1996). "Realidad urbana del Ecuador y crisis de las ciudades". En *La ciudad que queremos. Experiencias de participación barrial*. Helga Serrano (Ed.): pp. 13-26. Quito: ACJ Ecuador.

_____ (2010) [2005]. "El nuevo patrón de urbanización en América Latina". En *Ciudad, Memoria y Proyecto*, Fernando Carrión: pp. 15-50. Quito: OLACCHI y Municipio Metropolitano de Quito.

Carrión Fernando y René Vallejo (1994) "La planificación de Quito: del Plan Director a la ciudad democrática". En *Quito: transformaciones urbanas y arquitectónicas*, Municipio de Quito, Ecuador y Junta de Andalucía, España: pp. 15-50. Quito: TRAMA

Castells, Manuel (1986). *La ciudad y las masas: sociología de los movimientos sociales urbanos*. Madrid: Alianza Editorial.

Coraggio, José Luis (2007) *Crítica de la política social neoliberal: las nuevas tendencias*, Ponencia presentada en el Congreso de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe, en celebración de los 50 años de FLACSO, Quito, octubre 2007. Disponible en http://www.coraggioeconomia.org/jlc_publicaciones_ep.htm, consultado en enero 11 de 2013.

Córdova, Marco (2005) *Quito. Imagen urbana, espacio público e identidad*. Quito: Ediciones Trama.

Duhau, Emilio y Ángela Giglia (2008). *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI editores; Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

- García, Jorge (1987). "Las organizaciones de pobladores en Quito". En *El proceso urbano en Ecuador*, Fernando Carrión (Comp.): 151-179. Quito: ILDIS
- Gorelik, Adrian (2003). "Ciudad, modernidad, modernización". *Universitas Humanística* N° 56: pp. 11-27. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79105602>, consultado en enero 23 de 2013.
- Gottdiener, Mark (1994). *The new urban sociology*. New York: McGraw-Hill.
- Granja Vizcaíno, Ángeles (2010) *Análisis de la situación de los comerciantes informales del centro histórico de Quito, después de su reubicada en los Centros Comerciales del Ahorro, vista desde la perspectiva de los propios comerciantes*. Tesis de Maestría en Estudios de la Ciudad. FLACSO – Ecuador.
- Hanley, Lisa y Ruthenburg, Meg (2005). "Los impactos sociales de la renovación urbana: el caso de Quito, Ecuador". En *Regeneración y revitalización urbana en las Américas: hacia un Estado estable*, Fernando Carrión y Lisa Hanley (Eds.): pp.209-239. Quito: FLACSO-Sede Ecuador.
- Harvey, David (1998). *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Harvey, David (2007). *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Harvey, David (s/f). "La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional." Disponible en <http://es.scribd.com/doc/51237975/La-produccion-social-del-espacio-y-el-tiempo-David-Harvey-1994>
- Herzog, Lawrence (1990). *Where north meets south: cities, space, and politics on the U.S.-Mexico border*. Austin: Center for Mexican American Studies. University of Texas.
- Holston, James (2008). *Insurgent citizenship: disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton: Princeton University Press.
- _____ (2009) "Insurgent Citizenship in an Era of Global Urban Peripheries". *City & Society* 21 (2): 245-267.
- Kingman, Eduardo (2006). *La Ciudad y los Otros: Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO-Ecuador.

- _____ (2014) “Oficios y trajines callejeros”. En *Los trajines callejeros. Memoria y vida cotidiana. Quito, siglos XIX-XX*. Quito: FLACSO-Ecuador y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Mancheno, Diego y Rojas, Diego (2013). “Subcentros de empleo en el DMQ y la creación de centralidades en el Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial 2012-2022” en *Questiones Urbano Regionales*. Revista del Instituto de la Ciudad. Vol, 1 N° 2, pp. 95-119.
- Mattos, Carlos A. de (2009). “Modernización capitalista y revolución urbana en América Latina: cinco tendencias”. En *La ciudad latinoamericana en el siglo XXI: globalización, neoliberalismo, planeación*, Peter Brand (comp.): pp. 37-82. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Planeación Urbano-Regional.
- Maximy, René de y Karine Peyronnie (2000). “Comité del Pueblo”. En *Gente de Quito*. Quito: Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de Francia, Ediciones Abya-Yala y Centro de Investigaciones sobre Movimientos Sociales.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (s/f). “Quito. Un nuevo modelo de ciudad”.
- Peña Reyes, Luis Berneth (2011). *Algunos Elementos Metodológicos para Pensar Espacialmente en Ciencias Sociales*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Pradilla, Emilio (2009). “Las políticas y la planeación urbana en el neoliberalismo”. En *La ciudad latinoamericana en el siglo XXI: globalización, neoliberalismo, planeación*, Peter Brand (comp.): pp. 287-305. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Planeación Urbano-Regional.
- Ramírez, Franklin (2012). “Crisis neoliberal y reconfiguraciones estatales: Ecuador y la heterodoxia suramericana”. En *Linea Sur*. N° 2, mayo-agosto de 2012: pp 86-105.
- Restrepo, Eduardo (2004). *Teorías contemporáneas de la etnicidad. Stuart Hall y Michel Foucault*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca.

- Swanson, Kate (2007). “Revanchist urbanism heads south: the regulation of indigenous Beggars and street vendors in Ecuador”. En *Antipode Journal Compilation*: pp 708-728.
- Toledo Hidalgo, Juan Patricio (2012). *Implosión de la ciudad antigua de Quito*”. Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador.
- Torres Galárraga, Ana (2010). *Análisis de las características generales del sector informal en el Ecuador – segmento pequeños comerciantes*. Tesis de maestría en Economía. FLACSO- Ecuador.
- Torres R., Ana (2005). “Dimensiones culturales de la ilegalidad”. *Espacios urbanos no con-sentidos. Legalidad e ilegalidad en la producción de ciudad. Colombia y Brasil*, Análida Rincón (Ed.): pp. 21-38. Medellín: Universidad Nacional de Colombia, Escuela de Planeación Urbano-Regional.
- Unda, Mario y Bethania, Ellis (2011). “Los conflictos de la “revolución ciudadana”. En *R, revista para un debate político socialista*. Año 3, N° 7, enero-marzo de 2011: pp 27-40.
- Urrutia, Víctor (1999). *Para comprender qué es la ciudad. Teorías sociales*. Pamplona: Editorial Verbo Divino.
- Vainer, Carlos (2000). “Pátria, empresa o mercadería. Notas sobre a estratégia discursiva do Planejamento Estratégico Urbano”. En *A cidade do pensamento unico: desmanchando consensos*, Otilia Arantes, Carlos Vainer y Erminia Maricato. Petrópolis: Vozes.
- Valdivieso, Nancy (2007). “Modernización del comercio informal en el centro histórico de Quito”. Ponencia presentada en CEISAL 2007 – simposio URB – 1, abril, Quito, Ecuador.
- Vallejo, René (2011) “Momentos y paradigmas en la planificación de Quito”. En *Quito: escenarios de innovación*, Fernando Carrión y Manuel Dammert (coords.): pp. 31-61. Quito: OLACCHI.
- Vásconez, Alison (2005). “Regímenes de bienestar y debate sobre política social en Ecuador”. En *Asedios a lo imposible. Propuestas económicas en construcción*. Alberto Acosta y Fander Falconí (Eds.). Quito: ILDIS-FLACSO-Ecuador.

DOCUMENTOS

Ayuda memoria Comité del Pueblo. 2012.

Centro de Comercio Comité del Pueblo N°1. Lo mejor de mi barrio, porque lo hacemos todos. s/f.

Centro de Comercio Comité del Pueblo N°1 (2). s/f.

Constitución de la República del Ecuador. 2008.

Informe Final de Consolidación de Todo el Proceso de Socialización del Plan Integral del Comité del Pueblo con Conclusiones y Resultados de la Aceptación de los Actores. 2011.

Ordenanza Metropolitana N° 029. 2000.

Ordenanza Metropolitana N° 280. 2012.

Plan General de Desarrollo Territorial del Distrito Metropolitano de Quito. Memoria Técnica 2006-2010. 2006.

Plan Integral Comité del Pueblo N°1 (presentación). 2011.

Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito 2012-2022. En *Ordenanza Metropolitana N° 170*. Diciembre 30 de 2011.

Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013: Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural. 2009.

OTROS

Narváez, M. (Produtor) & Aguilera, M. (Directora) (2014). ¡A un Dólar! ¡A un Dólar! (Película documental). Ecuador.

ENTREVISTAS

Alberto, 11 de marzo de 2013.

Carlos, 22 de marzo de 2012.

Carlos (2), 13 de junio de 2012.

Chávez, 19 de enero de 2013.

Enrique, 2 de mayo de 2014.

Flor, 23 de septiembre de 2012.

Maritza, 17 de abril de 2013.

Martha, 21 de abril de 2014.

Patricio, 15 de septiembre de 2012.

ANEXOS

AYUDA MEMORIA COMITÉ DEL PUEBLO 2012.01.29

El Plan Integral del Comité del Pueblo al igual que la Construcción del Centro de Comercio se enmarca en el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, en el Objetivo Estratégico No. 2 "Avanzar hacia un desarrollo urbano y rural eficiente y sustentable que reduzca las iniquidades territoriales y los impactos ambientales de los procesos urbanos del DMQ en el territorio inmediato y regional", dentro del Programa Centralidades cuyo objetivo es establecer una red de Centralidades interconectadas que acerquen los servicios a la gente, generar espacios de calidad, reducir los desplazamientos y promueva la movilidad no motorizada. También se enmarca en la Misión y Visión Institucional de servir a la ciudad y garantizar el cumplimiento de los derechos de todos los quiteños y quiteñas, sobre la base de la Constitución Política de la República y el Plan Nacional del Buen Vivir.

La Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo" conjuntamente con la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la Secretaria de Seguridad y Gobernabilidad, y la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, han venido trabajando desde el año 2011, por disposición de la Alcaldía, en la consolidación del Plan Integral del Comité del Pueblo con la finalidad de recuperar el espacio público y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas de este prestigioso barrio.

Este Plan Integral tiene tres componentes de Infraestructura como son:

1. Centro de Comercio Comité del Pueblo a ejecutarse en el 2012-2013
2. Revitalización Urbana de la Avenida. Jorge Garcés 2013-2014
3. Polideportivo acompañado de un mejoramiento de la movilidad y de seguridad del Sector 2014-2015.

Dentro del Marco de este Proyecto, durante el primer semestre del 2011 se fortaleció la organización barrial y consolido el tejido social, en las diversas zonas del sector lo que permitió incorporar nuevos actores a este proceso comprometidos con el cambio de su barrio. De esta manera se realizó la socialización del Plan Integral que consistió en el desarrollo de asambleas masivas, reuniones de socialización y el levantamiento de una encuesta de opinión en las avenidas principales del sector durante los meses de septiembre y octubre del 2011, con 68 actores y organizaciones sociales, como zonas barriales, Instituciones Educativas, Iglesias Evangélicas, Grupos Sociales y Culturales, Asociaciones de Comerciantes y Frentistas de la avenida Jorge Garcés, calle Juan Molineros, calle Francisco Endara, dando como resultado el apoyo mayoritario de la comunidad respecto del Plan Integral y su ubicación, según los siguientes datos:



82%	ACEPTACION
	OPINAR
3%	EN CONTRA

Los resultados estadísticos reflejan que la comunidad del Comité del Pueblo, apoya el cambio y mejoramiento del sector, con la intervención del Plan Integral del Comité del Pueblo, así como que el Centro de Comercio se construya en el antiguo Mercado.

El 26 de noviembre del 2011 se realizó la "Asamblea del Comité del Pueblo" con 500 representantes de diversas organizaciones sociales y comunidad en general, en la cual se ratifica la aceptación del Plan Integral del Comité del Pueblo, se muestra el interés y empoderamiento de la comunidad y se reciben cartas de apoyo con firmas de respaldo para que se ejecute el proyecto del Centro de Comercio en el antiguo mercado. En el mes de diciembre se consolidó el apoyo con la participación de la Comunidad en un evento cultural masivo en el Barrio con la participación de más de 2000 personas.

En el mes de enero del 2012, se desarrollaron las mesas temáticas de Cultura, Seguridad, Educación y Ambiente cada una con una agenda barrial a ejecutarse desde febrero del 2012, estas mesas fueron construidas con la participación activa y comprometida de la comunidad que ha venido trabajando en la consolidación del Plan Integral del Comité del Pueblo.

Durante todo el 2012 se han realizado las agendas de Cultura, Seguridad, Educación y Ambiente con gran acogida y participación de la comunidad.

Para la implementación de este proyecto se cuenta con el visto bueno del señor Alcalde para viabilizar la ejecución del Proyecto, plasmado en el documento de presentación del Centro de Comercio con la palabra "proceder", remitido vía mail a este Administrador Zonal, el 4 de Abril del 2012.

Para el proceso de licitación del Centro de Comercio se contrató una consultoría que elaboró estudios y diseños los cuales fueron aprobados por la Zona, por lo cual el centro de Comercio cuenta con:

1. Estudios de Suelo del Centro de Comercio
2. Memoria Centro de Comercio Comité del Pueblo 1
3. Memoria Técnica del Diseño Estructural del Edificio
4. Sistema de Ventilación Mecánica
5. Estudio de Tránsito y Vialidad
6. Estudio de Impacto Ambiental
7. Especificaciones Técnicas
8. Instalaciones Eléctricas y Electrónicas Interiores
9. Cronograma de Cuadrilla Mínima
10. Análisis de Precios Unitarios
11. Presupuesto Referencial
12. Cronograma Valorado
13. Planos del proyecto CD

El Centro de Comercio del Comité del Pueblo, fue contratado el 14 de diciembre del 2012, inicio su construcción el 28 de diciembre del 2012 con un plazo contractual de 230 días (se adjunta cronograma) por el monto de \$3'450.834.25. Su construcción se ubica en el Antiguo Mercado del Barrio situado en la Calle Francisco Endara y Avenida Jorge Garcés, en el predio No. 344872, catastrado con el número 12809-49-001, a nombre del MUNICIPIO DE QUITO.

Su infraestructura incluye una estructura de 4 plantas en cada planta existen baterías sanitarias, espacios complementarios de servicios y giros de comercio, ascensores para personas con capacidades especiales, escaleras eléctricas, un subsuelo con base de hormigón armado en un área de 8000 m² aproximadamente para estacionamientos y bodegas, además se contempla realizar en una segunda etapa una plataforma para vendedores feriantes.

De los comerciantes están a favor del Proyecto la Asociación 5 de Abril y los comerciantes Independientes, en contra del Proyecto están las asociaciones Pachacutick, la Asociación 2 de junio y la Asociación 18 de Agosto.

La Administración Zonal y la Gerencia de Comercialización, realizo una ronda de reuniones con estas asociaciones, quienes manifestaron su inconformidad por el lugar del proyecto, y rompieron el dialogo con la zona.

También los dirigentes opuestos al proyecto realizaron una propuesta para que el Centro de Comercio se construya en la Iglesia de los Santos de los Últimos Días ubicada en el ingreso del Comité del Pueblo, la Zona analizo la propuesta y consulto con la iglesia

quienes oficialmente respondieron según documento que me permito adjuntar, que el predio No está en venta. Por lo cual se les manifestó a los comerciantes la inviabilidad de su propuesta.

Cabe señalar que la elaboración del Estudio de Mercado estaba bajo la responsabilidad de la Agencia de Comercio; así como el Plan de Gestión que se lo debe construir conjuntamente con los comerciantes.

Los pobladores del Comité del Pueblo están contentos con la ejecución del Proyecto y hasta han formado una veeduría de seguimiento, porque consideran que al fin después de tantos años de espera se cristalizará su sueño, de la construcción del Centro de Comercio en el que se podrán reubicar a todos los vendedores autónomos que se colocan en la Av. Principal Jorge Garcés y revitalizar este espacio Público para el disfrute de los/las moradores del barrio, construyendo así el Quito que queremos.

ADMINISTRACION ZONAL NORTE

29/enero/2012

INDICE

1. ANTECEDENTES	2
1.1. SÍNTESIS HISTÓRICA.....	4
1.2. SITUACIÓN ACTUAL.....	6
1.3. CONSULTORÍAS.....	7
2. ANALISIS.....	9
2.1. PLAN INTEGRAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO...	9
2.2. OTRAS PROPUESTAS.....	10
2.3. COMERCIANTES AUTÓNOMOS.....	12
2.4. LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES	
2.5. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL COMITÉ	
DEL PUEBLO.....	14
2.6 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIALIZACIÓN DE	
RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	16
2.7. ADMINISTRACIÓN NORTE Y EL TRABAJO	
INTER-INSTITUCIONAL.....	10
3.- CONCLUSIONES.....	19
4.- RECOMENDACIONES.....	21
ANEXOS.....	24

INFORME FINAL DE CONSOLIDACIÓN DE TODO EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO CON CONCLUSIONES Y RESULTADOS DE LA ACEPTACIÓN DE LOS ACTORES

3. ANTECEDENTES:

1.1. SÍNTESIS HISTÓRICA

El Comité del Pueblo es en su origen una organización social urbana, que en el año de 1971 se constituye como "Comité Provincial Popular", ligado al Partido Comunista Marxista Leninista del Ecuador (PCMLE), teniendo como base un grupo de vendedores ambulantes que habían formado una pequeña organización popular.

Durante los años 1971 y 1972 se captaron socios en toda la ciudad mediante una intensa campaña que empleaba contactos personales, hojas volantes y el periódico "La Unidad".

El líder y presidente de esta organización era el Dr. CARLOS RODRIGUEZ PAREDES y el vicepresidente era MARCO TULIO CRESPO, ambos militantes del PCMLE.

Tuvieron su primera experiencia real en la hacienda Mena, que les fue adjudicada para pagar una cantidad mínima por lo terrenos, pero fue expropiada por el Estado y se puso su administración en manos del Banco Ecuatoriano de la Vivienda (BEV), acción que dejó fuera a la organización Comité del Pueblo. El Estado a través del BEV entregó viviendas solamente a las personas que contaban con cierta capacidad económica, por lo que la gran mayoría de la organización popular quedó fuera del programa.

Ante esta situación se impone una nueva estrategia "Entrar directamente a comprar las tierras", lo que, sumado a algunos problemas con los dirigentes de la Universidad Central, alejó a esta organización del PCMLE y la volvió de carácter social.

De esta manera se entablan conversaciones con el propietario de la hacienda "La Eloísa", situada en el norte de la ciudad, y se llega aun acuerdo, por el precio de dieciséis millones de sucres (\$ 16.000.000,00) por ciento cuarenta (140) hectáreas, lo que da un precio de aproximadamente once sucres (\$ 11,00) por metro cuadrado.

"En enero de 1974, el Comité del Pueblo con el apoyo de la Facultad de Arquitectura toma posesión de las tierras de La Eloísa, dando de inmediato comienzo a la labor de zonificación y lotización, de tal forma que en las primeras semanas ya se había realizado el sorteo de los lotes (De aproximadamente doscientos metros cuadrados cada uno)"

"Después de la experiencia de "La Mena" (1974), del rompimiento con el PCMLE (1975), de su participación como movimiento político en las elecciones seccionales (1978) y de su apoyo "crítico" a la fórmula Roldós Hurtado (1979); el Comité del Pueblo entró en un proceso de franca institucionalización política y de adaptación a la lógica de la planificación y la política urbana de Quito"¹ ((1): *Tesis para maestría en Ciencias Sociales de la FLACSO, sede Ecuador, AGO-1980. Autor: GONZALO BRAVO ARANEDA. Título: Movimientos sociales urbanos en Quito "El Comité del Pueblo"*)

"De las experiencias urbanizadoras del Comité, la más importante, por su significación política, por los efectos que tuvo en la planificación urbana y por su magnitud, fue la efectuada en la hacienda "La Eloísa", conocida también como "Ciudad Comité del Pueblo", la cual se encuentra ubicada en la carretera Panamericana Norte en las cercanías de la localidad de Calderón."⁽¹⁾

"El trazado y lotización de este predio, fue realizado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, el año 1974. Dicha urbanización, efectuada en un terreno de aproximadamente 140 has, tiene la forma de una "bota" y su organización espacial está dada por una retícula octogonal que conforma con las calles y las manzanas una cuadrícula."⁽¹⁾

¹ Autor: GONZALO BRAVO ARANEDA. Título: *Movimientos sociales urbanos en Quito "El Comité del Pueblo"* Tesis para maestría en Ciencias Sociales de la FLACSO, sede Ecuador, AGO-1980.

"Sin embargo el trazado original ha resultado defectuoso y ha tenido que sufrir una serie de modificaciones posteriores, lo cual produce fuertes recriminaciones entre los dirigentes de la organización y los encargados del trabajo en la facultad universitaria. Todo esto ha contribuido a crear tensiones entre los pobladores y entre estos y los dirigentes."(1)

"La Eloisa fue dividida en 11 zonas, cinco de las cuales corresponden a la parte baja colindante con Calderón denominada comúnmente "La Bota", y las seis restantes se ubican en la parte "Alta", que por ser la más cercana a la Panamericana y al centro de la ciudad, está mejor dotada de servicios". (1)

"El terreno fue comprado por la organización en 16 millones de sucres, monto que el Comité del Pueblo recaudó entre sus socios en algunos meses. El precio de los lotes de aproximadamente 180 m² c/u, fue originariamente de \$ 4.500 sucres, pero en la realidad, con el cobro de ciertas cuotas adicionales para la dotación de infraestructura mínima, el precio real llegó a los 5.500 sucres, lo que determinó que el m² de terreno llegara a costar \$ 30."(1)

"Las calles son estrechas, salvo el caso de la entrada principal, las que han tenido que ampliarse al costo de restarle algunos metros a los lotes, lo cual produce reclamos de los propietarios. Las áreas verdes son escasas, ya que los terrenos originariamente destinados a ellas, han sido utilizados posteriormente para ampliar el cupo o para corregir ciertas deficiencias en la planificación" (1).

1.2. SITUACIÓN ACTUAL.

Tomando como base el barrio Comité del Pueblo No.1 se creó la parroquia Comité del Pueblo, que abarca el barrio propiamente dicho y algunos otros sectores.

El sector Comité del Pueblo No. 1, está dividido en doce (12) Zonas, las mismas que abarcan La Bota (zona 1 al 5) y el Comité (zona 6 al 12) y pose los servicios básicos, incluidos luz, agua, comunicaciones y alcantarillado

De conformidad con el censo del 2010 realizado por el INEC, el barrio tiene 47.000 Habitantes, los mismos que están asentados en un superficie de 90 hectáreas, dividida en aproximadamente cinco mil cuarenta y cuatro (5044) lotes de ciento ochenta a doscientos (200) metros cuadrados cada uno.

Prácticamente en el Comité del Pueblo no existen espacios verdes, los únicos espacios reales existentes son el estadio situado anexo al Colegio Fiscal "Benjamín Carrión" y un espacio en el que existe también un área utilizada como estadio situado entre el Comité del Pueblo y La Bota. Existiendo pequeños espacios que son utilizados para hacer deportes, que no pasan del tamaño de una cancha de básquet.²

Las invasiones que sufrió este barrio durante los años ochenta, hicieron que se quedara sin los espacios verdes y/o espacios públicos, que estaban previstos originalmente.

El barrio posee Escuelas y Colegios, públicos y particulares, entre los que se destacan el Colegio "Benjamín Carrión", las Escuelas "General Epiclachima" y "Jumandi", el Jardín de Infantes "Rosa Borja Icaza", el Jardín de Infantes Thomas Rivadeneira y el Centro de cuidados infantiles del INNFA entre los públicos.

Cuenta con el Centro de Salud No. 9 y algunas clínicas privadas, médicas y dentales, así como atención de doctores en medicina particulares, en el territorio existe la presencia de grandes cadenas de farmacias como son "Sana Sana", y otras como "Farmacias Torres", "Contreras", etc.

Su sistema vial es complejo, quizá por su génesis y la visión de los ciudadanos que no proyectaron un futuro con gran cantidad de automotores, bajo el supuesto de barrio popular, es por ello que se justifica la dimensión de las calles que conforman el tramo principal de movilidad del Comité del Pueblo (Avenida Jorge Garcés, las calles De la Torre, Juan Molineros, Adolfo Klinger y la José Fernández, vía esta última que conduce a La Bota) las calles secundarias son sumamente estrechas y su acceso vehicular es muy limitado.

El Centro de convergencia económico-social es la avenida Jorge Garcés, la que contiene cerca de 400 locales comerciales de todo tipo en los que es posible encontrar cualquier tipo de mercaderías a

² Barona José y Otros. Comité Del Pueblo. Tesis De Grado. Facultad De Arquitectura Y Urbanismo. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR. QUITO 1973.

precios bajos, así como otros cuatrocientos (400) comerciantes autónomos asentados en la calzada de la avenida.

Esta condición sui generis provocan una situación de caos en la que se fusionan; las personas, los automotores parqueados, el transporte público y privado, los letreros y variadas formas publicitarias, los productos y mercadería que se oferta y que en los días viernes, sábados y domingos se complejiza aún más.

Por ello es muy "normal" ver a la ciudadanía en general caminar por el centro de la calzada ya que las aceras están ocupadas en su totalidad por los vehículos que forman enormes colas y los comerciantes con sus productos, sumados al ruido producido por todos y el smog que afectan gravemente las condiciones de vida de la comunidad del sector.

1.3. CONSULTORÍAS

Ante esta situación, la Alcaldía presidida por el Dr. Augusto Barrera, considera necesario trabajar en un cambio total tanto en lo que a infraestructura así como en componentes de: seguridad, capacitación, salud, educación, etc. para solucionar los problemas del Comité del Pueblo que se inicia por la calle Jorge Garcés.

A través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo", liderada por el Administrador Arq. Fernando Lara, se procedió a la conformación de un Comité multisectorial en el que además participan; un Asesor del Alcalde, representantes de la Secretaría de Comercialización, representantes de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad y funcionarios de la misma Administración Zonal Norte, los mismos que junto a la consultoría técnica y luego del análisis y estudios establecieron el "Plan Integral del Comité del Pueblo No.1". (ANEXO 1)

Este proyecto fue aprobado por el Alcalde y se empezó a trabajar inmediatamente en él, estableciendo un Plan Operativo que contemplaba las acciones estratégicas necesarias para llevarlo adelante.

Una de las acciones principales, de conformidad con lo que reza la Constitución del país, es la socialización del proyecto, de tal manera que lo conozcan y lo aprueben la gran mayoría de la población involucrada, en este caso los habitantes del Comité del Pueblo.

Se formó un equipo operativo conformado por la Dirección de Desarrollo de la Administración de la Zona Norte y una Consultoría, que conjuntamente trabajaron en campo, la socialización del "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1"

4. ANALISIS:

2.1. PLAN INTEGRAL DEL COMITÉ DEL PUEBLO NO. 1.

El "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1", auspiciado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (ANEXO 1), comprende cinco ejes principales:

1. Revitalización urbana de la avenida Jorge Garcés.
2. Construcción del Centro de Comercio.
3. Equipamiento polideportivo.
4. Recuperación de las quebradas.
5. Revitalización de la movilidad, tránsito y transporte.

Con el objeto de mejorar radicalmente la imagen y solucionar los principales problemas que presenta la avenida Jorge Garcés, como: dificultad de tráfico, mal uso del espacio público, uso indebido de la calzada, presencia de camiones sobre la vía principal, Contaminación atmosférica, visual y auditiva, caótica composición urbana, se estableció la revitalización urbana de la avenida Jorge Garcés, la misma que comprende la intervención de las siguientes áreas:

Ejecución del Boulevard en el Eje Principal.

- ✓ Eje de la calle Juan Molineros.
- ✓ Plaza de ingreso "Simón Bolívar".
- ✓ Eje de la calle Enrique Garcés.
- ✓ Eje de la calle Francisco Endara.
- ✓ Parque recreativo

Con un total de 43.004, 83 metros cuadrados de intervención.

Para que la revitalización de la avenida Jorge Garcés pueda llevarse a efecto, es necesario, en primer lugar, que los comerciantes autónomos que actualmente ocupan la vía sean trasladados a otro lugar en el que tengan todas las facilidades para desempeñar su

actividad, dentro de los cánones de comercialización, calidad, sanidad, seguridad, comodidad y control, indispensables para que desenvuelvan sus actividades.

Para ello se construirá prioritariamente el Centro de Comercio, en el lugar que ocupa actualmente la plataforma del mercado, que es el único espacio disponible adecuado para estos menesteres, ya que desde el origen del barrio Comité del Pueblo fue el espacio dedicado para estas actividades, es un terreno municipal, es uno de los poquísimos espacios públicos que tiene el barrio y en el que se puede hacer una construcción de este tipo.

El proyecto de construcción de este Centro de Comercio inicialmente tiene las siguientes características principales:

Características del Centro de Comercio

- ✓ Construcción de dos subsuelos y tres o cuatro pisos de locales, dependiendo del desnivel del terreno entre las calles Francisco Endara y calle sin nombre.
- ✓ 8.711,40 metros cuadrados de construcción.
- ✓ 450 locales de comercio.
- ✓ 70 puestos de feriantes en una nueva plataforma.
- ✓ 500 metros cuadrados de áreas comunales.
- ✓ 150 plazas de parqueadero en dos subsuelos.
- ✓ Patio de comidas, baterías sanitarias, etc.

De la misma manera, para que la población del Comité del Pueblo tenga un espacio digno de recreación y deportes, se contempla la construcción de un Polideportivo, situado en un espacio entre el Comité del Pueblo propiamente dicho y La Bota, espacio en el que actualmente se encuentra un estadio y terrenos abandonados.

Este Polideportivo va a tener las siguientes características:

Características del Polideportivo

- ✓ 15.498 metros cuadrados de construcción.
- ✓ Una cancha de fútbol profesional.
- ✓ Una cancha de uso múltiple.
- ✓ Una cancha de indorfútbol.
- ✓ Coliseo, camerinos y oficinas administrativas.
- ✓ Una plataforma de 2000 metros cuadrados para "Circo de Solei".
- ✓ 150 plazas de parqueadero en los subsuelos.
- ✓ Graderíos y camerinos.
- ✓ Juegos infantiles.

- ✓ Baterías sanitarias.
- ✓ Áreas de gimnasia pasiva.
- ✓ Parque lineal.
- ✓ Recuperación de las quebradas.

Para llevar adelante este Plan Integral, se ha establecido un Plan de trabajo inicial, el mismo que se ha cumplido durante el año 2011 y que contemplaba:

1. La programación arquitectónica, durante los meses de Junio y Julio
2. El Plan masa, y anteproyecto, durante los mismos meses de Junio y Julio.
3. La socialización del proyecto, desde el mes de Julio y que se ha llevado a efecto los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre.
4. Resultados de la socialización y aceptación de la comunidad durante el mes de diciembre.
5. Durante el año 2012 ejecución del proyecto, con la construcción del Centro de Comercio.

2.2. OTRAS PROPUESTAS

Durante la administración municipal anterior, se presentó el proyecto de construcción de un mercado para los comerciantes autónomos en los terrenos situados entre la calle Adolfo Klinger y la avenida Jorge Garcés, que pertenecían a las instituciones educativas: Escuela "Jumandi", Escuela "General Epiclachima" y Colegio "Benjamín Carrión".

Este proyecto fue propuesto por la Administración de la Zona Norte de esa administración Municipal y las Asociaciones de Comerciantes autónomos, con el auspicio de la Agrupación "Nuevos Horizontes" del Comité del Pueblo y con el consentimiento del Ministerio de Educación y principalmente de los directivos de las instituciones Educativas mencionadas en el párrafo anterior.

Este proyecto llegó a tener acuerdos que culminaron con una donación escriturada de estos terrenos por parte del Municipio de Quito y el Ministerio de Educación (ANEXO 2)³ a las Asociaciones de Comerciantes: "2 de junio", "18 de agosto" y "Pachakutik", para que en estos terrenos se construya el mencionado mercado, el

³ Modificadorio de donación, documento legal que se adjunta al informe.

mismo que según datos verbales constaba de 3 pisos y una terraza que sería un estadio con césped artificial, el mismo que sería ocupado por las instituciones educativas.

Sin embargo, en la escritura de donación mencionada, cláusula quinta, expresa lo siguiente: "QUINTA.- CONDICION RESOLUTORIA: La condición resolutoria expresa de la donación, se halla manifestada y determinada en el sentido de que si no se cumpliera, por parte de los donatarios, con el objeto de estas donaciones, en el plazo de tres años contados desde la celebración de esta escritura, automáticamente se resolverá dicho contrato, revertiéndose tal bien al patrimonio Municipal, sin lugar a indemnización, respecto al donatario que ha incumplido."

Al ser suscrita la escritura el 9 de julio del 2008, han transcurrido los tres años al 9 de julio del 2011 y no se ha hecho absolutamente nada sobre el terreno, puesto que existieron una serie de inconvenientes, económicos y legales, que no permitieron que se lleve adelante este proyecto, por lo que el terreno se ha revertido al patrimonio Municipal.

De otro lado las mismas Asociaciones, "2 de junio", "18 de Agosto" y "Pachakutik", ante la propuesta municipal y ante la reversión del terreno del proyecto anterior por incumplimiento de las cláusulas de la escritura, han hecho llegar al Municipio otra propuesta que contempla la expropiación municipal o compra por parte del mismo Municipio de unos terrenos ubicados en la manzana ubicada entre el actual DINAPEN y la calle Juan de la Torre que afectaría a una iglesia Mormona y a viviendas particulares, y que estos terrenos sean entregados a las mencionadas asociaciones para construir ahí un centro comercial para los comerciantes autónomos agrupados en esas asociaciones o en su defecto que ellos comprarían estos terrenos y que el municipio les construya ahí un centro comercial para su beneficio particular.

El Municipio de Quito, a través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo" les ha contestado negándoles este pedido, exponiendo razones de orden legal, técnico y económico

2.3. COMERCIANTES AUTÓNOMOS

Los comerciantes autónomos, que realizan su actividad comercial informal en las aceras y la calzada de la calle Juan Molineros, la plaza Simón Bolívar y la avenida Jorge Garcés, se agrupan principalmente en tres asociaciones:

1. La Asociación "2 de junio".
2. La Asociación "18 de agosto".
3. La Asociación "Pachakutik".

Además existen comerciantes pertenecientes a la Asociación "5 de Abril", que ocupa también el actual mercado, y otros comerciantes independientes.

Las tres primeras asociaciones forman parte de de la Federación de Comerciantes Minoristas de Pichincha (FEDECOMIP) [¿] la misma que es adscrita al Movimiento Popular Democrático (MPD). [?]

Se encuentran organizados, con las Directivas correspondientes, lideradas por las siguientes personas, sin importar si ejercen o no la presidencia de cada una de ellas:

1. Asociación "2 de junio": Sra. Rosa Pichogagón
2. Asociación "18 de agosto": Sra. Gloria Jackeline Cruz Garzón.
3. Asociación "Pachakutik": Sr. Manuel Ortiz Guamán.

De lo que se conoce estas asociaciones tienen alrededor de cuatrocientos socios, de los cuales la mayoría de ellos, un 75 % aproximadamente 300 personas, vienen a realizar su negocio desde diferentes lugares de la ciudad y del país, y un 25 % aproximadamente 100 personas, viven en el Comité del Pueblo. [?]

Estas asociaciones mantienen una organización que permite a sus dirigentes manejar todo el comercio informal de la calle Juan Molineros, la plaza Simón Bolívar y la avenida Jorge Garcés, disponiendo desde las ubicaciones de los comerciantes, el espacio a ocupar, su horario de trabajo, quiénes deben trabajar, el giro del negocio y el control estricto, con amenazas de multas o de quitarles el puesto, si no cumplen con sus disposiciones, además deben asistir obligatoriamente a movilizaciones, mítines y otras acciones que se programen por parte de las mismas asociaciones, la FEDECOMIP o el MPD, bajo las mismas amenazas⁴.

⁴ Para este pronunciamiento se partió de los comentarios y pronunciamientos emitidos por algunos comerciantes. Es importante señalar que ninguno de ellos quiere identificarse o ser grabado por temor a represalias, por otro lado no se ha podido corroborar si los

Las tres asociaciones son las opositoras al "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1", presentado por la actual Administración Municipal, y expresaron principalmente que: el nuevo centro comercial proyectado queda en un lugar que no es adecuado para sus negocios, que sería un "elefante blanco", y que "no se van a meter en ese hueco."⁵ al mismo tiempo hacen todo lo posible para retomar el Proyecto sobre los terrenos de las instituciones educativas o la nueva propuesta de expropiación de terrenos privados y de viviendas particulares.

El Municipio⁶ con el apoyo de otras instituciones ha tratado de regular esta situación pero más bien se han generado choques con los comerciantes que han llegado a la confrontación física y a verdaderas batallas campales, por lo que tomaron la resolución de dejarlos a libre albedrío de los dirigentes de los comerciantes.

Por esta razón ellos son los que imponen las reglas en el comercio informal, reglas que en plano social y en el económico son inadecuadas e ilegales y no rinden cuentas a ninguna institución pública o a sus asociados.

2.4. LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES

A partir del fallecimiento del Dr. Carlos Rodríguez Paredes,[?] Presidente vitalicio del Comité del Pueblo, ha habido intentos de varios líderes y organizaciones por obtener la dirección del sector del Comité del Pueblo.

Durante la década pasada, esto es de 2000 a 2010, creció una organización social denominada "Nuevos Horizontes", misma que en su momento fue la más representativa del sector, presidida por el Dr. Nicolás Quezada y el Sr. Guido Armas, y a la que se sumó el Centro Cultural, una organización de mujeres, una organización social para cuidado de personas de la tercera edad y personas con capacidades especiales regida por la Sra. Elizabeth Martínez, el Centro de Desarrollo Infantil del INNFA, entre otras entidades importantes.

pronunciamentos son verdaderos, por tanto el equipo de consultoría no tiene un respaldo tangible, se lo resume para tener un contexto más completo.

⁵ *Expresiones vertidas en la Asamblea General realizada en el Colegio Benjamín Carrión el sábado 26 de noviembre a las 16.00 para el informe de los resultados de la sistematización del proceso de socialización del Plan Integral a la Comunidad.*

⁶ *El enfrentamiento entre fuerzas del orden y comerciantes se suscitó dos periodos administrativos atrás sin lograr la recuperación de las veredas.*

Procuran acercamientos y alianzas con tres asociaciones de comerciantes autónomos: "2 de junio", "18 de agosto" y "Pachakutik", para poder alcanzar la donación de los terrenos donde funciona el estadio de las Instituciones Educativas para construir el mercado con el apoyo del Ministerio de Educación y los directivos de esas fechas de las instituciones educativas; y, el Administrador de la Zona Norte del Municipio de Quito, de esa misma época.

A partir de esta alianza y de los trámites del proyecto auspiciado por la administración municipal anterior, los pobladores del Comité del Pueblo empiezan a dividirse acerca de la conveniencia o no del proyecto en un terreno que es hasta ahora reconocido por la ciudadanía como propiedad de las instituciones educativas, más aún cuando el proyecto por todos los problemas legales y económicos que tenía no pudo ser ejecutado en el tiempo previsto y tuvo que revertirse de conformidad con las cláusulas de las escrituras al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Se presentan conflictos y ataques personales entre dirigentes lo que genera rupturas irreconciliables. Por estas razones el grupo "Nuevos Horizontes" pierde protagonismo y credibilidad entre algunos sectores del Comité del Pueblo. Ante esta situación, otro grupo de pobladores, forman hace aproximadamente 2 años el "Cabildo del Comité del Pueblo", presidido por el Dr. Víctor Landázuri, al inicio trató de formarse con el auspicio del MPD y de la FEDECOMIP, por medio de las asociaciones de comerciantes autónomos.

El Cabildo tiene ahora como asociados a: la Liga Deportiva Barrial considerada la más grande de la ciudad, la asociación de Comerciantes "Rosita Paredes", parte de la Asociación de Comerciantes "5 de Abril", la Cooperativa de vivienda "Rafael Correa Delgado", parte de la FENACOMIP, directivos de la Zona 6 y mantiene lazos con el Centro Infantil del INNFA, etc.

Los Comités de las Zonas organizadas, grupos y organizaciones religiosas cristianas, los Comités de Padres de Familia de Instituciones Educativas fiscales y particulares y los directivos de las instituciones educativas se han pronunciado abierta y completamente a favor del "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1" y han dirigido cartas y peticiones a la Administración Zonal para solicitar la ejecución pronta del Plan Integral.

El Centro Cultural, por su parte mantiene autonomía sin dejar de lado las relaciones amigables con los dirigentes y ex dirigentes la Asociación Nuevos Horizontes y el Cabildo del Comité del Pueblo.

La situación socio organizativa del Comité del Pueblo es al momento de división en pequeños grupos de poder y cada uno trata de obtener réditos personales o de grupo.

El Plan Integral impulsado por el Municipio ha conseguido que las organizaciones se unan alrededor del apoyo a su ejecución. con ciertas posiciones "neutrales" de los directivos y organizaciones asociadas del Grupo "Nuevos Horizontes", del Rector del Colegio "Benjamín Carrión" y la oposición abierta de las tres asociaciones de Comerciantes autónomos agrupados en la FEDECOMIP.

2.5. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo", realizó acercamientos, reuniones, mesas de diálogo y negociación con las distintas organizaciones durante la socialización del Plan Integral "Comité del Pueblo No. 1", en el territorio del mismo nombre, durante los meses de octubre y noviembre.

Los datos obtenidos de aceptación o rechazo del Plan Integral durante cada una de las reuniones, 31 en total, con diversas organizaciones, actores y sectores se fueron compilando de manera progresiva, la lógica que se maneja en la socialización fue la de incluir a todos/as los ciudadanos/as que convergen en el sector a fin de incorporar y recoger todas las observaciones, sugerencias, puntos de vista, inquietudes, temores, propuestas, de los aliados y detractores es por ello que se realizaron socializaciones con los representantes de comerciantes autónomos que representaban a aproximadamente 400 comerciantes y como contrapartida se realizaron un número igual de encuestas a manera de entrevistas directas a los comerciantes frentistas de la avenida Jorge Garcés y organizaciones sociales, educativas, políticas, etc. que representan a 47.000 personas. Es decir que el proceso de la sistematización es el resultado obtenido de la muestra que se realizó.

2.6 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIALIZACIÓN DE RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

Se realizó la convocatoria⁷ a representantes de cada una de las organizaciones y actores del Comité del Pueblo para la reunión general a llevarse a cabo en los patios de las Instituciones Educativas conformadas por el Colegio "Benjamín Carrión" y las Escuelas "Epiclachima" y "Jumandi", el día sábado 26 de noviembre a las 16H00.

NOMBRES	EMAIL	CEDULA	BARRO-ZONA	DIRECCION	CARGO EN LA ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	TELEFONO CONVENCIONAL	TELEFONO CELULAR
ANCETE MIGUEL ANGEL LCDR			Zona 7	JORGE GARCES	MORADOR	COMITÉ PROMEJORAS	2808180	
BASANTES JORGE			ZONA 12	REPUBLICA DE GRENADA E 15137 Y BELICE	MIEMBRO	COMITÉ DE SEGURIDAD	2480301	85050551
CAMANERO GONZALEZ ALFREDO ENRIQUE		8.00E-08	ZONA 7	JORGE GARCES	MIEMBRO	Coordinador del C P	2480080	83019722
CARVAJAL AUGUSTO				JORGE GARCES	DIRECTOR	Colegio Benjamín Carrión		92874882
CERDA CESAR		80063919		JORGE GARCES	COORDINADOR	CABILDO	3452913	
CHASLUSA OBANDO LUIS GERARDO	andremonci023@yahoo.es	5.00E-08	ZONA 6	Zona 6 Lote 1996	Presidente	COMITÉ PROMEJORAS	3453847-3453803	94538041
CONDOR ELSA CONTRERAS FRANCISCO			ZONA 10	JORGE GARCES Y ADOLFO KLINGER	MORADOR	COMITÉ PROMEJORAS	2479110-2478487	
COQUE RAMPO				JORGE GARCES	FRENTISTA	GIOVANNI	3453024	
CRUZ GLORIA		JORGE GARCES N64130 Y A KLINGER	ZONA 10		MIEMBRO	18 DE AGOSTO	2808506	9.25E-08
GARCIA IRENE				ZONA 9	MIEMBRO	Thomas Rv adanera	28	9904801
GUAMBA DIEGO LCDO					MIEMBRO	Liga Deportiva Independiente Comité del Pueblo	2561274	8611902
HIDALGO PIALES MAGSHULI JACQUELINE	jacque.hidalgo@hotmail.com	1.71E-09	Comité del Pueblo	ZONA 10 PEDRO CAMPAÑA 6280 Y NICOLAS RODRIGUEZ	Presidente	NUEVOS HORIZONTES	3	82730781
PIALES VALENCIA MARIA OLIMPIA				PEDRO CAMPAÑA 6580 Y NICOLAS RODRIGUEZ	MIEMBRO	2 DE JUNIO	3454682	
LANDAZURI GUILLERMO					MIEMBRO	PRECABILDO COMITE DEL PUEBLO	24	
MONTERO ELISA			ZONA 9		MIEMBRO	CENTRO CAYETANA STERNI-HERMANAS DE LA DIVINA VOLUNTAD	2450750	
MORA ANGEL				JORGE GARCES	FRENTISTA	Tiempo Iglesia Pentecostales		88726285
MORA LUIS					FRENTISTA	ASOCIACION DE MORADORES DE LA AV PRINCIPAL	2478802	
MORERA MARTHA						INF A	2475685 34050378	

⁷ El listado de personas es una muestra tomada al azar de las integrantes que fueron parte de las socializaciones y/o acercamientos con las organizaciones del territorio.

NOMBRES	EMAIL	CEDULA	BARRIO-ZONA	DIRECCION	CARGO EN LA ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	TELEFONO CONVENCIONAL	TELEFONO CELULAR
MOROCHO FRANKLIN LCDO			ZONA 11	JORGE GARCES N63102 Y CAMILO ECHANQUE P2 FARMACIA 2	MORADOR	COMITE PROMEJORAS	3452206	92509029
MUENALA LUIS						ASOCIACION NUEVA GENERACION	2484995	
ORTIZ MANUEL					MIEMBRO	PACHAKUTIK		
PAREDES JOSE			ZONA 5 ALTA		MIEMBRO	COMITE PRODEFENSA	3455249	80985086
PAREDES LAURA			Jorge Garcés y Adolfo Klinger		MIEMBRO	ASOCIACION ROSITA PAREDES	2478497	
RAMOS PROAÑO ADA LUCIA		1.71E-08	ZONA 6	Zona 6, Lote 1996	MIEMBRO	Coordinadora del C P	3455224	87410917
RAMOS PROAÑO MARY		1.71E-09	Comité del Pueblo	Zona 6, Lote 1996	COORDINADOR	Coordinadora del C P	3455224	96606837
RAZA JUAN						S DE ABRIL	3452892	
RAZA LIDER		1.70E-09	ZONA 9		PROPIETARIO		2806439	
REA MARIANITA						FUNDACION GENA	2808826	
REINOSO RUL				JORGE GARCES	FRENTISTA	MUEBLES REINOSO	2808866	91162648
RIVERA MARCELO ING			LA BOTA ZONA 4		MORADOR	COMITE DE SEGURIDAD	3453833-3455438	
TAPE CABRERA NUBIA	tnubiatabit@yahoo.es		Centro Cultural Comité del Pueblo 1		MIEMBRO	CENTRO CULTURAL	3455814	99222636

Se tuvieron reuniones con personal de la Administración Norte (Coordinación de Gestión participativa principalmente) y el equipo de Consultorías para coordinar el trabajo conjunto y realizar la Asamblea general de socialización de resultados del Plan Integral en la que asistieron un aproximado de 600 líderes, representantes y directivos de los colectivos organizados, comerciantes y moradores del sector

Además se coordinó con la Policía Nacional para que exista presencia de la fuerza pública y prevenir cualquier desmán que se podría producir.

La convocatoria fue dirigida a todas las organizaciones que cohabitan en el sector, entre ellas podemos citar a; Cabildo, Comités pro Mejoras, unidades educativas publicas y particulares, organizaciones de comerciantes, organizaciones culturales, fundaciones, colectivos religiosos, Liga Deportiva Comité del Pueblo

con dos representantes por equipo, grupos ideológicos, grupos de mujeres y de adulto mayor, etc.

El Arq. Fernando Lara, Administrador de la Zona Norte de forma clara y precisa dio a conocer a la ciudadanía los resultados de la Socialización del plan Integral.

Los representantes de las organizaciones respaldaron el proyecto; así como de los comerciantes frentistas, el Sr. Víctor Sánchez, que se oponían a la ubicación del Centro de Comercio en el lugar que actualmente es el mercado y del Sr. Rector del Colegio que se proclamó neutral y concluyó con la solicitud de que se incorpore una propuesta de reforma educativa integral y la recuperación del estadio para las instituciones deportivas.

En la asamblea se ratificó el apoyo de la comunidad a la ejecución del Plan Integral tras conocer los resultados de la socialización y se iniciará por la construcción del Centro de Comercio en el lugar en que consta en el mencionado Plan.

Además de la aceptación de los resultados de la socialización, se logró que la población del Comité del Pueblo, luego de muchos años, se presente unida a favor de una causa, en este caso el Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1.

Considerando que los resultados presentados son producto de la muestra obtenida de 1600 habitantes del Comité del Pueblo. De 1600 actores, aproximadamente 200 representaban a 400 personas; y los 1200 restantes representaban a 47000 personas. Se toman todas en conjunto y es lógico que el resultado sea de 82 % a favor y 18 % en contra.

Esto significaría que en el Comité del Pueblo existen 10.000 personas que están en contra del proyecto, lo cual es absolutamente irreal, y haciendo un porcentaje al total de la población se considera que el 0.9 de la población está en desacuerdo y el 99.1 están de acuerdo

Si se hubieran tomado por universos separados, como correspondía: 200 representan a 400 comerciantes, de los cuales el 75 % es decir 300 no viven en el Comité del Pueblo; y, 1200 a 47000 pobladores,

los 400 en total representan al 0,9 % de la población y los 1200 al 99,1 % restante.

2.7 ADMINISTRACIÓN NORTE Y EL TRABAJO INTER-INSTITUCIONAL

El Alcalde de la ciudad de Quito, Dr. Augusto Barrera, ha dado instrucciones acerca de su pensamiento sobre el proyecto que se realizará en el Comité del Pueblo, este pensamiento fue adoptado por el Arq. Fernando Lara, Administrador de la Zona Norte "Eugenio Espejo", así como por la comisión que se formó para el efecto por el Administrador de la Zona Norte, por el Asesor del Alcalde Sr. Lcdo. Patricio Endara, el Director de Gobernabilidad del Municipio Dr. Javier Ladino y la coordinadora de Gobernabilidad Lcda. Patricia Torres, la Coordinadora de Comercialización Sra. Lcda. Anita Patiño, Dra. Marisol Ayala de la Zona Norte, la Directora de Desarrollo de la Comunidad de la Zona Norte Lcda. Julia Almeida, el Arq. Lenin Lara Consultor contratado para la parte técnica del proyecto y el equipo de consultoría para apoyo de la socialización contratado por la Zona Norte.

ACERCAMIENTOS A ORGANIZACIONES BARRIALES

El Municipio a través de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, presidida por la Lcda. Julia Almeida y las Consultorías Técnica y de Socialización, han realizado un trabajo continuo y conjunto de acercamiento a la comunidad, a los comerciantes frentistas y a los comerciantes autónomos de la calle Juan Molineros, la plaza Simón Bolívar y la avenida Jorge Garcés.

Producto de este trabajo conjunto se logró realizar una serie de reuniones con diversas instituciones y organizaciones, especialmente con los comerciantes autónomos, los comerciantes frentistas, los comités de padres de familia de instituciones educativas fiscales y particulares, comunidades religiosas especialmente cristianas, las 10 organizaciones de las 11 zonas que conforman el Comité del Pueblo.

En las mencionadas reuniones se expuso la presentación del Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1, preparado por el Arq. Fernando Lara, Administrador de la Zona Norte, con el apoyo de la Coordinación, un personero de la Secretaria de Gobernabilidad y el equipo consultor de Gestión Participativa, funcionarios de la misma

dirección y el equipo de campo de apoyo a la socialización. Los insumos y base de datos de los actores sociales fueron facilitados por la Coordinación de Gestión Participativa,

PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

- a. Levantamiento y consolidación de datos de los actores de las calles Juan Molineros, Jorge Garcés, Francisco Endara y zonas de influencia a estas avenidas, (ANEXO 3)
- b. Propuesta de elementos comunicacionales para difusión del Proyecto del Plan Integral del Comité del Pueblo.(ANEXO 3)
- c. Elaborar, levantar y sistematizar la entrevista a utilizarse para la socialización del Proyecto del Plan Integral del Comité del Pueblo.(ANEXO 3)
- d. Levantamiento y consolidación de fichas individuales de los comerciantes de las avenidas Juan Molineros y Jorge Garcés.(ANEXO 4)
- e. Documento que contenga la sistematización de la entrevista de los actores respecto del Proyecto del Plan Integral del Comité del Pueblo.(ANEXO 4)

3.- CONCLUSIONES

El Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1, ideado por el Alcalde del MDMQ, Dr. Augusto Barrera, presentado y socializado con la comunidad por el actual Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de la Administración de la Zona Norte "Eugenio Espejo", cumple con todos los requisitos legales, económicos y sociales para implementarse lo antes posible.

El proyecto anterior de construcción de un centro de comercio en los terrenos de las instituciones educativas situado entre la calle Adolfo Klinger y la avenida Jorge Garcés, no se llevó a cabo y más bien la donación realizada por escrituras, al no haberse llevado a efecto ningún

avance luego de tres años, el terreno fue revertido al Municipio de Quito de conformidad con la clausula quinta de la mencionada escritura.

La propuesta presentada por la FEDECOMIP, fue contestada por la Administración Norte del Municipio, informándoles por qué no se le podía aceptar, en base a estudios y análisis de temas legales y económicos.

Los productos elaborados por la Consultoría fueron entregados en su debida oportunidad a la Administración de la Zona Norte para su estudio y análisis correspondientes.

Los comerciantes autónomos con sus asociaciones "2 de Junio" liderada por Rosa Pichogagón, "18 de agosto" liderada por Gloria Cruz y "Pachakutik" liderada por Manuel Ortiz; afiliadas a la FEDECOMIP y bajo el paraguas del MPD, ejercen presión en el comercio informal de todo el sector y sus líderes manipulan bajo sus propias reglas y sus intereses personales o de grupo.

Se oponen al Plan Integral del Municipio porque se estaría regulando el comercio informal.

Los representantes de las tres organizaciones de comerciantes autónomos han realizado diversas acciones para dividir a la opinión que está a favor como; marchas, hojas volantes sin rubrica, rumores etc.

La comunidad del Comité del Pueblo se encontraba profundamente dividida, de lo que se han aprovechado gran cantidad de personas u organizaciones públicas y/o privadas, para manipular a la comunidad de acuerdo a sus intereses.

? Aparece un cambio profundo, cuando el "Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1" empieza hacer una causa común y ha unido nuevamente a toda la población para alcanzarlo. Este cambio se evidencia cuando aparecen nuevas organizaciones que apoyan al proyecto y otras tienden a desaparecer o a cambiar su forma de pensar.

Tal es el caso de la agrupación "Nuevos Horizontes" que tiende a desaparecer, sus organizaciones asociadas a cambiar de forma de pensar así como los integrantes de las asociaciones de comerciantes autónomos que empiezan a pedir cuentas a sus directivos y a pedir su desafiliación de las mismas.

El trabajo realizado en relación a lo organizativo barrial a favorecido para que el Plan Integral tenga mayor aceptación y se consolide el apoyo para la ejecución de la primera fase con perspectiva de seguir conformando redes y tejido social en un proceso de formación permanente a líderes y directivas barriales.

El trabajo conjunto entre la Coordinación de Gestión Participativa y el equipo consultor ha logrado un acercamiento efectivo con la ciudadanía y es imperante continuar con el mismo ritmo y enfoque de trabajo.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que de este 1%, 470 personas, las 400 están organizadas y manejadas por los dirigentes mencionados y a pesar de su evidente resquebrajamiento, aún pueden movilizarse y utilizar estrategias de caos y confrontación.

El actual Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la comisión asignada y la Administración de la Zona Norte con sus directivos y funcionarios han cumplido con la tarea de socialización y siguen planificando el trabajo que se debe desarrollar para consolidar el Plan Integral del Comité del Pueblo No. 1.

4.- RECOMENDACIONES:

- a. Para consolidar el éxito obtenido, se entregue definitivamente el terreno del estadio actual a las Instituciones Educativas: Colegio Benjamín Carrión y Escuelas Epiclachima y Jumandi.
- b. Se ha logrado superar el conflicto que existía con la Liga Barrial con esta acción no habrá ya posibilidades de que se vuelva a hablar nuevamente sobre un proyecto alternativo.
- c. Se cumpliría con una de las aspiraciones no solo de las Instituciones Educativas sino de toda la población del Comité del Pueblo que reconoce este derecho.
- d. Que se establezcan las políticas y acciones estratégicas que permitan llevar adelante el proyecto, puesto que ha sido socializado y aprobado por la comunidad y se cumplen todos los requisitos para hacerlo.

- e. Mantener la propuesta de sostenimiento y apoyo del componente social con las características con las que se socializó como son; centro infantil, aula virtual, centro comunitario, etc.
- f. Que se ejecute un proceso continuo que cubra todas las variables que se pueden presentar para evitar que en el futuro el comercio informal vuelva a tomarse las calles del Comité del Pueblo, entre las principales variables que se deben tomar cuenta están las siguientes:

PARA EL PLAN EN GENERAL:

- ✓ Plan de Marketing y publicidad.
- ✓ Plan Integral y Permanente de Seguridad para todo el Comité del Pueblo, principalmente en la zona donde se construyen los proyectos.
- ✓ Plan de Regularización Vial que incluya parqueaderos.

PARA LOS COMERCIANTES AUTONOMOS:

- ✓ Plan de Regularización Temporal (1 año) de los comerciantes autónomos.
- ✓ Plan de Fortalecimiento: Liderazgo, Organización social, ventas, etc., con lo que estarían en condiciones de enfrentar y cambiar sus líderes.
- ✓ Proceso para retirar o incorporar a nuevos comerciantes para el Centro de Comercio.

PARA LOS COMERCIANTES FRENTISTAS:

- ✓ Plan de parqueaderos para los dueños y clientes de los comercios de las calles Molineros y Garcés.

PARA LA COMUNIDAD Y SUS ORGANIZACIONES:

- ✓ Plan de Fortalecimiento de la Comunidad, con programas de capacitación integral, especialmente social, económica y político.
- ✓ Planes de Prevención de Seguridad.
- ✓ Difusión periódica de avance del proyecto a toda la comunidad, 8tripticos, cuñas, etc.
- ✓ Proceso de Legitimación de sus organizaciones más representativas.

- ✓ Establecer puentes y canales permanentes de comunicación entre todas las organizaciones y propender a su unidad y conformación de redes

PARA EL MUNICIPIO Y LA ADMINISTRACION DE LA ZONA NORTE:

- ✓ Que todos los funcionarios de la Zona Norte, conozcan y apoyen a este proyecto.
- ✓ Planificar, coordinar e implementar todos los planes y capacitaciones necesarios para llevar adelante este proyecto.
- ✓ Estudiar, analizar y establecer cuáles son las organizaciones sociales del Comité a las que se debería fortalecer y apoyar para llevar adelante el proyecto y al mismo tiempo conocer a los aliados llevar adelante el proyecto y a la par conocer a los aliados en este barrio estratégico de la ciudad por la cantidad de personas que habitan en él.
- ✓ Establecer canales permanentes de comunicación con todas las organizaciones sociales y políticas del Comité del Pueblo.
- ✓ Que se ejecute rápidamente la construcción de la primera fase del Plan, esto es el Centro de Comercio y que se termine luego todo el proyecto, evitando todas las fallas o paros que pudieran existir en este proceso.

ANEXOS:

Anexo 1: "Plan Integral del Comité Del Pueblo No. 1"

Anexo 2: "Escrituras Modificatorio De Donación Y Donación, Otorgado por el Municipio Del DMQ Y El Ministerio De Educación A La Asociación De Comerciantes Comité Del Pueblo Dos De Junio Y Otras".

Anexo 3: "Productos Entregados De La Consultoría" 1,2 Y 3.

Anexo 4: "Productos Entregados De La Consultoría" 4 Y 5.

BIBLIOGRAFIA:

- Barona José y otros. Comité Del Pueblo. Tesis De Grado. Facultad De Arquitectura Y Urbanismo. Universidad Central Del Ecuador. Quito 1973.

- Bravo Araneda Gonzalo, Movimientos Sociales Urbanos En Quito "El Comité Del Pueblo" Tesis Para Maestría En Ciencias Sociales. FLACSO, Sede Ecuador. Quito, 1980.
- Jácome Nicanor, La Marginalidad Urbana y el Problema De La Vivienda Del Estrato Popular Urbano. Publicaciones Grupo Ciudad. Quito, 1980.
- Mora Rita y otros. Estudio del Fenómeno de Apropiación Del Espacio Urbano en un Barrio Periférico de Quito. Tesis De Grado. Facultad De Arquitectura. Universidad Central Del Ecuador. Quito, 1980.
- Ulloa Sócrates. Consideraciones Sobre el Proceso de Urbanización Clandestina en Quito. Ponencia Presentada al Congreso Nacional de Arquitectos. Guayaquil, 1979.

ANEXOS



**PLAN INTEGRAL
COMITÉ DEL PUEBLO N°1**



ADMINISTRACION: ZONA
NORTE

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

SEPTIEMBRE 2011

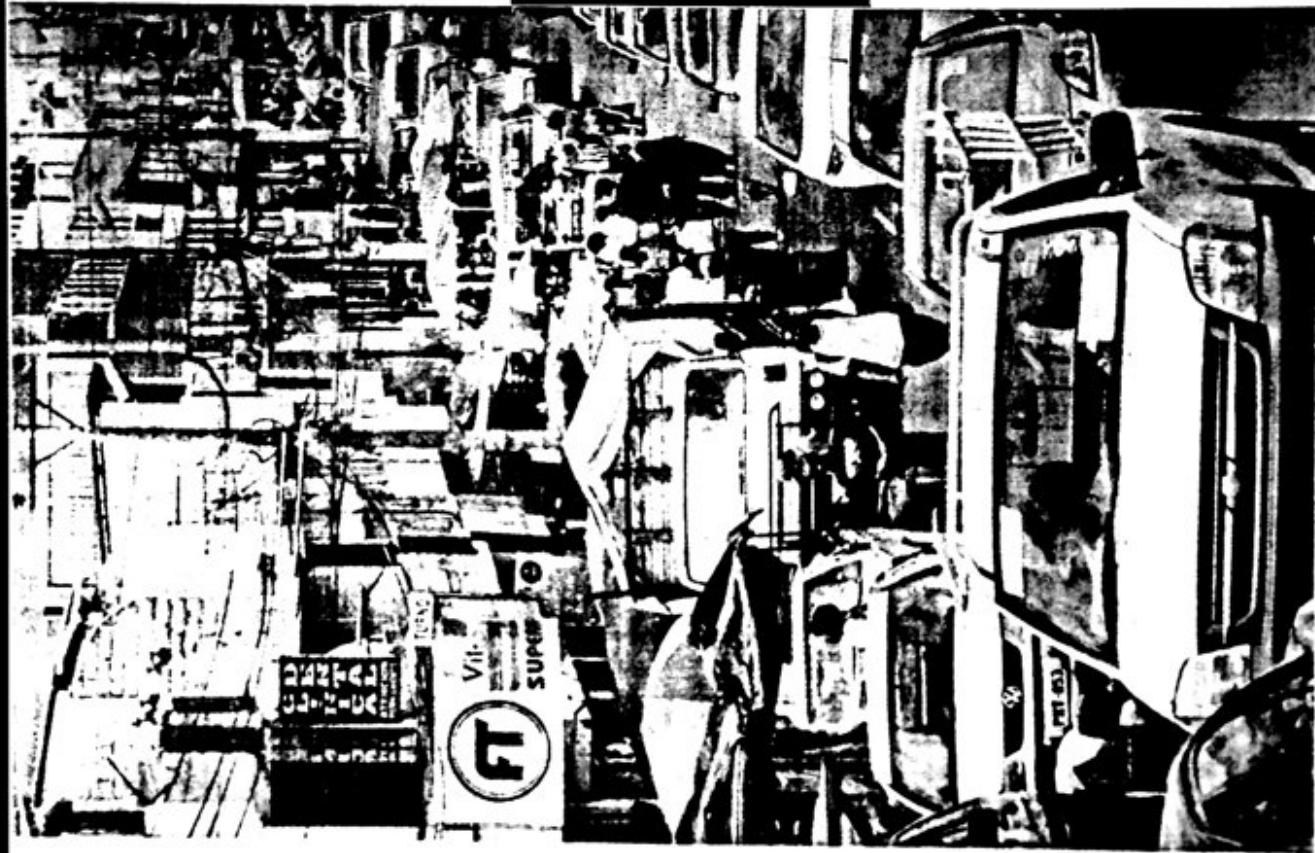
UBICACIÓN ESTADO ACTUAL

UBICACIÓN



COMITÉ DEL PUEBLO

- 90 Hectáreas de terreno
- 5.044 Lotes
- 180 m² a 200 m² área por lote
- 55.000 Habitantes
- Alta densidad de población y construcciones.
- Falta de área verde y recreativa.
- Falta de espacios públicos.



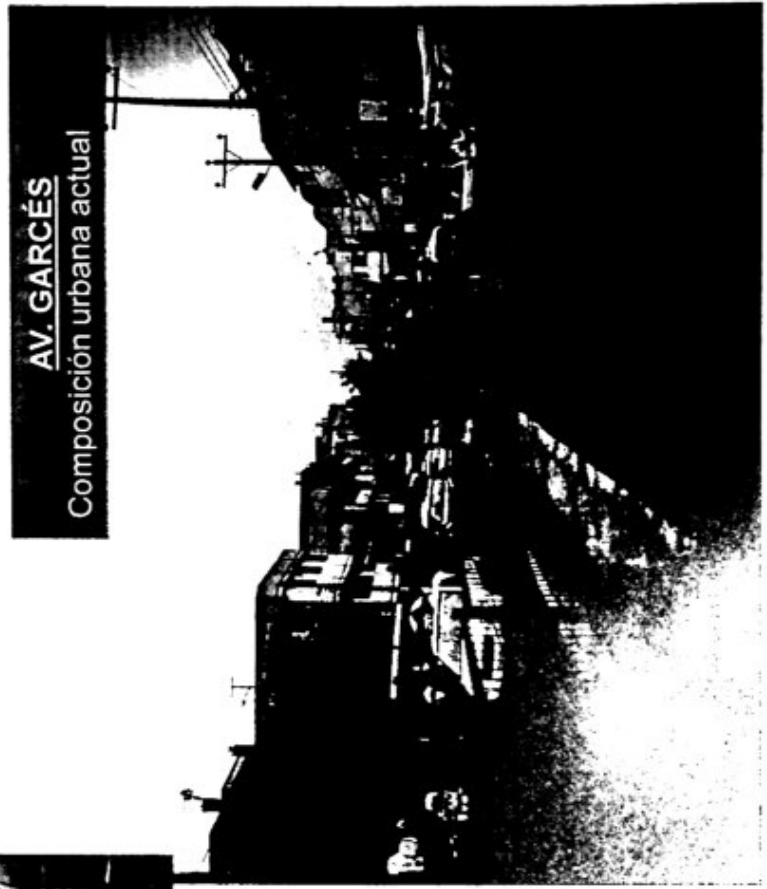
AV. GARCÉS

Problemas de tráfico
Mal uso del espacio público
Uso indebido de la calzada
Presencia de los camiones sobre la vía principal.
Contaminación atmosférica, visual, auditiva.
Caótica composición urbana.

ESTADO ACTUAL



AV. GARCÉS
Composición urbana actual



AV. GARCÉS
Composición urbana actual

ESTADO ACTUAL



COMERCIO EN AV. GARCÉS

Alto niveles de insalubridad en el expendio de comestibles.

COMERCIO EN AV. GARCÉS

Poca higiene en la venta de los productos alimenticios.



ESTADO ACTUAL



COMERCIO EN AV. GARCÉS

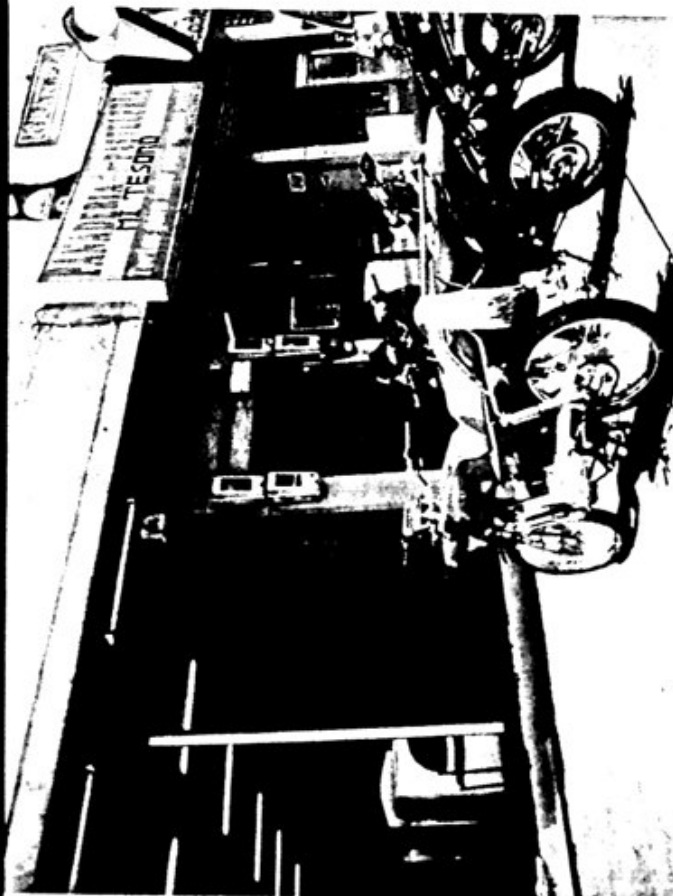
Uso de la vía, calzada y aceras por parte de los comerciantes.

COMERCIO EN AV. GARCÉS

Ocupación de la calzada por camiones y camionetas para la venta de productos ,causan congestión



ESTADO ACTUAL



COMERCIO EN AV. GARCÉS

Frentistas venden sus productos sobre la acera, Av. Garcés.

COMERCIO EN AV. GARCÉS

Uso indebido del espacio público de ingreso Av. Garcés Plaza Simón Bolívar

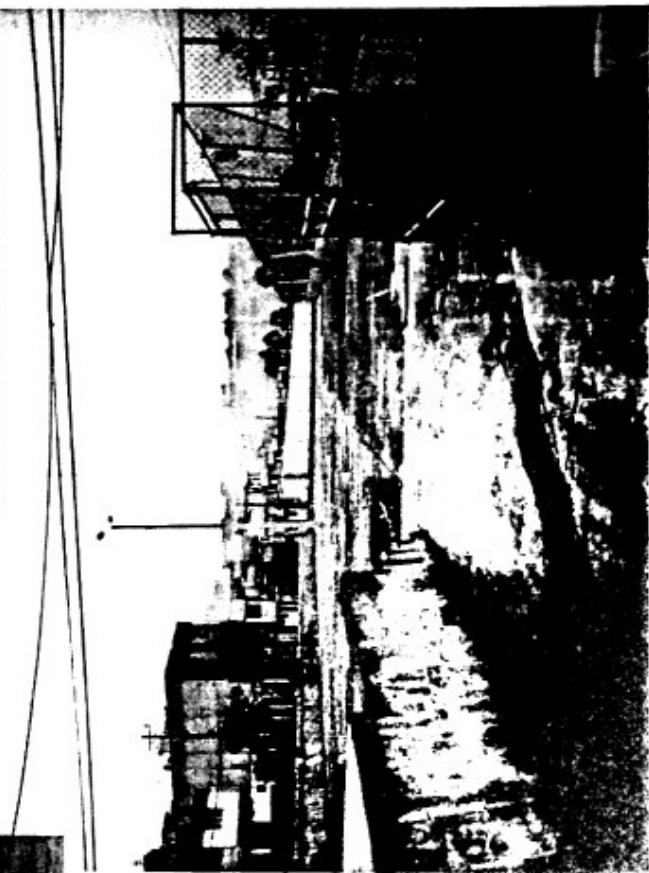


ESTADO ACTUAL

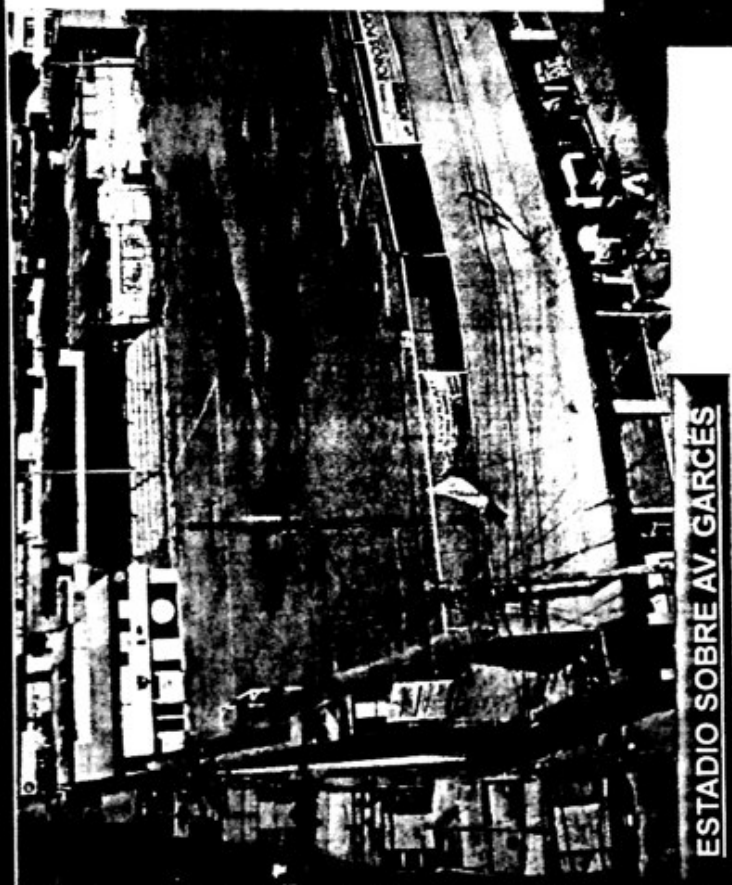


MERCADO ACTUAL

MERCADO ACTUAL



ESTADO ACTUAL



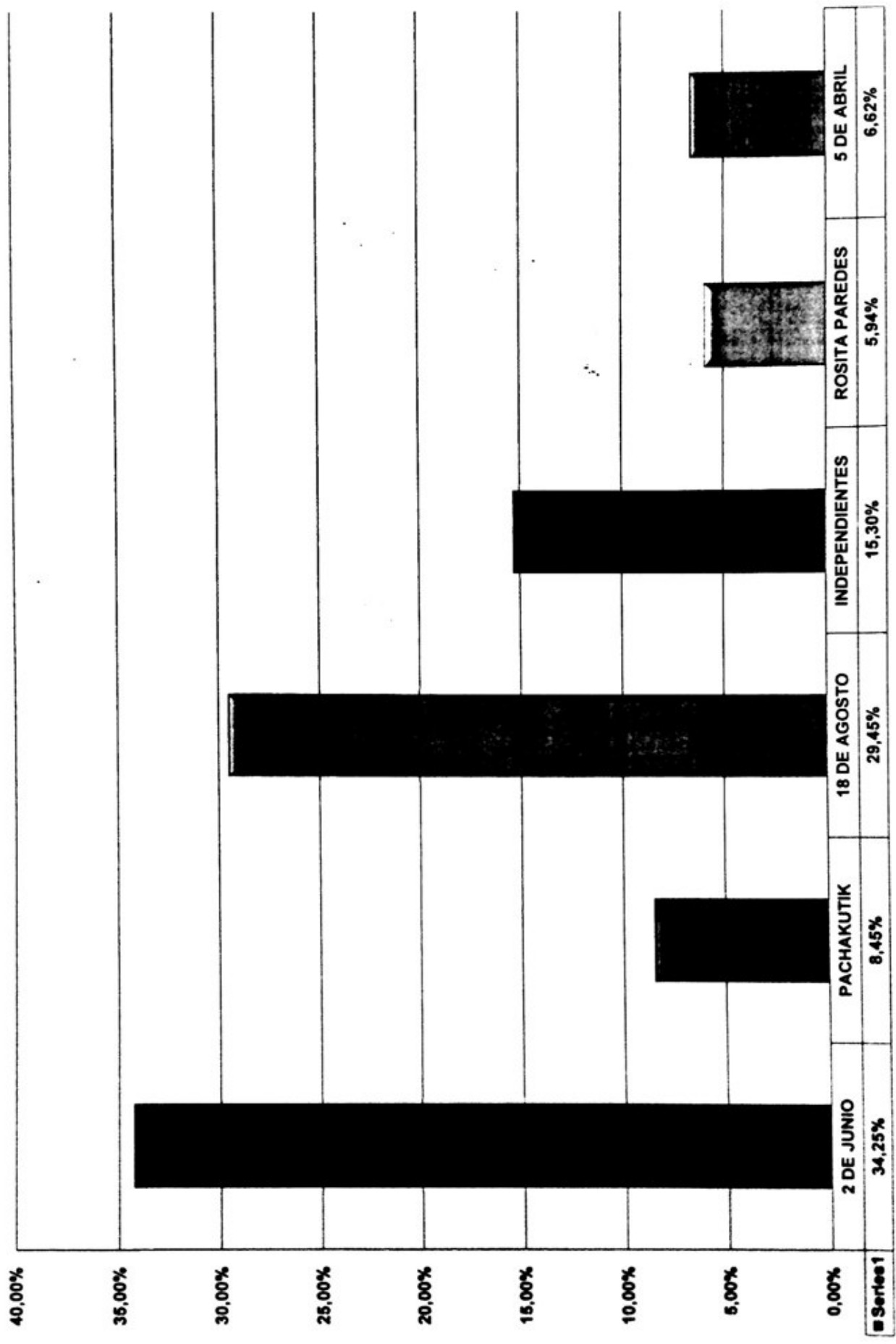
ESTADIO SOBRE AV. GARCÉS

ESTADIO CAMINO A LA BOTA



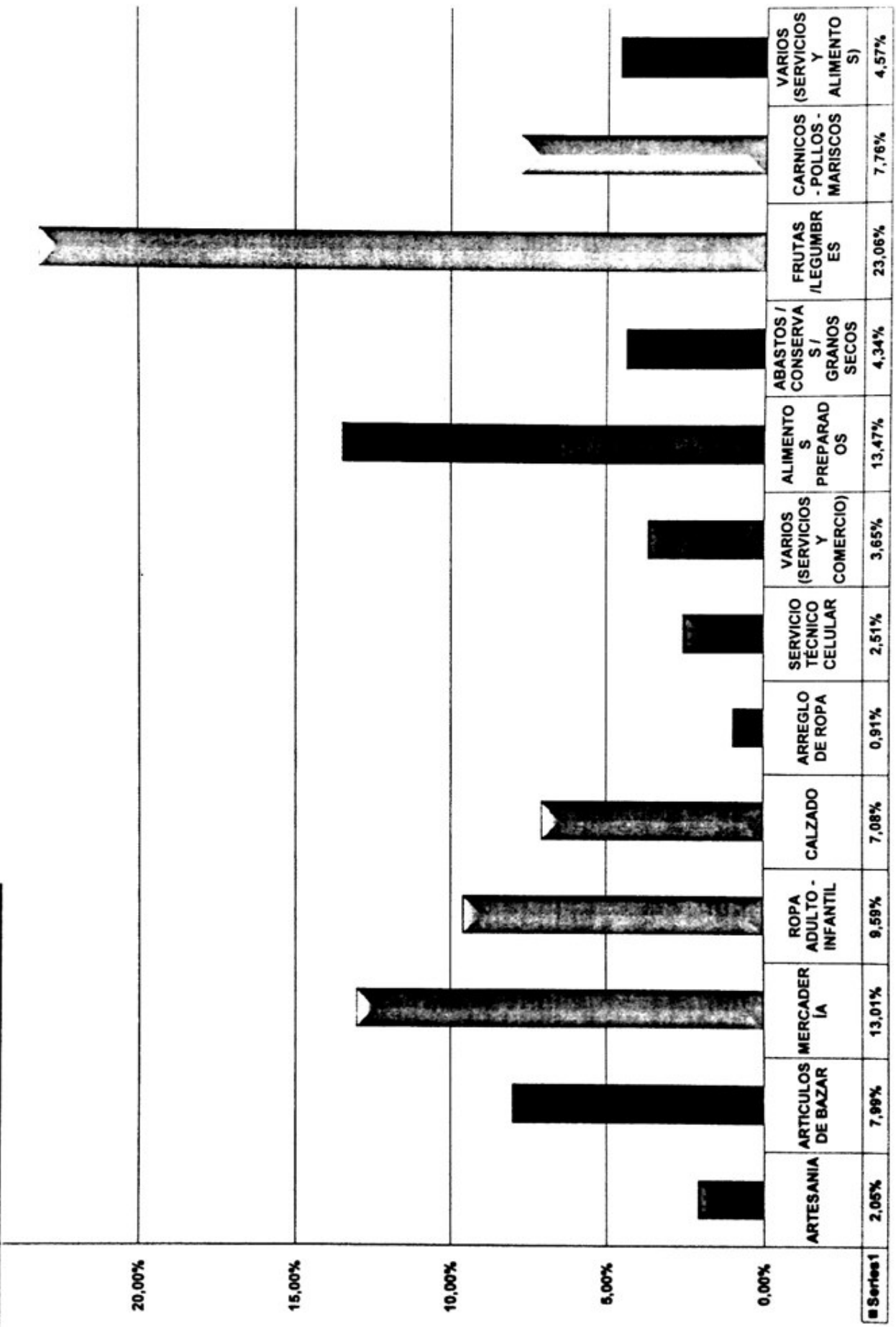
ASOCIACIONES DE COMERCIANTES EN COMITÉ DEL PUEBLO

450 PLAZAS DE COMERCIO



■ Serie1

GIROS DEL COMERCIO EN COMITÉ DEL PUEBLO
450 PLAZAS DE COMERCIO








■ Series1

PROYECTO PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO



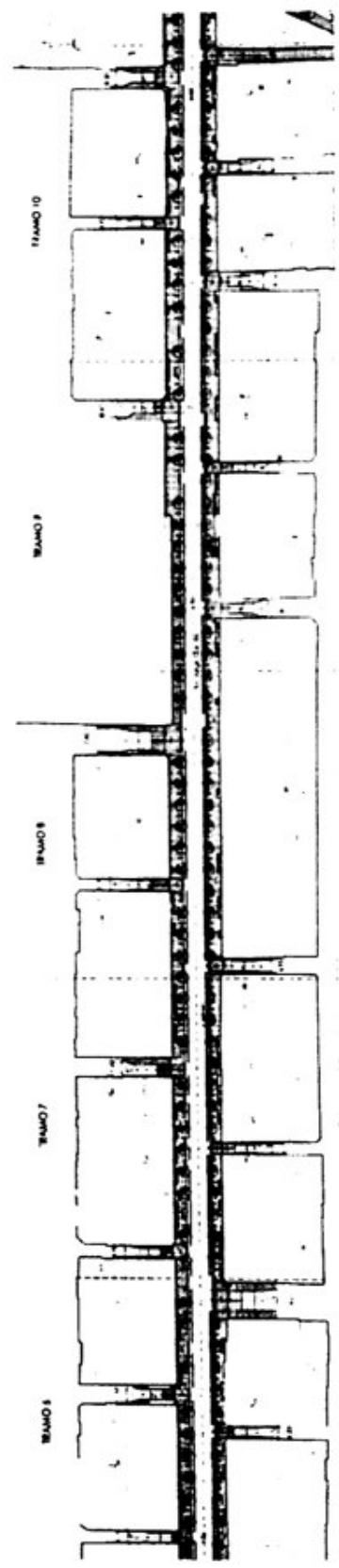
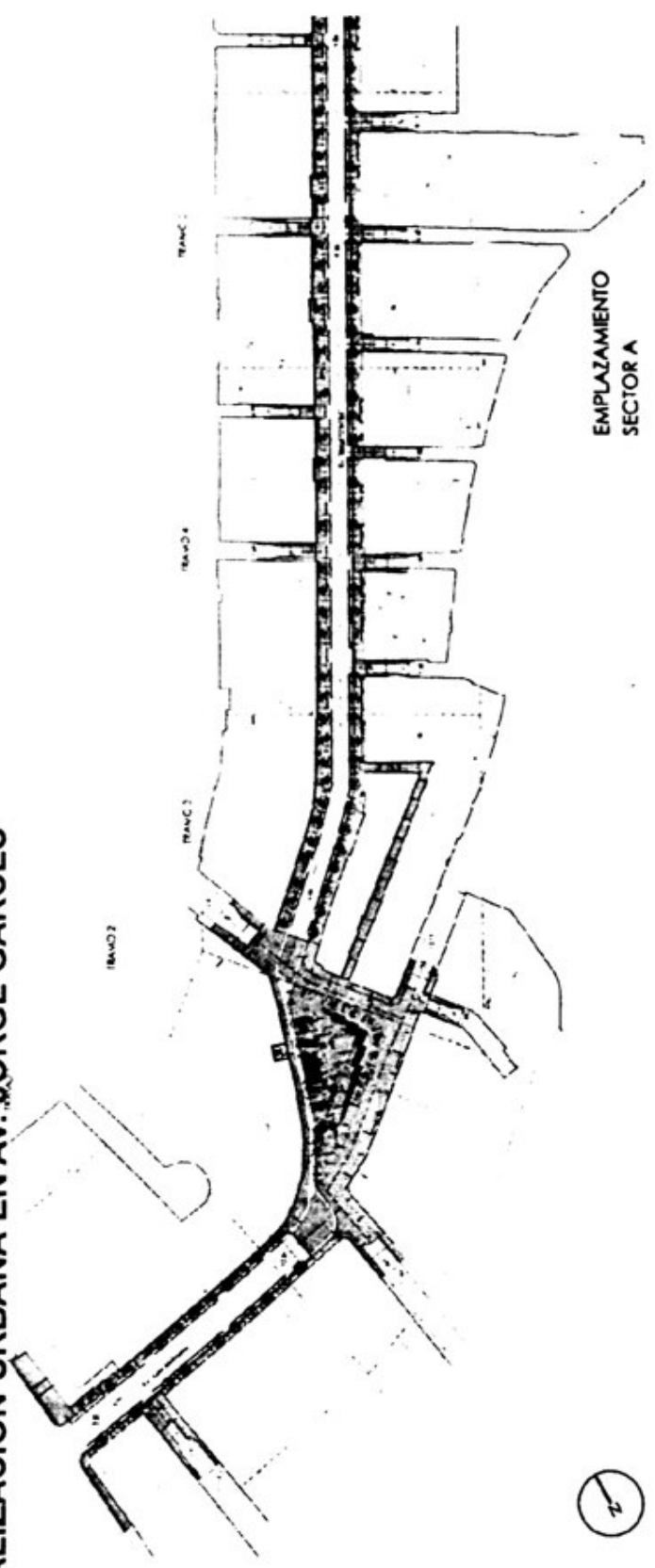
PROYECTO PLAN INTEGRAL COMITÉ DEL PUEBLO



-  Revitalización urbana de Av. Jorge Garcés
-  Centro de Comercio Comité del Pueblo
-  Equipamiento Polideportivo
-  Recuperación de las Quebrada
-  Revitalización de la movilidad, tránsito y transporte

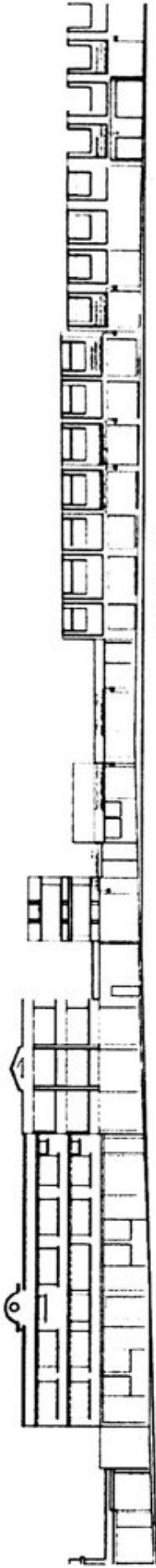
REVITALIZACIÓN URBANA SOBRE AV. JORGE GARCÉS

REVITALIZACIÓN URBANA EN AV. JORGE GARCÉS

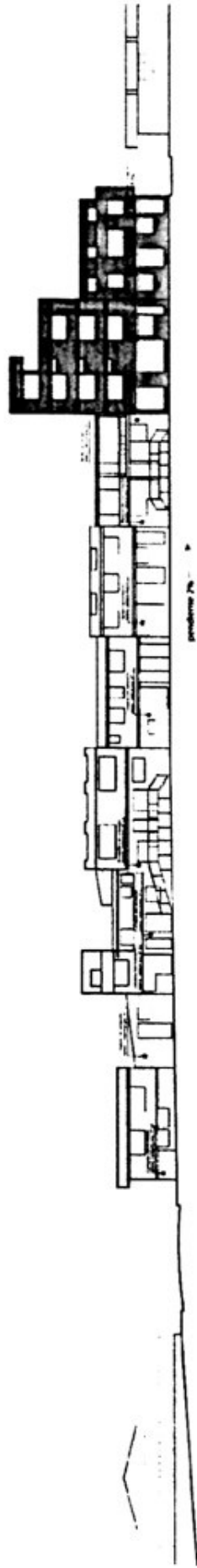


REVITALIZACIÓN URBANA EN AV. JORGE GARCÉS

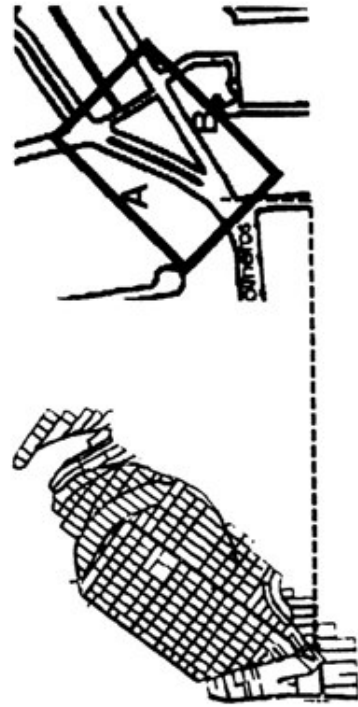
PROPUESTA DE TRATAMIENTO DE FACHADAS



FACHADA A



FACHADA B



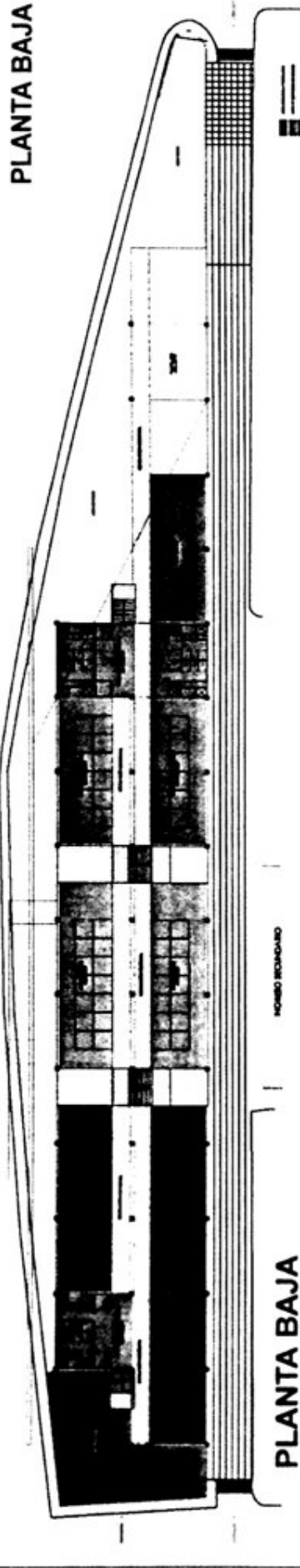
CÓDIGOS DE COLOR PARA EL TRATAMIENTO DE FACHADAS
PANTONE DE PINTURAS MONTO

NCS S 0907-Y70R	NCS S 0507-Y20R	NCS S 0907-Y10R	NCS S 2020-G40Y
NCS S 1510-Y50R	NCS S 1515-Y20R	NCS S 3010-Y20R	NCS S 1010-G30Y

REVITALIZACIÓN URBANA SOBRE AV. JORGE GARCÉS



CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO

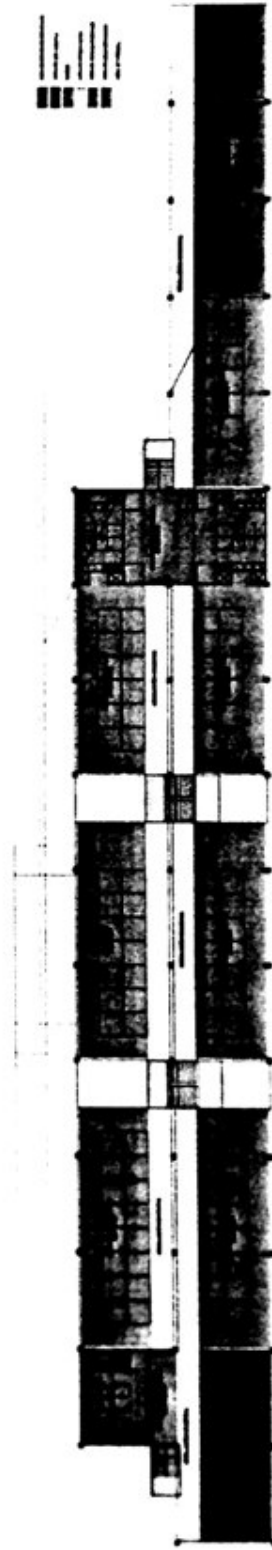


PLANTA BAJA

DISTRIBUCIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO

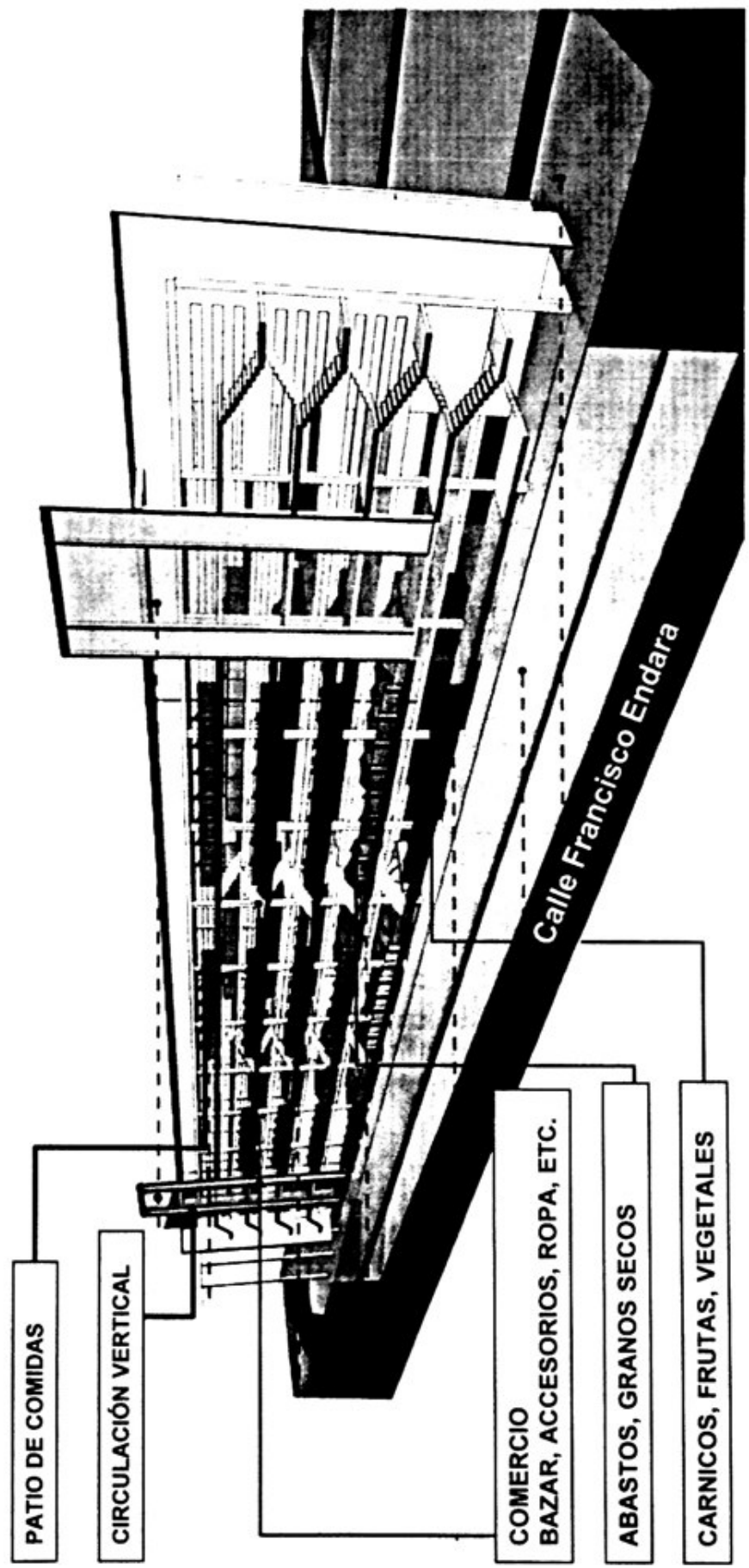
- | | |
|--|--|
| <p>ÁREA DE CARGA Y DESCARGA
 ÁREA DE CARNICOS
 ÁREA DE COMERCIO NO PERECIBLES (BAZAR, ACCESORIOS, ROPA, ETC.)
 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
 ÁREA DE SERVICIOS GENERALES Y COMUNITARIOS
 - CENTRO DE CUIDADO DIARIO
 - SALA DE USO MÚLTIPLE
 - AULA VIRTUAL / COMPUTACIÓN
 - ESPACIO DE VIGILANCIA Y CONTROL</p> | <p>ÁREA DE ALMACENAMIENTO
 ÁREA DE ABASTOS
 ÁREA DE FRUTAS/VEGETALES
 BATERIA SANITARIA
 CIRCULACIÓN HORIZONTAL / VERTICAL</p> |
|--|--|

*Modulo estándar de local 2.40mx2.40m



PLANTA 1

CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO

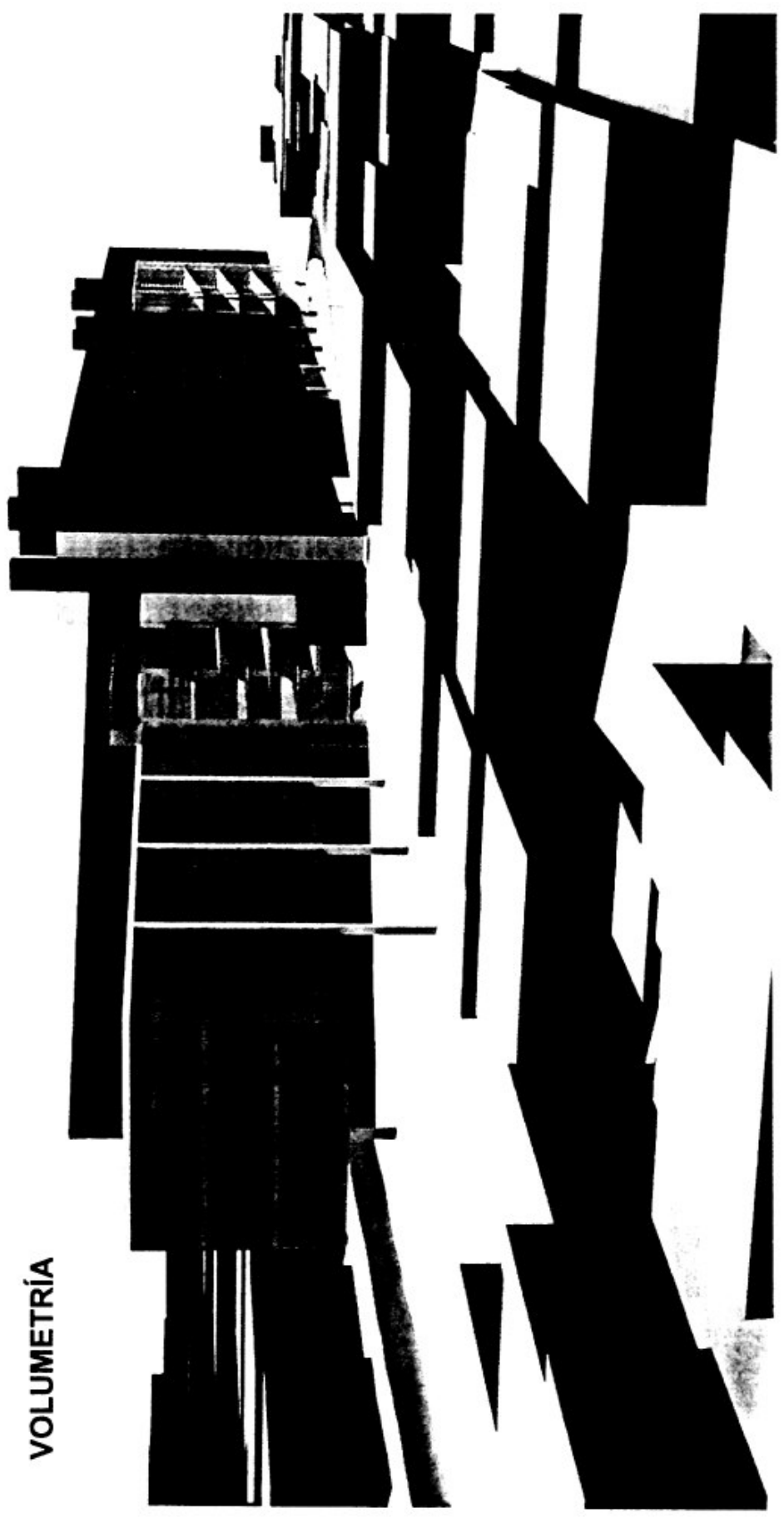


CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO



CENTRO DE COMERCIO COMITÉ DEL PUEBLO

VOLUMETRÍA



ESPACIO DE RECREACIÓN - POLIDEPORTIVO

POLIDEPORTIVO

15.498,00 m2 DE CONSTRUCCIÓN

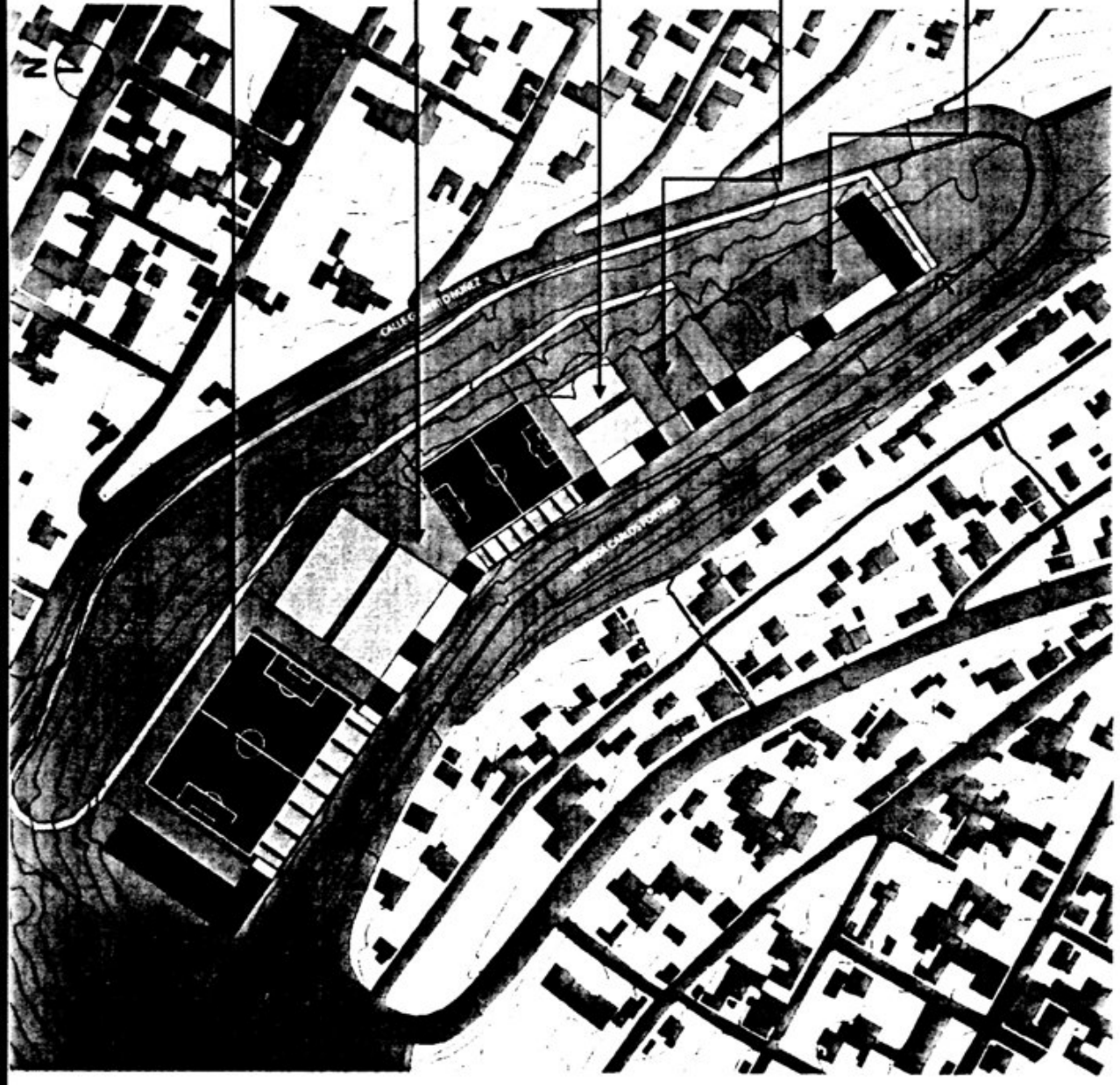
CANCHA DE FUTBOL PROFESIONAL

CANCHA DE USO MÚLTIPLE

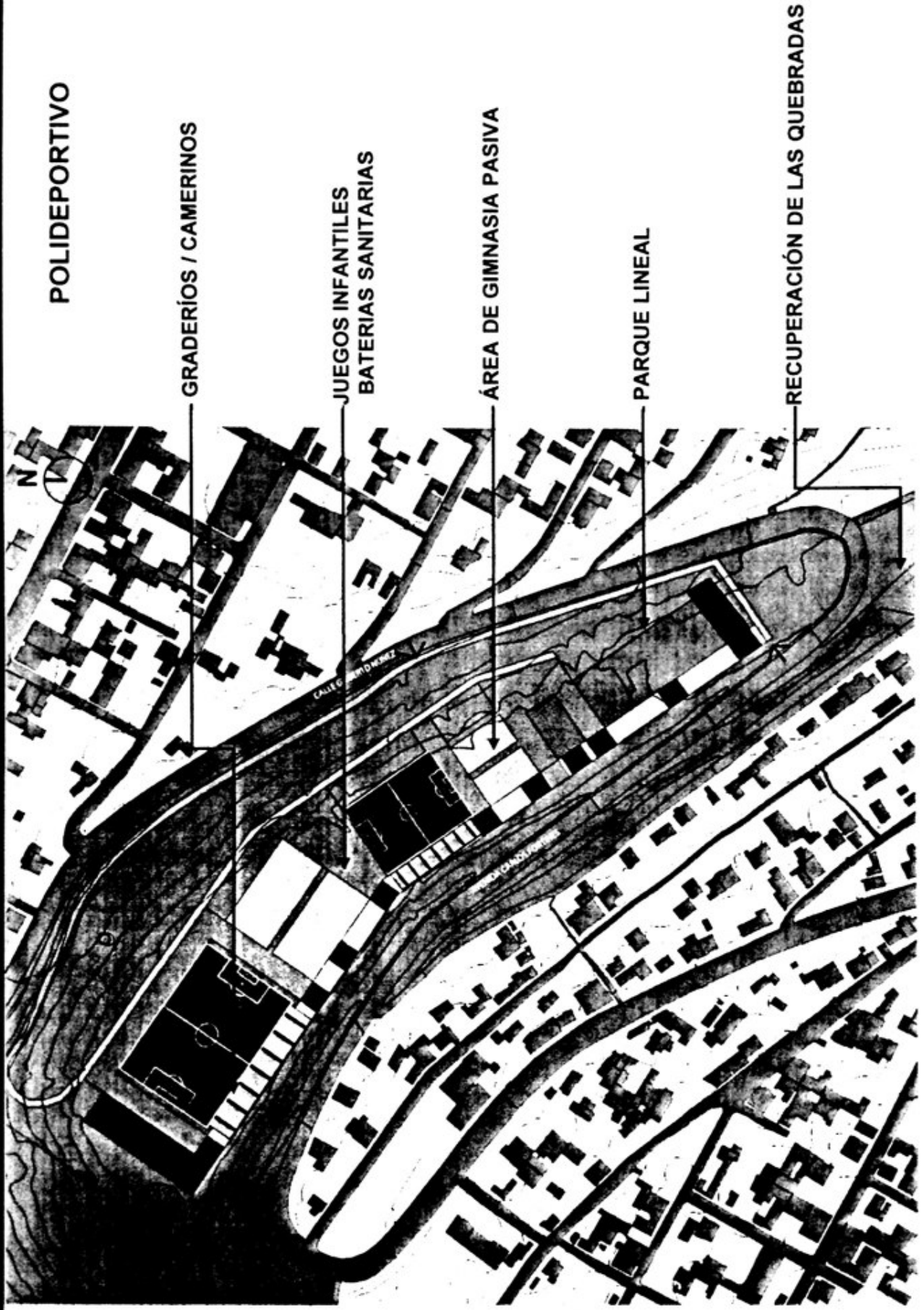
CANCHA DE INDORFÚTBOL

COLISEO / CAMERINOS / OFICINA ADMINISTRATIVA

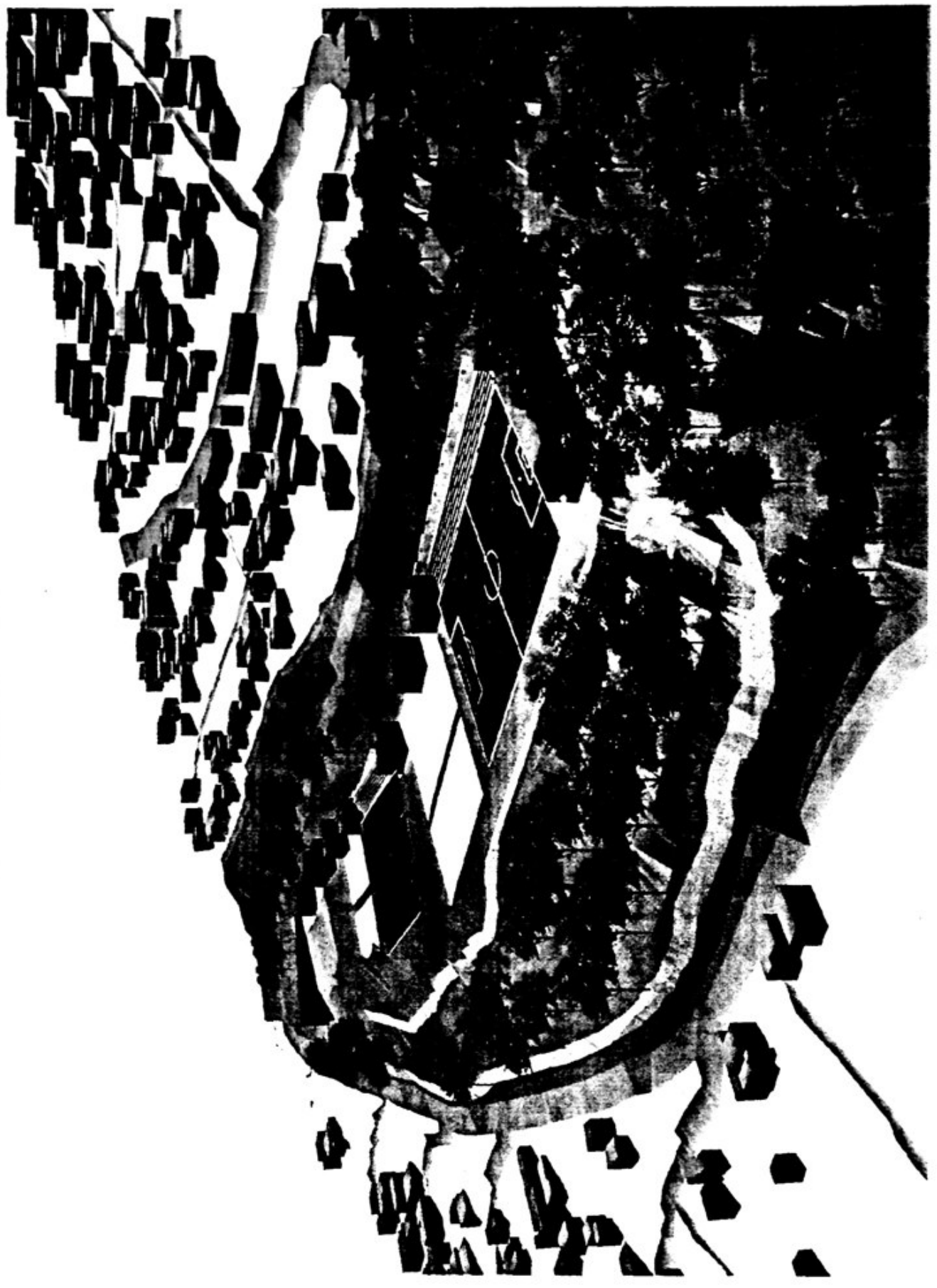
2.000,00 m2 DE PLATAFORMA PARA CIRCO DE SOLEI
150 PLAZAS DE PARQUEADERO EN SUBSUELOS



ESPACIO DE RECREACIÓN - POLIDEPORTIVO

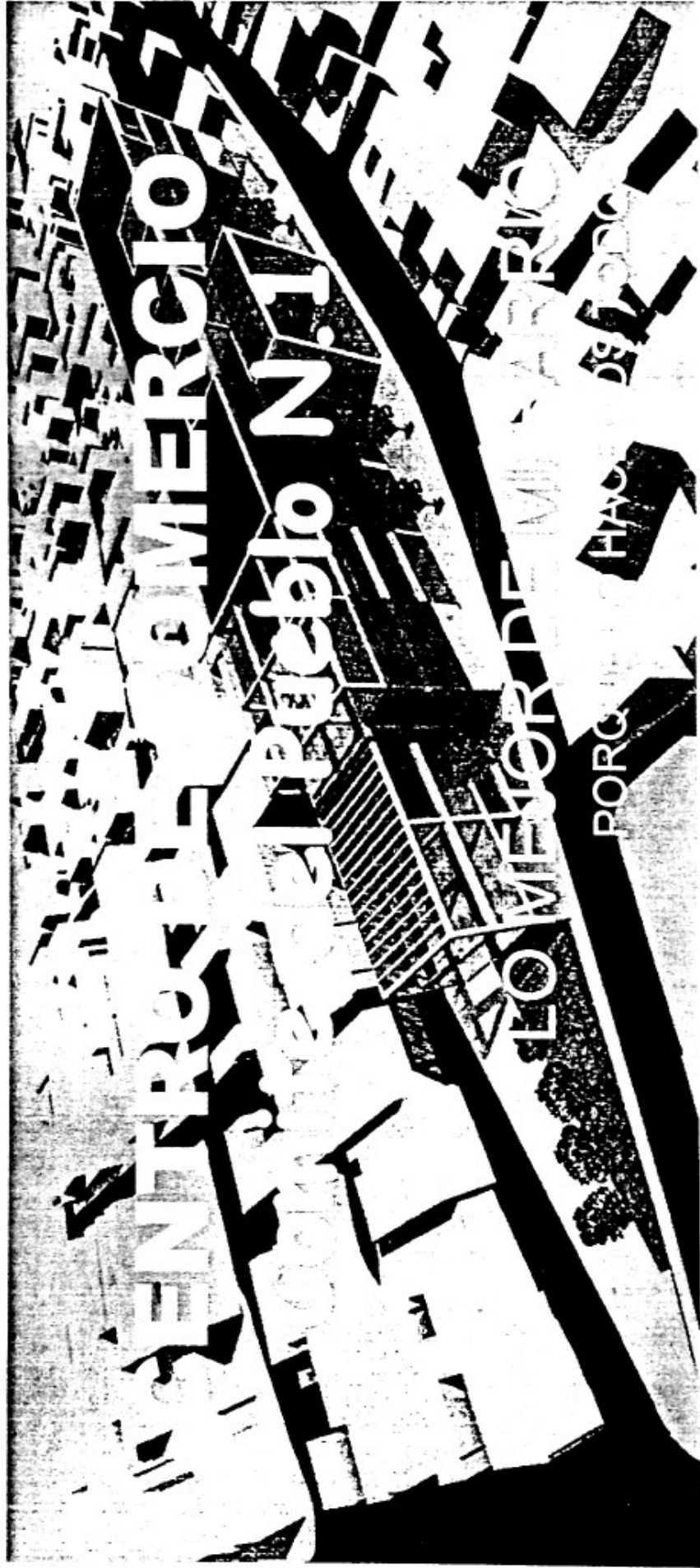


ESPACIO DE RECREACIÓN - POLIDEPORTIVO



APT Centro de Comercio Comité del Pueblo N.º 1

Capitalista desgraciado

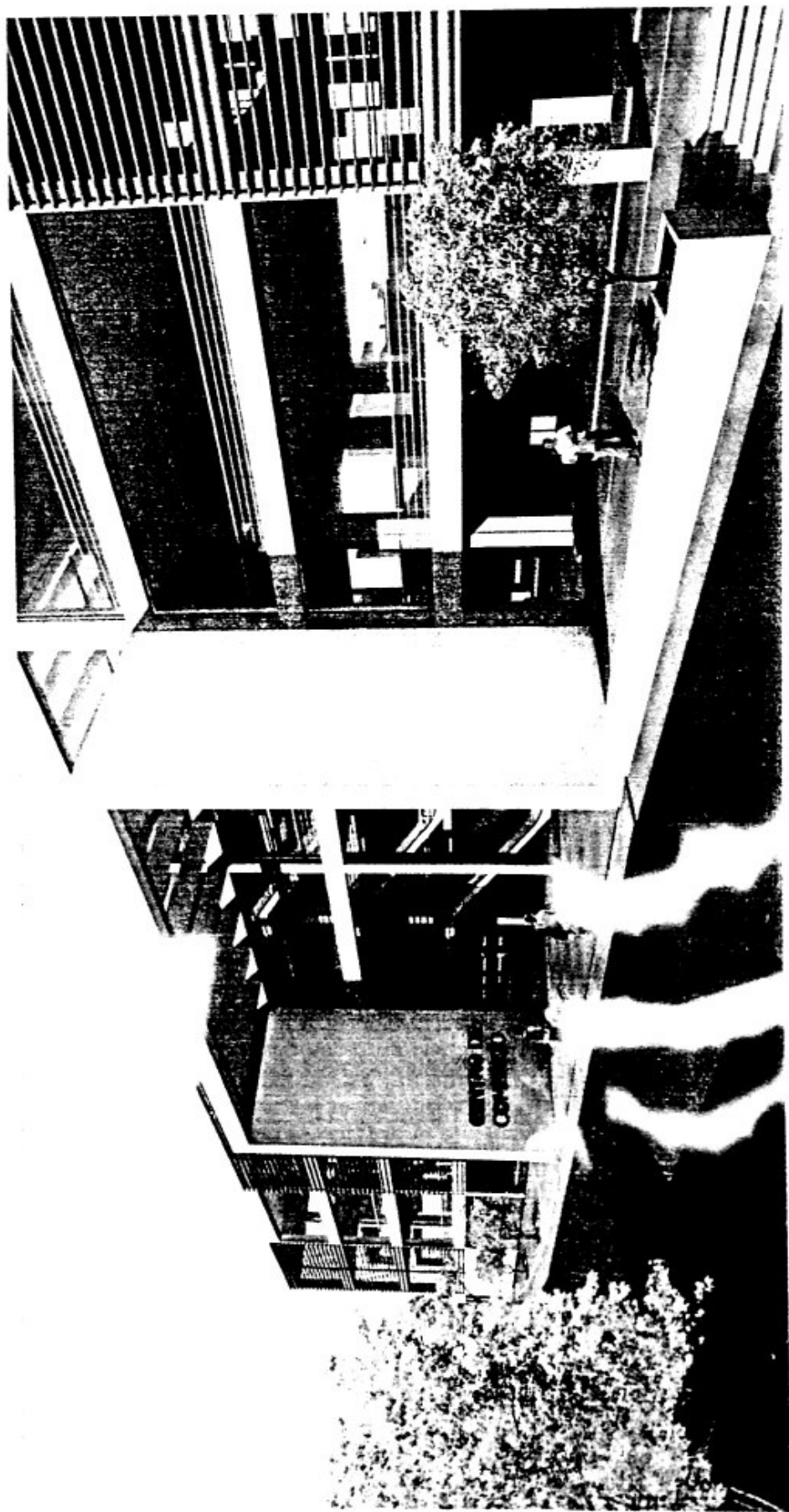


Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito

AUGUSTO BARRERA
Alcalde

CENRO DE COMERCIO
Comité del Pueblo N.º 1





HACIA UN NUEVO MODELO DE COMERCIALIZACIÓN

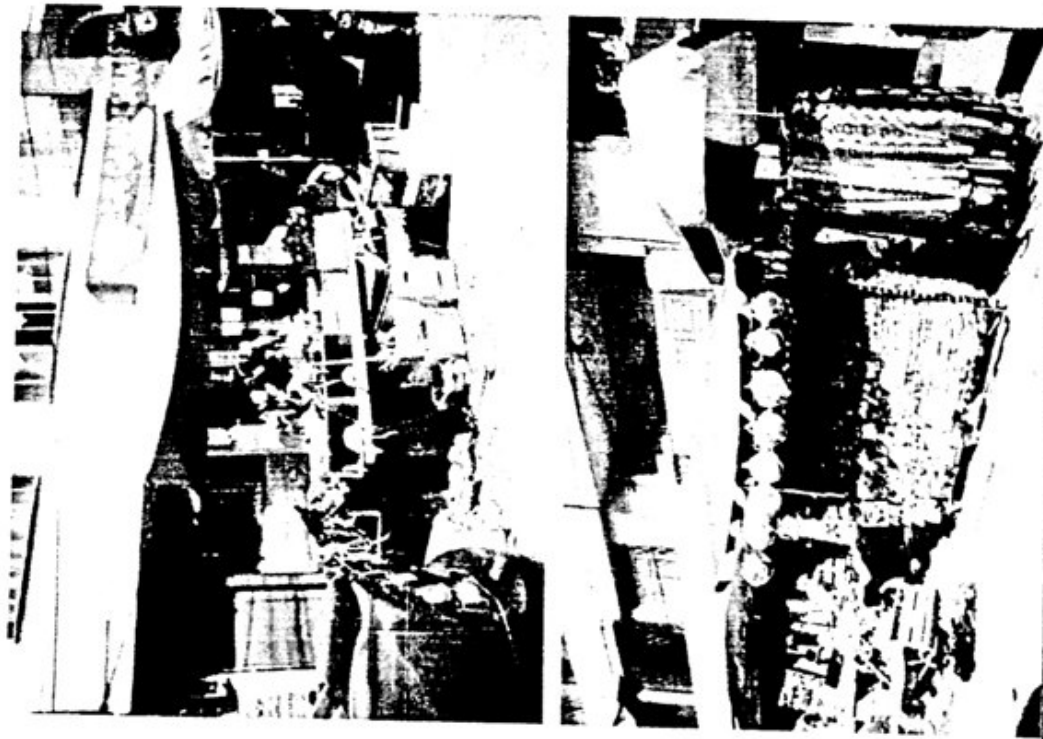
Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito

AUGUSTO BARRERA
Alcalde

CENRO DE COMERCIO
Comité del Pueblo N.1



SITUACIÓN ACTUAL



VENTAS AL AIRE LIBRE

• **CONTAMINACIÓN**

• **INSEGURIDAD**

• **INSALUBRIDAD**

• **DESORDEN/**

• **SIN SERVICIOS**

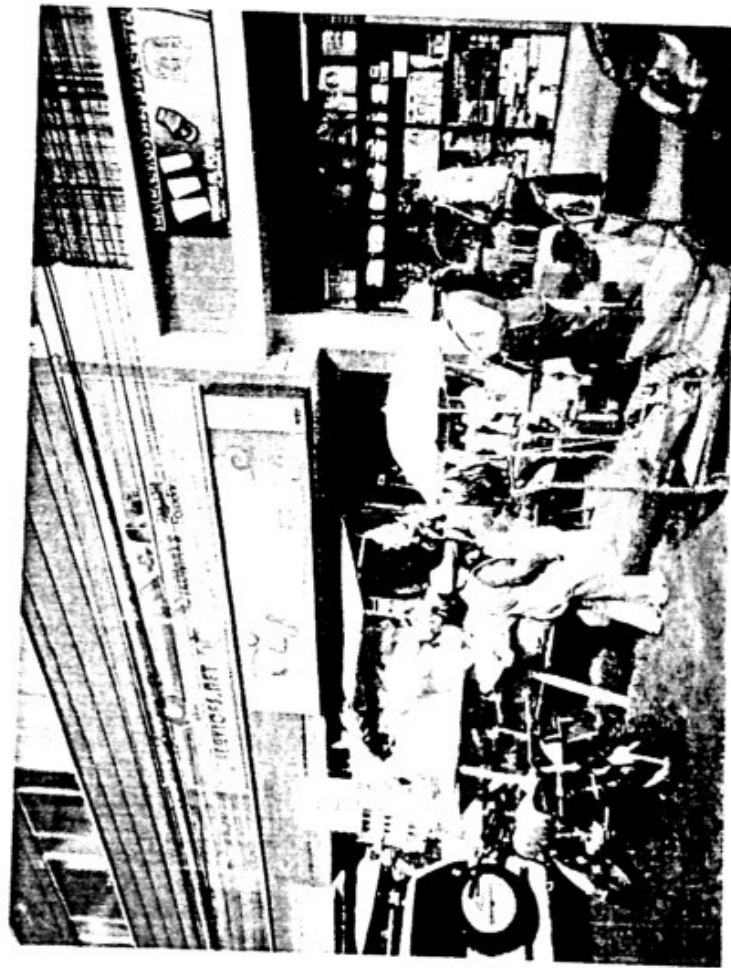


Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito

CENRO DE COMERCIO
Comité del Pueblo N.1



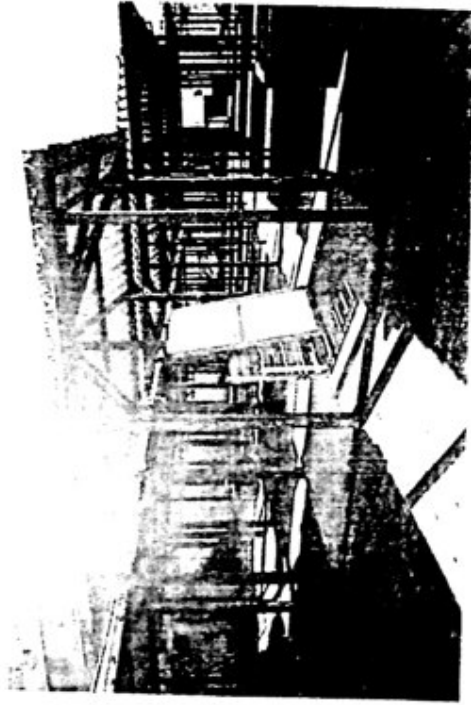
SITUACIÓN ACTUAL



**VENTAS EN LA CALLE:
ES COMPETENCIA
DESIGUAL CON LOS
LOCALES
COMERCIALES.**



EL MERCADO ACTUAL



Los usuarios dicen:

- **SOLO SIRVE PARA EL FIN DE SEMANA**
- **HAY MUCHA BASURA**
- **DEBERÍAN HACER ALGO PARA MEJORAR.**
- **COMPRO EN LA OFELIA.**
- **NO HAY CONTROL DE LOS PRECIOS.**

OBJETIVOS

- UN NUEVO MODELO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS.
- RECUPERAR "EL SENTIDO CULTURAL Y SOCIAL DEL INTERCAMBIO".
- SER UN CENTRO PEDAGÓGICO DE BUENAS PRACTICAS ALIMENTARIAS (VIDA SANA) Y DE FORMACIÓN EXTRACURRICULAR.
- ES DECIR **COMPARTIR CON EL BARRIO EL BENEFICIO DE UN EFICAZ EQUIPAMIENTO INTEGRAL E INTEGRADOR.**





UN NEGOCIO



Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito



Centro de Comercio
Comilé del Pueblo N.1

EL PROYECTO:

CENTRO DE COMERCIO Comité del Pueblo N.1

- El Centro de Comercio es servicio.
- El edificio debe provocar el encuentro y compartir la dinámica que produce el intercambio con la dinámica que posee el sector.
- Es un lugar abierto, claro, iluminado, transparente, ventilado y alegre. Permite percibir los olores, los sabores, los colores.
- Un ejemplo de buena práctica alimentaria.
- **EL MERCADO "SE ABRE AL BARRIO"**.
Es la antítesis del centro comercial.

EL PROYECTO: CENTRO DE COMERCIO Comité del Pueblo N.1

- **ACCESIBILIDAD:** por los tres costados.
- Ubicación estratégica e intencionada de los diferentes giros y servicios para que el usuario recorra el edificio.
- Los productos, son los protagonistas. El edificio es el telón de fondo.
- Incorpora servicios complementarios: balcón de servicios, centro para capacitación, agencia bancaria.
- **UN EDIFICIO SIMBÓLICO PARA EL BARRIO.**

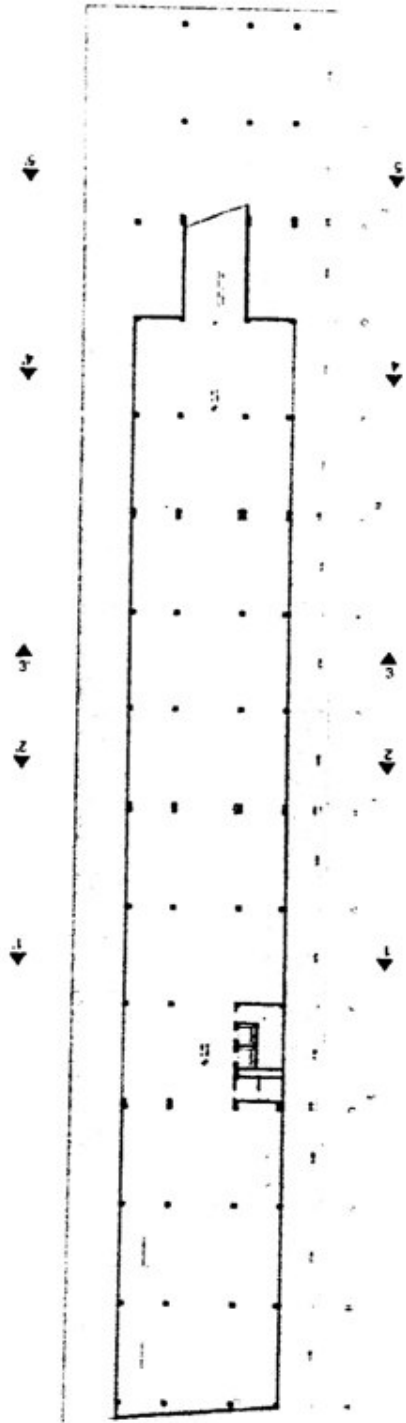
EL PROYECTO

CENTRO DE COMERCIO Comité del Pueblo N.1

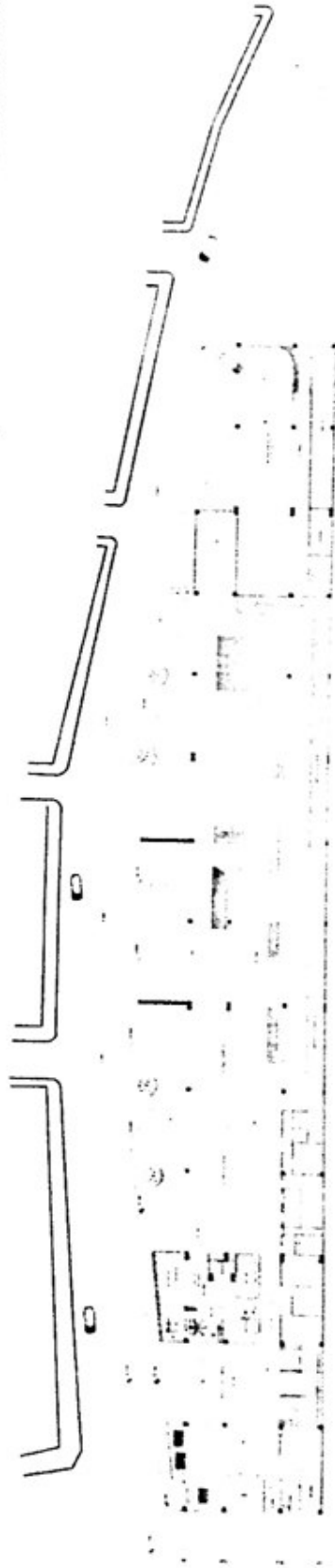
MODELO DE GESTION.

1. Educación permanente a los comerciantes.
 - COMO VENDER.
 - ESCAPATERÍA. Mejor exhibición= mejor venta.
2. EDUCACIÓN ALIMENTARIA para la comunidad (vida sana).
3. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN OFICIOS A LOS POBLADORES.
4. Alquiler nocturno de estacionamientos.

EL PROYECTO CENTRO DE COMERCIO Comité del Pueblo N.1

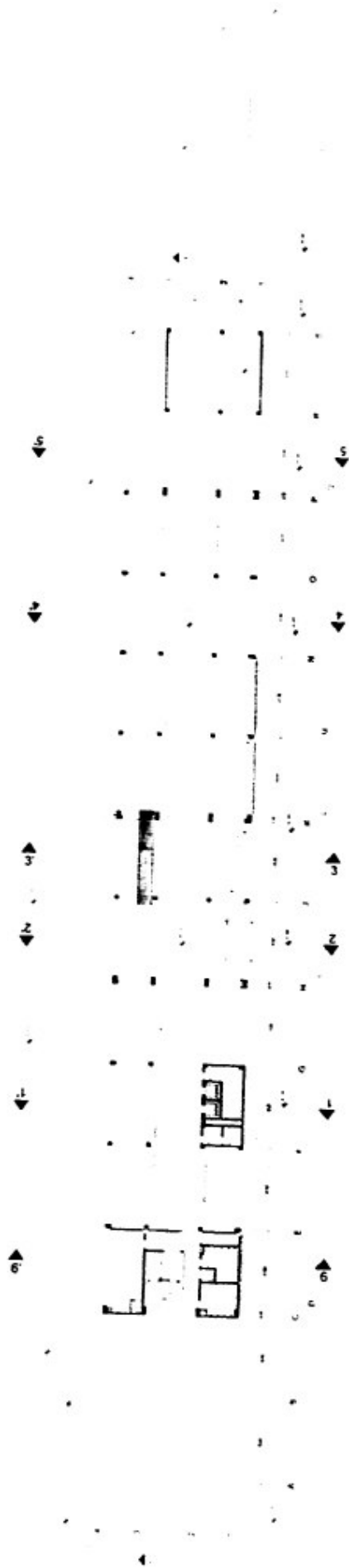


PLANTA SUBSUELO Nv.-3,60 72 Estacionamientos



PLANTA BAJA Nv.+0,00 Ingreso Norte. Comercios y servicios

EL PROYECTO: CENTRO DE COMERCIO Comité del Pueblo N.1



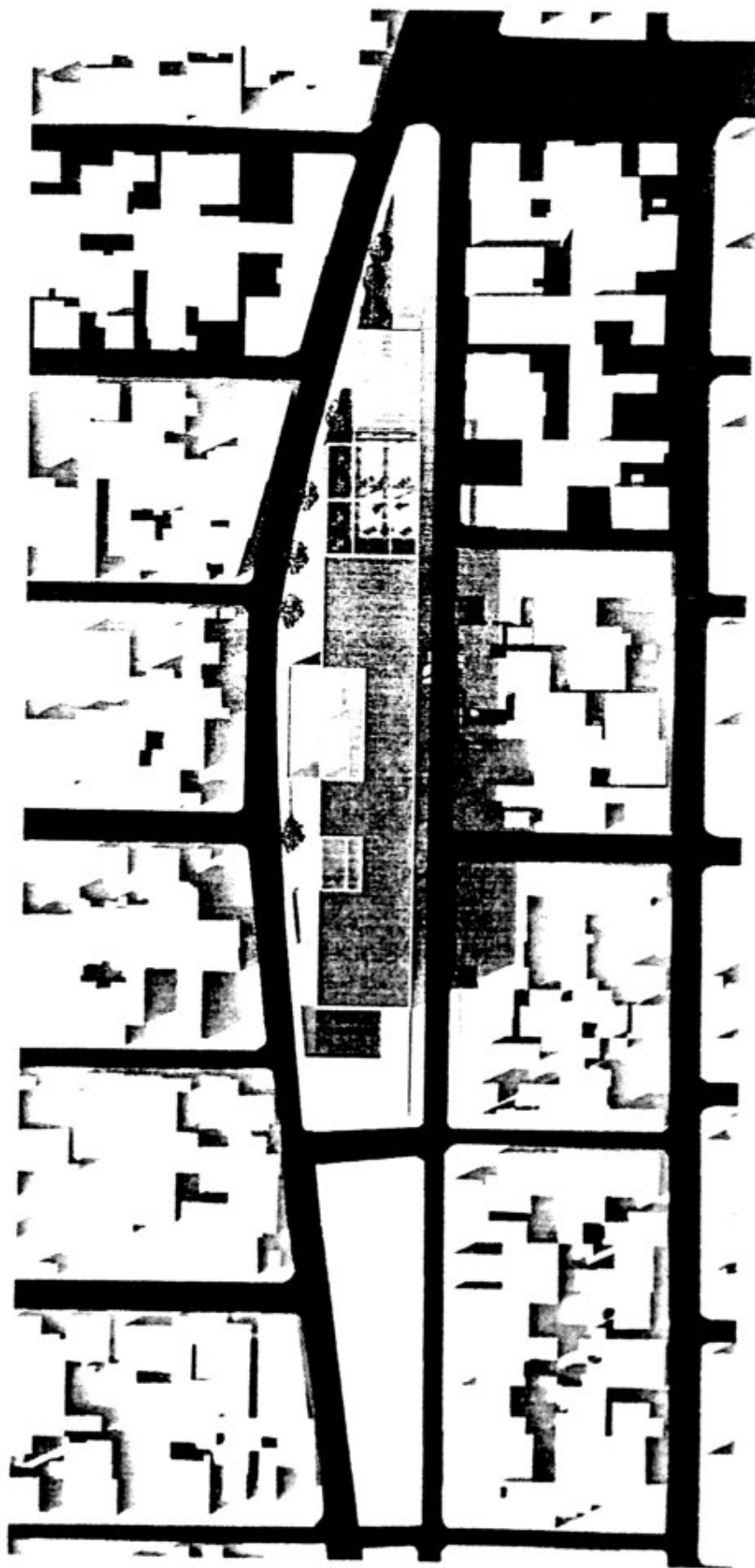
PLANTA Nv. +4,20 Ingreso Sur y Este. Comercios y Servicios



PLANTA Nv. 8,40. Comercios no perecibles. Balcón de Servicios

EL PROMECIO

CENTRO DE COMERCIO Comité del Pueblo N.1



IMPLANTACIÓN

Centro de Comercio al centro. Lado izquierdo, plataforma para feriantes (Etapa II)



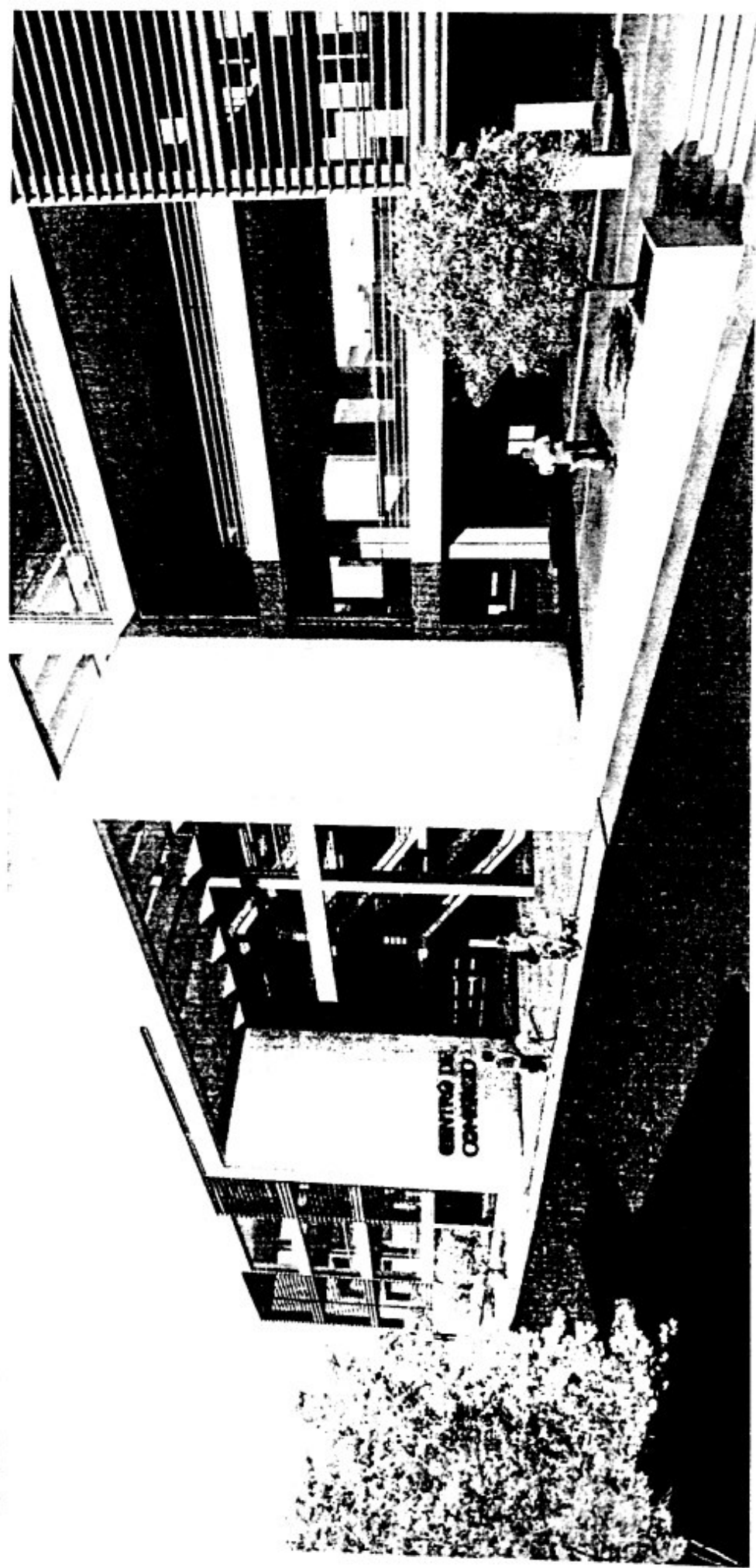
**EL PROYECTO:
CENTRO DE COMERCIO Comité del Pueblo N.1**



VISTA GENERAL

C

EL PROMER CENTRO DE COMERCIO



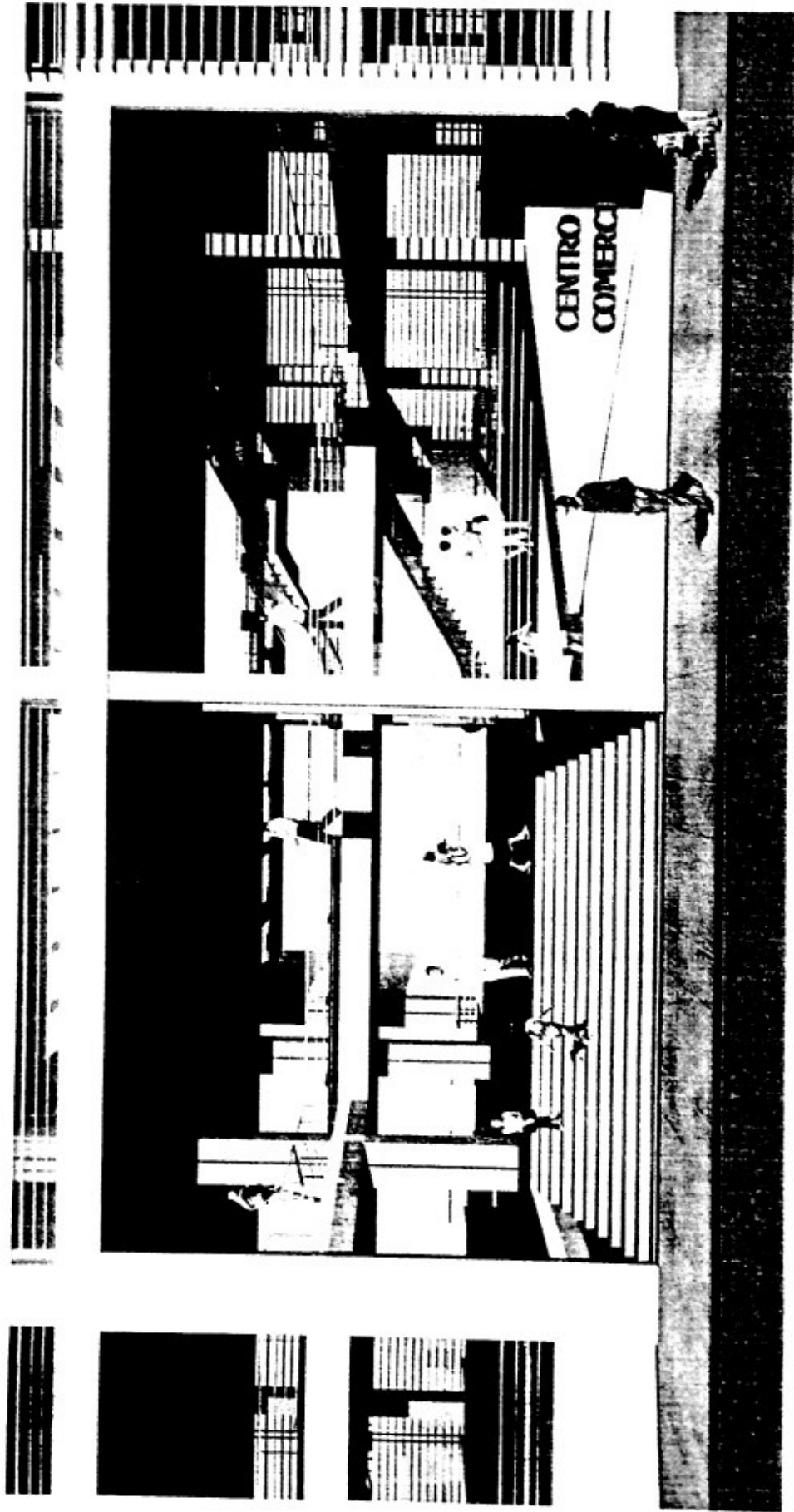
INGRESO NORTE (Calle "O")

Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito



CENRO DE COMER
Comité del Pueblo

EL PROYECTO. CENTRO DE COMERCIO Comité del Pueblo N.1

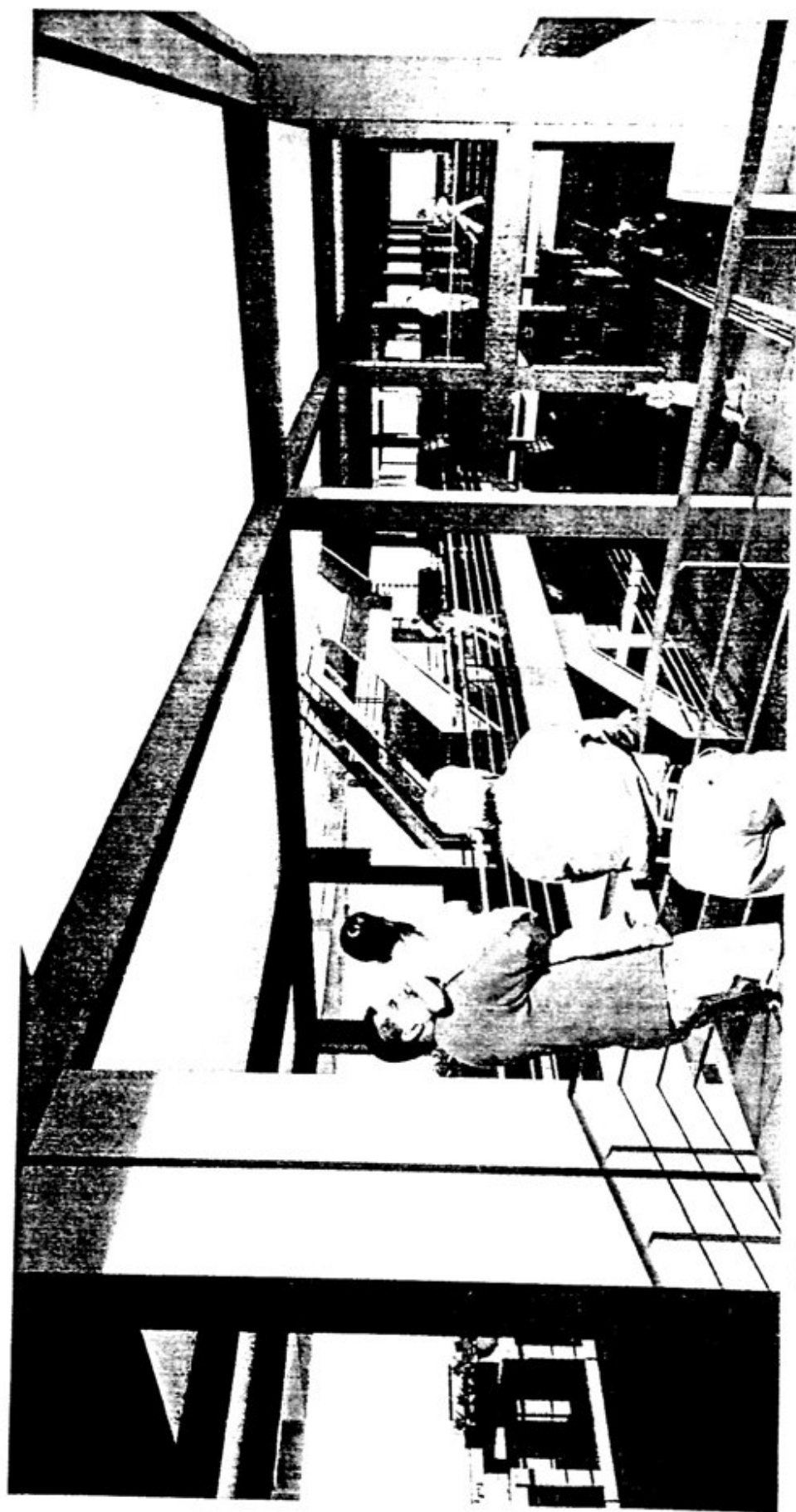


INGRESO SUR (Calle Francisco Endara)

Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito



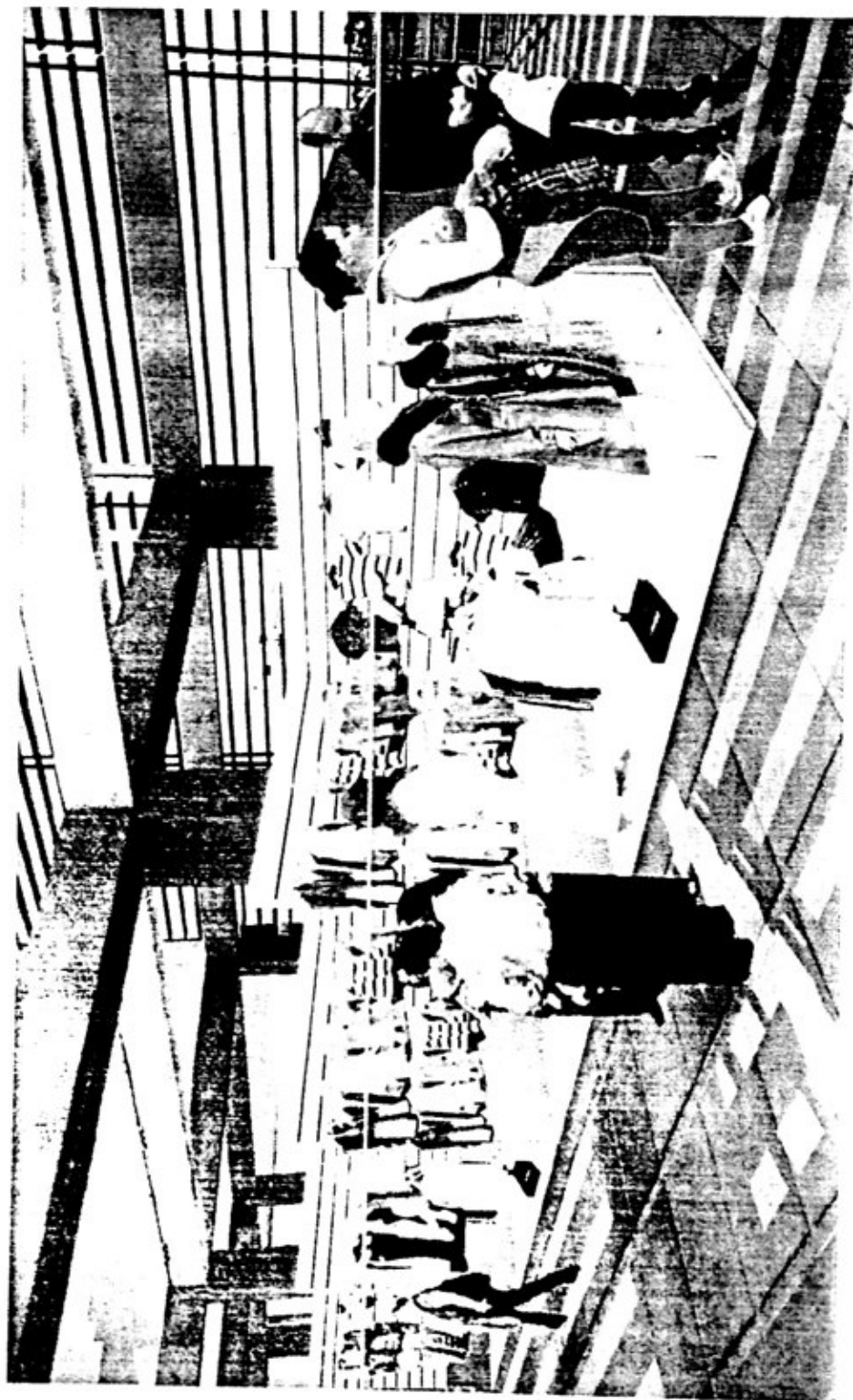
CENRO DE COMERCIO
Comité del Pueblo N.1



VISTA INTERIOR



PROYECTO DE COMERCIO LOCAL



LOCALES DE COMERCIOS NO PERECIBLES



CENRO DE COMERCIO Comité del Pueblo N.1



PUESTOS DE FRUTAS Y VERDURAS

Municipio del Distrito
Metropolitano de Quito



CENRO DE COMERCIO
Comité del Pueblo N.1

EL PROYECTO COMERCIO



PUESTOS DE CARNICOS, PESCADOS Y MARISCOS

SITUACION ACTUAL



VENTAS EN LA CALLE

COMPETENCIA DESIGUAL
ENTRE LOS COMERCIANTES

CONFLICTO PERMANENTE

IMAGEN VISUAL CAÓTICA

MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO

CENTRO DE COMERCIO
COMITE DEL PUJELCO No.

*Centro de Comercio Comité del
Pueblo No. 1 (2)*

SITUACION ACTUAL



VENTAS AL AIRE LIBRE



CONTAMINACIÓN
INSALUBRIDAD
INSEGURIDAD
DESORDEN
FALTA DE SERVICIOS



MINISTERIO DEL PUERTO
COMITÉ DE LIBRE COMERCIO

MINISTERIO DEL PUERTO
COMITÉ DE LIBRE COMERCIO

OBJETIVOS

UN NUEVO MODELO DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS
RECUPERAR EL “SENTIDO CULTURAL Y SOCIAL DEL INTERCAMBIO”
SER UN CENTRO DE BUENAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS, DONDE
SE EXPERIMENTE EL ENCUENTRO Y LA BUENA CONVIVENCIA DE
LOS HABITANTES Y COMERCIANTES.
EL EDIFICIO SEA UN ICONO PARA ESTA ZONA DE LA CIUDAD
“ COMPARTIR CON EL BARRIO EL BENEFICIO DE UN EDIFICIO
DE EQUIPAMIENTO INTEGRAL E INTEGRADOR ”



**PROYECTO ARQUITECTÓNICO
CENTRO DE COMERCIO DEL COMITE DEL PUEBLO No 1**

ACCESIBILIDAD: Tres costados

UBICACIÓN: Estratégica e Intencionada de los diferentes giros y servicios para que el usuario recorra el edificio.

PRODUCTOS: Son los protagonistas, El edificio es el telón de fondo

EL EDIFICIO ES SÍMBOLO DEL BARRIO



PROYECTO ARQUITECTÓNICO CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO No 7

El edificio debe provocar un espacio de encuentro y de estadía que produzca el intercambio con la dinámica que posee el sector y reaviva la convivencia de los habitantes.

El concepto del proyecto de mercado es generar un lugar abierto, claro, iluminado, transparente y ventilado.

Percibir los olores, sabores y colores creando una interacción entre el edificio y los productos.

Plantea otorgar accesibilidad por los tres costados.

El Mercado "SE ABRE AL BARRIO" es la antítesis del centro comercial.



PROYECTO ARQUITECTÓNICO
CENTRO DE COMERCIO DEL COMITE DEL PUEBLO No 1

MODELO DE GESTIÓN

EDUCACIÓN Y CULTURIZACIÓN A LOS COMERCIANTES
COMO VENDER
ESCAPARATERÍA - MEJOR EXHIBICIÓN = MEJOR VENTA

EDUCACIÓN ALIMENTARIA
PARA LA COMUNIDAD (VIDA SANA)

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
EN OFICIO A LOS POBLADORES





BUENA ATENCIÓN =
BUEN NEGOCIO

LA EXPOSICIÓN ÓPTIMA DEL PRODUCTO
GENERA UN ATRACTIVO HACIA EL
COMPRADOR Y DE BUENA IMAGEN PARA
EL MERCADO



MUNICIPIO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO



CENTRO DE COMERCIO
COMITÉ DEL P. JEBLO N° 1